UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"FRANCISCO MORAZAN"

VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

TITULO DE LA TESIS

LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS SE FORTALECE DESDE UNA POLITICA DE SEGURIDAD ESCOLAR: UNA PERSPECTIVA A LA SEGURIDAD HUMANA.

TESISTA

EDITH MARISSELA FIGUEROA

M.Sc. DORA SUYAPA DIAZ QUINTERO

Asesora de Tesis

TEGUCIGALPA, M.D.C, OCTUBRE, 2011

LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS SE FORTALECE DESDE UNA POLITICA DE SEGURIDAD ESCOLAR: UNA PERSPECTIVA A LA SEGURIDAD HUMANA.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"FRANCISCO MORAZAN"

VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

TESISTA

EDITH MARISSELA FIGUEROA

ASESORA

M. Sc. DORA SUYAPA DIAZ QUINTERO

TEGUCIGALPA, M.D.C, OCTUBRE, 2011

RECTOR

M. Sc. David Orlando Marin

VICE RECTOR ACADÉMICO
M. Sc. Hermes Alduvin Díaz

VICE RECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
M. Sc. Yenny Aminda Eguigure

VICE RECTOR DE EDUCACION A DISTANCIA
M. Sc. Gustavo Adolfo Cerrato

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO
M. Sc. Rafael Barahona Gómez

SECRETARIO GENERAL
M. A. Celfa Adalisis Bueso Florentino

DIRECTORA DE POSTGRADO
Dra. Jenny Margoth Zelaya

TEGUCIGALPA, M.D.C, Octubre de 2011

Esta tesis fue aceptada y aprobada por la Terna Examinadora nombrada por la Dirección de Estudios de Postgrado de la UPNFM, como requisito para optar al grado académico de Máster en Gestión de la Educación.

Tegucigalpa, 06 de Octubre del 2011

_____
Dr. Mario Alas Solís
Examinador Presidente

_____
M. Sc. Ana Isabel Marcia Sánchez
Examinadora

_____
M. Sc. Dora Suyapa Díaz Quintero
Examinadora Asesora

_____
Edith Marissela Figueroa
Tesista

DEDICATORIA

Este logro académico lo dedico con respeto y admiración A:

A DIOS TODOPODERESO, en quien creo admiro y respeto.

A MIS HIJAS: Diana María y María Fernanda Verde Figueroa, por el valioso tiempo irreparable que les tome para hacer este trabajo.

A MI AMADO ESPOSO: Oscar René Verde O. por su paciencia, apoyo incondicional y porque el es mi cómplice leal.

Un Agradecimiento especial a todos mis tutores y especialmente a la Máster Dora Díaz Quintero mi asesora de tesis, quien me ayudo en todo momento a superar las debilidades para la culminación de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

En esta ocasión deseo agradecer a la Secretaria de Educación ente que a través del Programa para la Enseñanza de Educación Media PRAHEMO y con apoyo de la Cooperación Española(AECI) quien fue la fuente financiera para que se nos otorgara una beca y así estudiar la Maestría de Gestión Educativa con Orientación Técnica Profesional, en la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" nuestro agradecimiento especial a mi asesora Máster Dora Díaz Quintero, a mi esposo por su incondicional apoyo , a mis hijas por haber tomado parte de su tiempo, y todos los demás que hicieron posible este logro profesional, INFINITAMENTE GRACIAS.

INDICE

1. **Introducción**…… 15

CAPÍTULO 1…… 19

1.1 **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION**..... 19

1.2 Situación Problema de la Seguridad Escolar en Honduras… 20

Subcapítulo 1.2…… 23

1.2.1 Objetivos – Preguntas de Investigación……. 23

1.2.2 Pregunta Problema…… 23

1.2.3 Delimitación del Problema……... 23

1.2.4 Objetivos de la Investigación…… 23

1.2.5 Preguntas de Investigación……... 24

Subcapítulo 1.3…… 24

1.3.1 Justificación……. 24

CAPÍTULO 2………. 27

SUSTENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA……. 27

Subcapítulo 2.1…… 27

2.1.1 Concepto de Seguridad…….. 27

2.1.2 La Seguridad y sus Implicaciones……. 35

2.1.3 Seguridad Humana y sus Implicaciones…….. 38

2.1.4 Importancia de la Seguridad Escolar…… 43

2.1.5 Seguridad Escolar…… 48

2.1.6 Seguridad Nacional y Seguridad Humana…….. 59

2.1.7 Dimensiones del Análisis…… 59

2.1.8 Conceptualización Seguridad Nacional y…… 59
Seguridad Humana

2.1.9 Sistemas de Seguridad Escolar…….. 65

2.1.10 Paradigma de Seguridad Humana…… 74

2.1.11 Paz, Seguridad Humana y Prevención…… 75
de Conflictos
2.1.12 Seguridad Humana…… 76
2.1.13 ¿ Qué es la Seguridad Humana…… 79
2.1.14 Las Grandes Dimensiones de la Seguridad Humana. 80
2.1.15 Seguridad Alimentaria…….. 82
2.1.16 La Inseguridad Alimentaria……. 82
2.1.17 Sistema de Seguridad Humana en una Política de... 89
Seguridad Escolar y su Vinculación con la
Comunidad
2.1.18 La Inseguridad Ciudadana Estudiantil…… 89
2.1.19 Concepto de Seguridad Pública…… 93
2.1.20 La Función de la Policía…… 94
2.1.21 Importancia de la Seguridad Pública…….. 95
2.1.22 Aproximación de una Propuesta de Seguridad…… 96
Escolar y sus Lineamientos Metodológicos
2.1.23 Líneas de Acción de Modelo de Seguridad Escolar… 96
2.1.24 Guías para cada uno de los Actores Educativos……. 100
2.1.25 Guía para Alumnos(as)…….. 100
2.1.26 Guía para Directores(as) de Centros Educativos…… 103
2.1.27 Guía para Padres, Madres y Encargados……. 107
2.1.28 Guía para Profesores…….. 108
2.1.29 Marco General de Acción…….. 111
2.1.30 Metodología del Plan……. 112
2.1.31 Articulación del Plan de Seguridad……. 112
2.1.32 Metodología…… 112
2.1.33 Decisiones…… 112
2.1.34 Seguimiento y Ejercitación del Plan…… 112

2.1.35 Marco Conceptual…… 113

2.1.36 Marco General de Acción…… 114

2.1.37 ¿ Qué es un Plan Específico…… 114

2.1.38 ¿Cómo se debe Iniciar la Aplicación de la……... 115
Propuesta de Seguridad Escolar para los
Institutos de Educación Media

2.1.39 Quiénes Deben Integrar el Comité de…….. 115
Seguridad Escolar

2.1.40 Misión del Comité de Seguridad Escolar……. 116

2.1.41 Responsabilidades y Funciones de los……. 116
Integrantes del Comité

2.1.42 ¿Cómo cumple su Misión el Comité…… 118

2.1.43 ¿Cómo se Inicia el Trabajo Concreto…… 118

2.1.44 ¿Qué Información se Debe Recopilar……... 118

2.1.45 ¿Cómo Recopilar Información…….. 120

2.1.46 Análisis Histórico……. 120

2.1.47 Investigación en Terreno……. 121

2.1.48 Discusión y Análisis de los Riesgos y…… 122
Recursos Detectados

2.1.49 Elaboración del Mapa…….. 122

2.1.50 Plan Específico de Seguridad del……... 122
Centro Educativo

2.1.51 Diseño del Plan…… 124

2.1.52 Respuesta Inmediata…….. 133

2.1.53 Aspectos de Forma y Edición del Plan Específico. 135

CAPÍTULO 3..... 138

Subcapítulo 3.1…… 138

3.1.1 Marco Metodológico……... 138

Subcapítulo 3.2…….. 139

3.2.1 Tabla No. 2…… 139

Subcapítulo 3.3…….. 140

3.3.1 Población y Muestra……. 140

Subcapítulo 3.4…….. 141

3.4.1 Criterio de Selección …… 141

3.4.2 Participantes…….. 144

CAPÍTULO 4.…….. 145

4.1 Hallazgos y Resultados…… 145

4.2 Gráficos…….. 145

4.3 Análisis de las Tablas Formuladas en el…… 151
Cuestionario a Entes No Gubernamentales
y Cuerpo de Bomberos

4.4 Análisis de las Tablas Formuladas en el…… 155
Cuestionario a Comisión de Derechos
Humanos y Congreso Nacional

4.5 Análisis de las Tablas Formuladas en el…….. 159
Cuestionario a Funcionarios de la
Secretaría de Seguridad

4.6 Análisis de las Tablas Formuladas en el…… 164
Cuestionario a Funcionarios de la
Secretaría de Educación

4.7 Análisis de las Tablas Formuladas en el…….. 168
Cuestionario a Entes no Gubernamentales
y Cuerpo de Bomberos

4.8 Comprobación de Hipótesis…….. 171

4.9 Técnica Grupos Colaborativos…….. 172

4.10 Grupo Focal…… 172

4.11 I Fase Identificación…….. 174

4.12 II Fase Categorización…….. 174

4.13 III Fase Priorización…….. 175

4.14 Diamante…… 176

4.15 Evidencias del Proceso Lógico de la…….. 177
Técnica Cualitativa

2. Bibliografía…….. 181

3. Conclusiones…….…… 187

4. Recomendaciones…… 188

5. Anexos…… 189

Glosario……. 190

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas del país es la carencia de seguridad estudiantil en diferentes centros educativos especialmente en los del sector público.

En la actualidad el problema ha dejado de ser el de unas simples pandillas juveniles y delincuenciales, convirtiéndose en una amenaza de alta peligrosidad para toda la población si se tienen en cuenta las capacidades y limitaciones que actualmente atraviesa la Policía Nacional ahondando el problema los eventos naturales que han sucedido en el país.

Si analizamos un poco, el problema esta enfocado en dos aspectos; educativo y social. En vista del reto que representa para las diferentes autoridades tanto educativas como de Seguridad, para poder paliar este problema y contribuir como educadora, se presenta la tesis **"LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS SE FORTALECE DESDE UNA POLITICA DE SEGURIDAD ESCOLAR: UNA PERSPECTIVA A LA SEGURIDAD HUMANA"**.

La presente investigación propone un plan con Lineamientos Estratégicos para el Mejoramiento de la Seguridad Escolar que, debería de formar parte de los aspectos claves de la Reforma Educativa de la nueva ley general de educación vinculando a la comunidad educativa, para el desarrollo de una política de Seguridad Escolar en el Estado y así tener una educación con democracia incluyendo los aspectos siguientes:

1. La educación debe promover el ideal democrático de igualdad, fraternidad y justicia social.
2. La educación debe promover la construcción del individuo, o del grupo, como actor, por la asociación de su libertad y de la igualdad.

Todo este quehacer con la visión de una política de Seguridad Escolar Integral se vería incorporado en primera instancia en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), ya que este es el primer documento legal que nos llama al cumplimiento en el centro educativo.

Los Lineamientos Estratégicos para el mejoramiento de Seguridad Escolar

Supone importantes cambios a través de:

- Comités de Seguridad Escolar, como instancias únicas de gestión integral del centro educativo, que a partir de metodologías e instrumentos comunes, incorporan los más variados programas de protección (seguridad de transito, prevención de drogadicción - IHADFA, prevención de riesgos COPECO, etc.
- Conformación de Comités de Seguridad Escolar por centro educativo.
- Participación directa de todos los actores: directivos, maestros, alumnos, padres, con el apoyo de las unidades de Bomberos, Policía Nacional, Cruz Roja, Scout, etc. Cercanos al Centro Educativo.
- Como marco global de acción, los Lineamientos Estratégicos para el mejoramiento de la Seguridad Escolar integral, aborda el diseño y actualización permanente de un plan específico de seguridad escolar en centro educativo.
- Planificación especifica mediante un análisis pormenorizado de la realidad de riesgos y recursos existentes al interior y exterior inmediato del Centro Educativo.
- Metodologías concretas para la prevención y manejo de incidentes y emergencias hacia el interior y exterior del centro educativo.

Lo anterior se expone a nivel de lineamientos de propuesta ya que no existe un Plan o Propuesta de Seguridad Escolar Integral como parte de la política

educativa del país que se aplique en los Institutos de Educación Media del sector público de las zonas urbanas y urbanas marginales.

La inseguridad escolar representa una amenaza no solo para la comunidad estudiantil sino para la población del País, y especialmente para los institutos públicos ya que cuentan con mayor población estudiantil, Según lo indica el estudio del censo de la Encuesta de Nacional de Percepción Humana Sobre Desarrollo Humano 2009.

El capítulo 1: Trata del Planteamiento del Problema de Investigación, Objetivos – preguntas, justificación.

Este capítulo hace referencia al planteamiento del problema de estudio, las razones de utilidad metodológica se plantea atraves de lineamientos a conformar una aproximación de propuesta planteados en los objetivos que orientan el estudio.

Capitulo 2: Se hace referencia a aspectos de la Seguridad Humana y su articulación entre la teoría y la práctica, su origen y la relación con las dimensiones y la seguridad escolar, Un concepto inclusivo y centrado en las personas.

Capítulo 3: Este capítulo visualiza el marco metodológico del estudio. Se desarrollo en dos momentos, un primer momento consistió en el diseño de la investigación cuantitativa, aplicando un cuestionario a funcionarios de Trabajan en el área de Seguridad de las Secretarias de Seguridad y Educación .Se rescata en este análisis versiones y comentarios condiciones sobre los cuales se desenvuelve el accionar de Seguridad Humana en Honduras. Un segundo momento la investigadora abordó o de manera cualitativa al recurso humano

que ha sido capacitado por la secretaria de Educación en el área de Riesgo Social del cual se obtuvo valoraciones técnicas y metodológicas de las cuales podrían conformar una política pública en el sentido amplio.

Se plantea de igual manera una hipótesis, fuentes de información y su respectivo análisis.

Capítulo 4: Aquí se detallan los aspectos de hallazgos y resultados de cada uno de los momentos descritos en el capitulo anterior, un hallazgo importante es el análisis de datos a partir del desarrollo de la técnica de grupos colaborativos y la aplicación de un cuestionario de corte cuantitativo a funcionarios de diferentes sectores, este proceso condujo a la comprobación de la hipótesis acerca de la participación comunitaria y su importancia en la seguridad escolar.

Capítulo 1

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

La Seguridad escolar, como un elemento fundamental en la Seguridad Humana y específicamente en el contexto Educativo en nuestro país Honduras, se ha convertido en un asunto de principal importancia para educadores, estudiantes y todos los ciudadanos (as) que conformamos la sociedad hondureña, esta situación es reflejada en episodios de comunicación escrita, televisiva y hablada diariamente .Asimismo, estudios recientes muestran diversidad de violencia escolar, según el Informe de Desarrollo Humano en Honduras 2008/2009 "De la exclusión social a la ciudadanía juvenil" [1]

En nuestro país por su ubicación geográfica, tipo de suelos y diferentes fenómenos de tipo natural y de orden social económico lo cual ha contribuido a graves tragedias que han ocurrido ocasionalmente, los estudiantes y (as) en Honduras está más seguros en los colegios que fuera de ellos. De todas las muertes violentas que ocurren entre los estudiantes, menos de un 1% suceden en el colegio, en el camino al colegio o en los eventos patrocinados por los colegios (Policía Nacional y otros 2009).

El problema de inseguridad que enfrentamos todos los ciudadanos hondureños, atreves de los años hemos observado que hay poco interés político al abordar esta situación y en los últimos años se ha considerado un problema latente en toda la ciudadanía, episodios que se escuchan y se ven en los diferentes

[1] Documento del PNUD; Armas de Fuego y Violencia; Cuaderno N° 04; Cuaderno sobre desarrollo humano, abril, 2005. Programa Sociedad sin Violencia. El Salvador. PNUD

espacios de noticias apuntando como una prioridad para el estado de Honduras a ser resuelta urgentemente.

El problema se plantea de la siguiente manera:
¿La Prevención y Mitigación de Riesgos se Fortalece desde una política de Seguridad entre comunidad y escuela?

1.2 Situación Problema de la Seguridad Escolar en Honduras

El tema de seguridad es una gran preocupación en todos los tiempos, en nuestro país "Seguridad Nacional es el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una determinada época, a la Nación que jurisdiccional, para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes o previsibles"

Las instituciones políticas, las administraciones públicas, la justicia y la policía Nacional, deben garantizarlo, por lo tanto prevenir o reprimir las conductas que amenacen o violen este derecho. Quienes más necesitan de la protección pública del derecho a la seguridad son los sectores más débiles o vulnerables de la sociedad.

El derecho a la seguridad es sobre todo un derecho a la justicia que demandan los sectores populares. La desigualdad social y la debilidad de pautas culturales

comunes genera tensión entre seguridad y libertad: la máxima seguridad eliminaría la libertad.[2]

La inseguridad de las personas y sus bienes, así como la falta de respeto a la Ley y a las normas sociales de convivencia, destruyen el tejido social y las oportunidades para que los hondureños disfrutemos de la calidad de vida que anhelamos. Nuestro país, con una tasa de 57.9 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2008, forma parte de la lista de los países más violentos de América Latina según informe de la CCEPAL, 2009.

La inseguridad, no solo física sino también jurídica, debe ser combatida mediante un esfuerzo permanente, asignando recursos públicos y privados para reducir la violencia, mejorar las instituciones operadoras de justicia, devolver al hondureño la confianza en la prevalencia del Estado de Derecho, consolidar la independencia, transparencia y eficiencia del Poder Judicial, combatir el narcotráfico y el crimen organizado, erradicar la corrupción, proteger a las mujeres, a los niños y a los jóvenes, acrecentar la seguridad de nuestras ciudades, imponer el respeto a las normas de la convivencia social y el respeto a los derechos humanos.

La estrategia para restablecer la Paz y el Orden, como valores fundamentales de la convivencia social, requiere del esfuerzo colectivo y participativo de todos.
Se sostiene que las características esenciales del concepto estarían en que se trata, la Seguridad Nacional, de un medio para alcanzar los objetivos nacionales, a la vez de ser un concepto relativo, ya que dependerá del sistema

---

[2] (Dammert ,2004:22 publicado en marzo 2000) Según el libro "Nosotros los pueblos. "[2] Banco Interamericano de Desarrollo (2005). PROYECTO DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA. Consultado en (agosto,08, 2007) en http://www.iadb.org/exr/doc98/apr/ho1123s.pdf.

político vigente de cada país, de los objetivos nacionales fijados y de la intensidad de los antagonismos.[3]

Asimismo la seguridad escolar en Centro América obtuvo mayor demanda para la coordinación de políticas internacionales y nacionales. La seguridad humana pone énfasis en la cooperación y en el multilateralismo, en el entendido que la multiplicidad y amplitud de los problemas globales requieren de respuestas concertadas a nivel internacional. Desde este punto de vista, es importante seguir avanzando en el fortalecimiento de acciones concertadas nivel internacional y el multilateralismo en el ámbito hemisférico.

A nivel nacional, una efectiva coordinación entre los agentes estatales y no gubernamentales y particularmente entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa, Seguridad y Educación, permitirá evaluar de mejor manera las necesidades y demandas que se materializan desde la seguridad humana y la seguridad nacional.

Esto favorece la toma de decisiones en tres aspectos fundamentales:

a) la optimización de los recursos de acuerdo a las áreas que se establezcan como prioritarias. Por ejemplo, se pueden fortalecer las políticas vinculadas a la prevención de conflictos y sus causas estructurales;

b) el establecimiento de los roles, funciones y áreas de competencia de los actores involucrados en la gestión de la seguridad. En este sentido, se puede favorecer políticas especiales destinadas a mejorar tanto la

[3] Solís, Luis Guillermo (2002): "Centroamérica: integración, seguridad y crisis del sistema regional". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz, Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile, pp. 123-134.

disponibilidad de las fuerzas armadas, como el entrenamiento y su capacitación para la participación en operaciones de mantenimiento de paz, si este tema se establece como prioritario. Por otra parte, también se pueden diseñar políticas para incorporar de manera más efectiva la participación a las organizaciones de la sociedad civil en los temas de seguridad.

c) determinar de mejor manera en qué áreas se favorecerá la cooperación internacional y bajo qué criterios. Esto es particularmente evidente en el tema de las operaciones de paz, donde se deben evaluar criterios políticos y técnicos a la hora de determinar la participación de fuerzas nacionales.
Dentro de este contexto se plantea las siguientes preguntas y objetivos de investigación los cuales orientan el estudio

Sub Capitulo 1.2

Objetivos - Preguntas de Investigación

Pregunta problema:

¿Es la Seguridad Escolar una política que fortalece la prevención y mitigación de riesgos?

Delimitación del Problema.

Espacial: Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Temporal: II Periodo del año 2011

Objetivos de la Investigación.

1. Describir los procedimientos estratégicos de la seguridad humana en el contexto de la comunidad escolar integral.

2. Analizar la relación entre la política de seguridad escolar y comunidad educativa.

3. Elaborar lineamientos estratégicos para el mejoramiento de la Seguridad Escolar.

Preguntas de Investigación.

1-¿Qué procedimientos estratégicos se implementan en una política de la Seguridad Escolar?

2-¿Existe una política de Seguridad Escolar para establecer vínculos comunidad escuela?

3- ¿La Prevención y Mitigación de Riesgos se Fortalece desde una política de Seguridad Escolar?

Sub Capitulo 1.3

JUSTIFICACION

En el marco del contexto social hondureño se ubica un problema latente de inseguridad escolar, razón por la cual se intenta describir fundamentos de la realidad nacional que aproximen, a la creación de una política de Estado en Honduras.-La investigadora pretende valorar micro -experiencias de formación en la temática, asimismo se intenta identificar situaciones empíricas que coadyuven a la toma de decisiones a nivel de autoridades educativas y de seguridad.

Iniciando un proceso de modernización del Estado que incluye elementos principales como la descentralización y desconcentración y fortalecimiento de los gobiernos locales y la participación de la sociedad civil en la solución de la

problemática del país, y específicamente en el sector educativo ,a través de avances trascendentales ,las diferentes instancias tienen que involucrarse en los distintos problemas económicos, sociales y de cualquier otra índole para tomar una acción eminentemente participativa, para un desarrollo socioeconómico sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida del y la ciudadana y por ende el mejoramiento en la Educación.

Según las proyecciones hechas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se estima que, en el 2009 más del 54% de la población nacional está viviendo en las ciudades, lo que convierte a Honduras en un país predominantemente urbano. Somos además, un país joven. Según recientes datos del INE 2009, un 57.3% de la población urbana en Honduras es menor de 25 años. El 74.4% de los jóvenes urbanos entre los 10 y los 18 años estudia solamente; un 9.3% solamente trabaja; el 6.3% estudia y trabaja; un 10.3% ni trabaja ni estudia, estadísticas muy alarmantes pero a la vez interesantes para la presente investigación.

Para ello se toma como tema de investigación**"La Prevención y Mitigación de Riesgos se Fortalece desde una Política de Seguridad Escolar: una Perspectiva a la Seguridad Humana"**.

El trabajo presenta Lineamientos Estratégicos para una aproximación en el Mejoramiento de la Seguridad Escolar la cual articula las acciones, recursos y estrategias de los diferentes actores para mitigar los riesgos en cuanto a seguridad escolar se refiere, que afectan a la población estudiantil, como solución a una nueva amenaza a la seguridad escolar, y para determinar sus diversas relaciones con las Dimensiones de la Seguridad Humana , sin olvidar las políticas o acuerdos de cooperación entre la Secretaria de Educación, COPECO, Secretaria de Seguridad, Organizaciones no Gubernamentales (Ongs)

y las que se han orientado al intento de soluciones de tipo social, económico y jurídico encaminadas al problema de inseguridad.

Capítulo 2

Sustentación Teórica y Metodológica

Sub Capitulo 2.1.

Concepto de Seguridad

Dependiendo de la amplitud que se asigne al concepto de seguridad, el número de amenazas puede ser restringido o amplio. Una visión estrecha de la seguridad restringe el rol militar a la defensa de la soberanía y al rechazo de agresiones directas contra el Estado pues en principio, las «amenazas» a la seguridad, deben ser contrarrestadas por la defensa o sea la posibilidad del empleo de la fuerza militar. Otros problemas re- quieren distinto tipo de respuestas. Sin embargo, la Declaración de Bariloche de Ministros de Defensa de las Américas de octubre 1966, parece adherir a la tendencia a la ampliación del número de "amenazas" y considera como tales, además de las anteriores, a asuntos como: marginalidad de grandes sectores, la producción y el tráfico de drogas, terrorismo, crimen organizado, violaciones a los derechos humanos. Otros consideran también amenazas a temas como: migraciones irregulares, medio ambiente, falta o debilidad de instituciones democráticas, atraso técnico y científico, explosión demográfica, racismo, fundamentalismo político o religioso, subversión, etc.[4]

[4] Bernardo Arévalo de León, Patricia González y Manolo Vela Seguridad democrática de Guatemala: desafíos de la transformación. FLACSO-Guatemala, 2002. En especial primera parte "Concepto, diagnóstico y sistema".

Estos problemas suscitan inquietud y afectan el normal discurrir de la vida política económica y social pero no se advierte cuáles serían las respuestas, si dentro de conceptualizaciones «amplias» de seguridad o de «seguridad integral» se les consideran "amenazas" y como tales, asuntos que interesan a los sistemas de defensa, vale decir de la posibilidad del empleo de la fuerza que constituye el último recurso de la seguridad.

De otro lado, debe entenderse que las "nuevas amenazas" hacen parte de una agenda desarrollo-subdesarrollo en la cual los problemas originados en los países pobres, no solamente comprometerían su seguridad sino también la regional y mundial. Esta «amenaza del Sur» es ambigua y preocupante pues refiere a problemas que provienen del propio continente, no interesan a todos de la misma manera y los generadores de amenaza no son, como en el caso clásico, los Estados sino grupos de personas o situaciones políticas, económicas o sociales.

En el mundo globalizado, se advierten situaciones conflictivas descentralizadas que corresponden a varios tipos. Hay una violencia urbana no política relacionada la estructura social.

La relación del crimen internacional organizado con el incremento de criminalidad local es evidente en estos casos. En casi todas esas ocasiones se producen violaciones más o menos masivas de los derechos humanos.

Para terminar de complicar el panorama, después de los atentados terroristas en Nueva York del 11 de septiembre, se habla con total naturalidad de un «conflicto de civilizaciones» según el pensamiento de Samuel Huntington, que enfrentaría al mundo islámico con occidente. Independientemente de la inconveniencia de admitir este tipo de planteamiento, cabe tener muy en cuenta

la peligrosidad de las actuales circunstancias. La conflictividad estructurada de alta previsibilidad de la guerra fría ha sido reemplazada por una conflictividad desestructurada de escasa previsibilidad. Por otra parte, del concepto clásico de seguridad de los Estados se está pasando a examinar preocupaciones sobre la seguridad de las personas.

Seguridad se orienta primordialmente a la satisfacción de necesidades de la población. En la práctica, la seguridad nacional en América Latina fue una doctrina justificadora de los intereses hegemónicos (políticos y económicos) del centro y de los sectores locales que instrumentalizaban tal seguridad. Algo semejante ocurrió con los programas de seguridad pública y policial que complementaban o instrumentalizaban la seguridad "nacional". Por su parte, un análisis de las políticas económicas, tanto keynesianas como neoliberales sugiere que, lejos de incrementar la seguridad del empleo, mejorar los niveles de vida, reducir la pobreza y crear condiciones para un desarrollo sustentable, el resultado neto ha sido un incremento significativo de la inseguridad.

Por eso, se hace imperiosa la necesidad de un marco de referencia integrador que posibilite el análisis y la formulación de políticas públicas desde un punto de vista distinto del de los países centrales. Esta búsqueda de una perspectiva "diferente", y con un fundamento ético, no solo se limita a las naciones periféricas. Si examinamos el marco de las políticas exteriores de Canadá o Noruega, se puede observar la búsqueda de una perspectiva integradora acorde con su posición internacional, y en solución de continuidad con otras políticas como las ambientales, de derechos humanos y de apoyo a iniciativas multilaterales. Ni el realismo, ni su variante periférica de seguridad nacional (y de seguridad pública), ni la interdependencia compleja facilitan tal visión estratégica. Tampoco reflejan las múltiples interacciones y circunstancias tecnológicas, económicas e ideológicas de un mundo de unipolar ismo difuso.

La seguridad humana parte de la idea que en los sistemas sociales a diferencia de sus referentes naturales, electrónicos o mecánicos los procesos de auto-corrección no son automáticos. Más bien, la capacidad de corrección (homeostasis), o su opuesto (la entropía) tienen mucho que ver con la capacidad o incapacidad de aprender.

De allí que tanto la seguridad como el desarrollo se hayan hecho consubstanciales a las nociones de planificación estratégica y análisis sistémico. En consecuencia, la inseguridad, igual que la seguridad, es una resultante del juego entre (a) un contexto cambiante, (b) una cultura que da sentido y propósito al sistema, (c) un conjunto de estructuras, instrumentos y dispositivos (recursos, personas, líneas de comunicación), (d) procesos por medio de los cuales las estructuras actúan en la consecución de propósitos y, (e) los efectos de las acciones emprendidas sobre el contexto, la cultura y las estructuras.

Aunque la inseguridad es un efecto compuesto de múltiples factores, es posible analíticamente discernir cinco dimensiones substantivas y subsistémicas, interrelacionadas. La primera es la dimensión ecológica, que se refiere al ambiente natural y biofísico en el cual la actividad socioeconómica, política y cultural se desenvuelve. La segunda es la dimensión económica: que se refiere a la creación y distribución de riqueza, a partir de los recursos extraídos del medio ambiente y su transformación en procesos de producción y distribución. La tercera dimensión es de orden social: las estructuras y procesos de interacción entre personas y las redes de relación, jerárquicas o funcionales que facilitan la cohesión y la convivencia. La cuarta dimensión es política: las relaciones, estructuras y procesos que tienen que ver con el manejo de conflicto entre grupos sociales, por medio de la creación y distribución de poder en el orden socioeconómico. Finalmente, pero no en orden de importancia

decreciente, esta la dimensión cultural, que tiene que ver con la construcción y representación simbólica, valórica e instrumental del orden socioeconómico y político y de su entorno natural.

Sustantivamente, la seguridad humana implica un entrelazamiento de estas dimensiones, centradas en la "dignidad humana" a la que hiciésemos referencia. Esta última es, en términos muy generales sinónima con la noción de derechos humanos, especialmente aquellos de segunda y tercera generación. Los subsistemas mencionados más arriba se vinculan entre ellos por medio de "puentes": recursos naturales entre ecología y economía, fuerzas sociales entre economía y sociedad, mediadores y alianzas entre la sociedad y la política, e ideologías conectando la política con la cultura.

Un concepto central en el estudio de la seguridad humana es la noción macro analítica de "sistema mundial"

Este constructo comprende un conjunto de características históricas, estructurales y funcionales que permiten estudiar y reformular situaciones y coyunturas globales concretas, ir respectivamente del tipo de configuración, o polaridad, del orden vigente. Un sistema mundial puede ser multipolar, bipolar o unipolar, con diversas mutaciones y atributos particulares y con múltiples dinámicas de continuidad y cambio. Dicho sistema es también susceptible de estudiarse en relación con varios niveles relacionados: global, regional, nacional, subnacional, local y personal. Un término bastante extendido hoy día es el vocablo "global", descriptivo de la estrecha relación entre los niveles más micro y macro del sistema local se hace global y viceversa.

La seguridad y la inseguridad están vinculadas en todos los niveles del sistema. La seguridad micro es afectada por la inseguridad macro y la seguridad del conjunto tiende a ser afectada por la inseguridad en los micro-nivels.

El sistema mundial actual está constituido por un padrón integrado de producción y distribución, y de poder, globales cuyas bases se estableciesen en el Siglo XVII, pero cuya expansión y consolidación ha sido un fenómeno acelerado desde mediados del Siglo XIX, y aún más desde la segunda posguerra. Su dinámica comprende procesos y estructuras de intercambio desiguales y asimétricas entre un "centro" desarrollado, semiperiferias y periferias empobrecidas, en la cual las posibilidades de desarrollo y subdesarrollo están interrelacionadas.

La seguridad humana pretende integrar en un esquema de análisis e intervención comprensivo los factores "humanitarios" (derechos humanos, salud, medio ambiente, democracia, seguridad alimentaria), con consideraciones más tradicionales de lo anterior nos lleva tocar el tema de la seguridad humana como política exterior. La formulación e implementación de una política exterior efectiva y racional requieren de sistemas analíticos y operacionales que faciliten y fortalezcan la capacidad decisoria de quienes tienen que entender y anticipar procesos globales, regionales y bilaterales.

Tales modelos de investigación y acción deben ser capaces de enfatizar consideraciones substantivas y éticas en la determinación de objetivos (teleologías y estados deseados/indeseados, al largo, mediano y corto plazo), por encima de conductas meramente reactivas, mecánicas y supuestamente "técnicas". De hecho, los instrumentos de política (incluidas las doctrinas "de moda") son adjetivos a dichas teleologías. No sólo existe una relación estrecha entre fines y medios, sino que los fines de las políticas públicas están

íntimamente relacionados, y es necesario verlos en forma sistémica. No hay una clara distinción entre política exterior y doméstica, así como tampoco hay diversas éticas. Los esquemas de política deben ofrecer, por lo tanto, un enfoque integrativo, relacionando los niveles micro y macro de las políticas públicas.

Las consideraciones valóricas, no constituyen en tales esquemas una decoración estética o "buenas" relaciones públicas para legitimar decisiones o nadar con la corriente. Por el contrario, una ética basada en valores, circunstancias y consecuencias es el pilar básico de una política exterior efectiva y con responsabilización pública; una política que vincule la seguridad del país con la seguridad global y regional en un mundo mutualmente vulnerable. Un marco de referencia ético debe ser capaz de reemplazar la bancarrota del seudo pragmatismo de la lógica lineal de mercado o la hipocresía de ambivalente de la vieja y nueva-guerra fría. Es este sentido, una teoría global centrada en la seguridad humana puede ofrecer un aparato conceptual explícito y transparente para anticipar los dilemas que enfrentan quienes toman decisiones y para la ciudadanía que es afectada por dichas decisiones. Un modo de ver el mundo como el propuesto puede también ofrecer un enfoque multidisciplinario y estratégico para evaluar las decisiones y acciones en un contexto de seguridad cambiante, pero con condicionamientos democráticos.

¿ESTA VINCULADA A LA RELACION ESCUELA --COMUNIDAD?

Es preciso crear mecanismos que sean cuando menos equiparables, en cuanto a su relevancia y dotación, a los ya creados para luchar contra el Tema de inseguridad estudiantil, entre los que destaca la lucha contra la delincuencia y sus estructuras de apoyo cono las denominadas maras. La opción más sencilla sería vincular la acción del nuevo Consejo o Secretaria de Derechos Humanos a la determinación tanto de las amenazas a la seguridad humana como de la respuesta que merecen en el sistema de modo que la nueva Secretaria de Derechos Humanos se limite en su accionar, cuya responsabilidad de proteger será un concepto vacío de contenido si no se materializa en la realidad.

- Desde el punto de vista práctico, deben invertirse los términos del razonamiento tradicional para lograr que el fundamento de la legitimidad de la intervención armada para proteger a poblaciones estudiantiles en peligro resida en la legitimidad de los medios de acción.
- El contenido esencial de estos mandatos es la protección y asistencia a categorías de personas vulnerables, tales como refugiados, desplazados y niños, o la prestación de servicios básicos tales como salud, alimentación y educación.
- Ese límite a la legitimidad de la acción armada expresa además el límite que el principio de respeto a los derechos humanos ha impuesto a las acciones.

- Basadas en el Capítulo VII de la Carta. En esta perspectiva, la única intervención legítima es aquella que se canaliza a través de medios legítimos de acción, con independencia de los fines proclamados, y -una vez transcurrido el tiempo necesario para la formación de la norma imperativa- también con independencia de la decisión formalmente adoptada por el Consejo. Se confirmaría así que si bien la acción del

Consejo de Seguridad, el Consejo también queda obligado a respetar los parámetros normativos.

La situación económica carente ha sido la excusa dada por sucesivos gobiernos para no atender adecuadamente los niveles de enseñanza secundaria y universitaria. En la actualidad, poco más de 50% de la población estudiantil de secundaria es atendida en colegios privados, que tienen mayor número de maestros que los públicos. La calidad del sistema educativo en general, con énfasis en el público, se considera "baja". La Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar señala que 40% de niñas y niños entre 7 y 14 años de edad ha experimentado una de las tres barreras para el desarrollo normal dentro del sistema educativo: ingreso tardío, abandono del sistema y lento progreso de grado a grado.

Formalmente no hay obstáculos que impidan el acceso de las niñas a la educación (apenas 12% menos que los varones en educación primaria). Sin embargo, son las primeras en abandonar la escuela cuando la familia enfrenta problemas.

La seguridad y sus implicaciones

En su campaña electoral, el actual Presidente Porfirio Lobo Sosa hizo énfasis en el tema de la seguridad ciudadana, y ahora lo llama Humanismo Cristiano; y cuando el fue presidente del Poder Legislativo presiono para que realizara reformas al Código Penal, específicamente al artículo 332, planteando castigos más severos para los pandilleros y otros ciudadanos "que se asocien permanentemente con el propósito de ejecutar acciones tendientes a agredir físicamente, dañar bienes, amenazar o distorsionar a personas, o cometer cualquier otro acto constitutivo de delito". La pena es de 9 a 12 años de

reclusión. Casi 800 jóvenes sospechosos de integrar pandillas (llamadas "maras") han sido llevados a prisión desde que se aprobó la reforma a mediados de 2009. En algunos barrios es evidente la disminución de la acción de las maras. Esta reforma ha sido calificada en su momento como anticonstitucional por el Ministerio Público, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, el Colegio de Abogados y las organizaciones protectoras de los derechos humanos. Sin embargo, se ha insistido en mantenerla.

No hay seguridad humana si las leyes no se cumplen. En 2009 el país figuraba en el puesto 71 en el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional; unos años después llegaba al puesto 106 (entre 133 países incluidos). Ciertos grupos económicos vinculados con la clase política, responsables de la quiebra de varios bancos y financieras privadas por un monto superior a los USD 200 millones, se mantienen en la impunidad sin que la justicia haya actuado de manera eficiente. Los fondos, pertenecientes a pequeños ahorristas, en su mayoría personas de la tercera edad, han tenido que ser compensados con fondos públicos.

Otro de los aspectos donde el funcionamiento inadecuado del aparato judicial genera inseguridad ; Del total de casos de violencia y delincuencia denunciados a la Policía Preventiva, 60% corresponden a violencia doméstica, lo cual indica la gravedad del problema. En las dos ciudades más grandes del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula, únicamente 10% de los casos que inician juicio legal llegan a sentencia, situación que perjudica particularmente a las mujeres más pobres. Uno de los problemas por los cuales las mujeres abandonan los procesos es el monto que deben pagar para que se realicen las citaciones a los agresores, aunque la ley establece la gratuidad de los procesos.

Se hace necesario que las organizaciones de la sociedad civil afinen mecanismos claros de monitoreo y auditoria social para el seguimiento de los espacios.

Se sostiene que las características esenciales del concepto estarían en que se trata, la Seguridad Nacional, de un medio para alcanzar los objetivos nacionales, a la vez de ser un concepto relativo, ya que dependerá del sistema político vigente de cada país, de los objetivos nacionales fijados y de la intensidad de los antagonismos.

Se ha caracterizado el concepto como permanente y dinámico en la medida que existe una constante reactualización de los objetivos nacionales y de los recursos para alcanzarlos. Finalmente, se le caracteriza como un concepto ecuménico en la medida que comprende directa o indirectamente a todas las actividades vinculadas a la seguridad educativa.

El núcleo central son las ideas de seguridad educación, interdependientes, son símbolos ideológicos para la "unión" de un país por encima de las contradicciones sociales.

Pretende formularse como una Doctrina rectora e interpretadora de las estructuras sociales, político-jurídicas y económicas, de alcance "ecuménico", la cual a nuestro entender obedece a una concepción integral o total de la sociedad, poniendo énfasis en los aspectos de seguridad y educación como base de sustentación de la sociedad y el [5]Estado. Informe de Desarrollo Humano en Honduras 2008/2009 "De la exclusión social a la ciudadanía juvenil"

[5] Informe de Desarrollo Humano en Honduras 2008/2009 "De la exclusión social a la ciudadanía juvenil"

Seguridad Humana y Sus Implicaciones.

"De esta manera el concepto de seguridad humana comprende como principales dimensiones a la seguridad económica, la alimentaria, sanitaria, ecológica, tanto como la seguridad jurídica, seguridad física y de los bienes. Por su parte la seguridad ciudadana suele aludir a la seguridad de estar libres sin temor, sentirse libre de amenaza a la seguridad personal a no ser víctima a actos de violencia ya sea de robo, homicidio, violencia intrafamiliar o cualquier hecho que vaya en contra de los derechos humanos con la vida e integridad física, síquica, moral y pecuniaria de las personas".

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de los ciudadanos y, por lo tanto, una de las Cuestiones a resolver por los responsables políticos de principios de este siglo.

El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de la seguridad y su correlativa (a pesar de su importancia y de la necesidad de un debate en profundidad) han conducido a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen recetas simplistas para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. Sin embargo, la bestia inmortal, tiene un talón de Aquiles, se puede acabar con ella con sólo un disparo con una bala de plata al corazón. De este modo, por ejemplo, hemos asistido impávidos a la equiparación entre inmigración y delincuencia. Es evidente que los problemas de la emigración no pueden ser resueltos mediante la

criminalización o el rechazo a la diversidad. Es más, esta canalización solamente ha conseguido aumentar la confusión y la preocupación de los ciudadanos. Si reflexionamos, lo que tendremos que aducir es que detrás de la inmigración lo que hay es el respeto a la diversidad: resulta evidente, que lo que es diferente ha de ser tratado de manera diferente.

Esta realidad, no obstante, de ninguna manera es el resultado de la corriente constante de inmigrantes. El hecho de que la gente es diferente también tiene un efecto en las organizaciones y, por lo tanto, la cuestión de sí tuviésemos que trabajar o no con la diversidad dentro de las organizaciones es, en consecuencia, irrelevante, porque lo hemos estado haciendo durante siglos. Sin embargo, nuestra cultura no apoya a la diversidad. No nos gusta la gente que se desvía de los demás, no porque tengamos mentalidades estrechas, sino porque este hecho comporta problemas y las organizaciones encuentran difícil tratar con problemas de esta naturaleza. Y, de la misma manera que no podemos resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por la propia naturaleza del problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, de acuerdo con la concepción que defendemos, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, de influencia fundamentalmente urbana, de clase transversal (institucional, económica y social), que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos de donde se deriven soluciones, también, complejas.

Por lo anterior, conviene reiterar que desde una óptica integral, la seguridad ciudadana no es asunto que competa exclusivamente a la justicia penal ni mucho menos a las fuerzas policiales .Dado que abarca dimensiones como la preventiva, la reactiva, la rehabilitadora y la reinserción requiere de un compromiso multiagencial (pluri- institucional) concertado y coordinado para que cada actor pueda aportar su labor y recurso.

El concepto de seguridad humana ha estado al centro de un amplio debate desde que el PNUD lo adoptara en su ''Informe sobre Desarrollo Humano'' de 1999.[6] Algunos han señalado sus ventajas como alternativa a concepciones más tradicionales de la seguridad, mientras que los críticos del concepto insisten en su ambigüedad y la posibilidad de que sea utilizado para justificar, incluso, acciones violentas en la línea del realismo político. En estas páginas, tras un balance de los pros y contras, se defiende, con algunos matices, el concepto de seguridad humana como una herramienta útil no sólo para la construcción de alianzas coyunturales orientadas a la acción política, sino también para la crítica de políticas de seguridad vigentes y para la propuesta positiva de políticas de seguridad más adecuadas.

Usamos el término "seguridad" en muchos contextos, y no por casualidad. A veces se dice que el lenguaje corriente es imperfecto y ambiguo, pero en realidad funciona bastante bien, y casi todo en él tiene una razón de ser. También tiene una razón de ser el que utilicemos la palabra "seguridad" para referirnos a realidades aparentemente muy diferentes.

Etimológicamente, la palabra "seguridad" proviene del latín sine cura (sin cuidado, sin preocupación), y hay muchos momentos de nuestra vida en los que nos gustaría desenvolvernos más despreocupadamente de lo que

---

[6] C Arévalo de León, Bernardo (2002b): "Seguridad democrática en Guatemala: Reflexiones en torno a la construcción de un concepto de seguridad en y para la democracia". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz. Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile, pp. 149-165.

ODEHUCA (2000): Memoria regional de los foros-talleres sobre el "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica". San José (Costa Rica): CODEHUCA.

normalmente podemos permitirnos. Nos gustaría no tener que preocuparnos por nuestra salud ni por la posibilidad de perder nuestro puesto de trabajo. Nos parece una quimera el poder caminar solos, a cualquier hora y por cualquier calle solitaria, concentrados en nuestros pensamientos y sin sentir que tenemos que mirar con recelo a nuestras espaldas.

Conforme la complejidad de los asuntos humanos se ha ido haciendo mayor, y también se han hecho mayores nuestras capacidades analíticas, los seres humanos han experimentado la necesidad de separar distintos ámbitos de seguridad a la hora de planificar la acción colectiva, al tiempo que el estudio de la seguridad se ha especializado cada vez más, hasta constituirse una gran variedad de objetos de estudio separados y estudiados por disciplinas ajenas entre sí.

Así, como recuerdan Anderson y Apap (2002), ya en el siglo XVI Maquiavelo distinguía claramente entre las amenazas internas y externas al poder del Príncipe: respectivamente, la conspiración de sus propios nacionales y el ataque de potencias extranjeras. Cada una de estas amenazas, aunque ocasionalmente interconectadas, obedecían, a lógicas diferentes y debían afrontarse con diferentes herramientas políticas.

La autonomía de las políticas interiores y exteriores de seguridad se vio reforzada con el desarrollo del Estado moderno y la creciente especialización de la burocracia estatal. De hecho, esta división bipartita ha ido dando paso a una multiplicación de las áreas de gestión de la seguridad por parte del Estado. De esta forma, hoy día estamos acostumbrados a oír, en contextos académicos y prácticos, la palabra "seguridad" cuando se habla o se reflexiona sobre la seguridad nacional, la seguridad en el trabajo, la seguridad social, la seguridad ciudadana, ecológica, económica, alimentaria y algunas más. Con

cada una de esas expresiones nos referimos a cuestiones que nos parecen, en general, tan distantes que frecuentemente olvidamos que la palabra "seguridad" es compartida por cada una de esas expresiones. A veces, incluso, el discurso entre los especialistas de una disciplina puede apropiarse del término "seguridad" sin más, como si les perteneciera en exclusiva. Así, los estudiosos de las relaciones internacionales suelen hablar de "las cuestiones de seguridad" para referirse a los asuntos de seguridad nacional (muchas veces reducidos, a su vez, a cuestiones relacionadas con la defensa). Esta especialización, por lo demás, es comprensible, si tenemos en cuenta la complejidad de los problemas específicos que plantea la seguridad en cada uno de esos terrenos.

Sin embargo, en los últimos años ha surgido la necesidad de volver a conectar esos discursos y estrategias de seguridad (que siempre han estado relacionados en nuestra vida cotidiana y en el habla corriente) también en la acción política y la reflexión académica. Esta necesidad se debe, al menos a dos razones:

1. Hemos caído en la cuenta de que perseguir una dimensión de la seguridad aisladamente puede acarrearnos inseguridad en otras. Así, un Estado que pretenda preservar a toda costa su seguridad nacional y dedique, con ese fin, una cantidad desmesurada a la compra de armamento, puede provocar un aumento muy considerable en la inseguridad económica o sanitaria de la población de su país, hasta el punto de que quizás los ciudadanos de ese país se sientan muy inseguros (pues se reconocen amenazados por la pobreza, la enfermedad o la delincuencia), y no les proporcione gran consuelo a sus temores el hecho de contar con el ejército más poderoso de la región.

2. Además, puede darse incluso el caso de que afrontar unilateralmente una forma de seguridad resulte ineficaz a la hora de reducir esa misma fuente de inseguridad, si se ignoran sus conexiones causales con otras fuentes. Por ejemplo, la lucha contra el narcotráfico, contra la insurgencia armada o contra el terrorismo con medios exclusivamente militares puede resultar ineficaz si se ignoran la inseguridad económica y de otros tipos que pueden estar empujando a los campesinos a cultivar la coca, la marihuana o que animan a nuevas generaciones de insurgentes o de terroristas a reemplazar a los abatidos por las fuerzas de seguridad.

Por estas dos razones y algunas más, han aparecido en los últimos años varios conceptos de amplio espectro que quieren reivindicar, con distintos matices, esa necesidad de sentirnos seguros simultáneamente frente a diversas amenazas; esa necesidad a la que, de forma más o menos imprecisa, respondía ya el concepto cotidiano de "seguridad"

¿Cuál es la gran importancia de la Seguridad Escolar?

SEGURIDAD: Seis temas relacionados con el conflicto y la privación, donde las manifestaciones de inseguridad humana eran críticas y generalizadas. Los temas estudiados son los siguientes:

- Protección de las personas en conflictos violentos, especialmente a los jóvenes de los colegios de educación media del país.
- Se destaca la necesidad de reforzar las normas y los mecanismos para proteger a los civiles, principales víctimas de los conflictos. Desarmar a las personas y combatir el delito, impidiendo la proliferación de armas y el comercio ilegal de recursos y personas, constituye una tarea prioritaria.

- Protección y potenciación de las personas que migran o desplazados. En la actualidad no existe un marco internacional convenido para proteger o regular la migración o regular la migración, a excepción de los refugiados. Se propone explorar la viabilidad de un marco de migración internacional, estableciendo las bases para un debate y diálogo amplios, sobre las necesidades de establecer un cuidadoso equilibrio entre las necesidades de seguridad de desarrollo de los países y la seguridad humana de las personas que se trasladan.
- Protección y potenciación de las personas (estudiantes) en situaciones posteriores a los conflictos. La responsabilidad de proteger a las personas en situaciones de conflicto debería complementarse mediante, la responsabilidad de reconstrucción. Para ello se propone diseñar un marco y una estrategia de implementación de propuesta de se
  Modelo de seguridad escolar, específica para esta tarea.
- Inseguridad económica, el poder de elegir entre distintas oportunidades. Además de hacer frente al tema de la pobreza, la seguridad humana se centra en las condiciones económicas desfavorables, y los impactos sociales de las crisis. La distribución equitativa de los recursos tiene gran importancia para garantizar los medios de vida y de opciones de las personas.

En la investigación se resalta que el actual debate sobre la intervención con el objetivo de proteger a los seres humanos se enmarca en un contexto histórico, político y jurídico caracterizado por la evolución de las normas internacionales de conducta individual y estatal, incluida la formulación de normas y mecanismos nuevos y más estrictos para proteger los derechos humanos. Se destaca que "el concepto de seguridad humana- que incluye la preocupación por los derechos humanos pero va más allá de ella- tiene una creciente importancia en el derecho internacional y

las relaciones internacionales y cada vez más ofrece un marco conceptual para la acción internacional. Aunque se trata de una cuestión polémica, se está generalizando la idea de que el concepto de seguridad no sólo se refiere a los estados sino también a las personas."

La necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado.[7]

Concepto de seguridad humana planteada en la sección anterior, es posible formular los elementos esenciales que le dan forma a este concepto:

a) Un concepto inclusivo y centrado en las personas. Este concepto surge desde la sociedad civil en un intento por proteger a los individuos y las comunidades, más allá de la preocupación por la defensa del territorio y el poder militar. En este sentido, la seguridad humana se basa en la noción de seguridad de la gente, en el entendido que tanto el Estado, como los actores no estatales y la persona humana son los responsables y deben involucrarse en el desarrollo de políticas y acciones que fortalezcan la seguridad de las personas.
b) Carácter Multidimensional. La seguridad humana intenta establecer aquellas dimensiones que afectan a la seguridad de las personas (políticas, económicas, sociales) e identifica amenazas tradicionales y no convencionales a la seguridad. Destaca que los efectos de las principales amenazas que afectan la seguridad de las personas son de carácter global.

---

[7] Arévalo de León, Bernardo (2002b): "Seguridad democrática en Guatemala: Reflexiones en torno a la construcción de un concepto de seguridad en y para la democracia". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz. Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile, pp. 159-165.

c) Énfasis en el multilateralismo y la cooperación. Se reconoce que en el contexto internacional ha cambiado la escala de las dimensiones de las problemáticas que antes eran entendidas exclusiva mente de una perspectiva nacional a un nuevo orden internacional donde sólo la capacidad de acción conjunta posibilitará a los Estados recuperar capacidades para generar- conjuntamente con otros actores un sistema capaz de satisfacer las necesidades de los seres humanos. Seguridad Humana es un tópico tan antiguo, como moderno. Su existencia proviene del entre juego entre pensamiento y sentimiento que ha caracterizado a los seres humanos desde que habitamos en este planeta. Busca garantizar las posibilidades vitales, la supervivencia y la dignidad de las personas, muchas veces amenazadas y cooptadas ya sea por el conflicto y/o la privación. Su conceptualización reciente deriva de la creación de la Comisión de Seguridad Humana en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, apenas a principios del presente siglo XXI.

En honor a la verdad, esta nueva conceptualización formal y oficial se encuentra aún incipiente; emerge apenas de su gestación y dista mucho de su consolidación. Sin embargo, en su propósito enriquece ya con importantes ventajas por la amplitud de su enfoque y la naturaleza holística de sus planteamientos a los tradicionales conceptos de desarrollo (humano, social, espiritual, regional, territorial, urbano, económico, científico, tecnológico…y, más recientemente, sustentable o autosustentable), a más de incorporar otros directamente vinculados con la seguridad en general.

Sin embargo, existen ciertos factores o alcances del concepto de seguridad humana que es preciso dilucidar. Dos temas aparecen como sustanciales en este marco:

La amplitud de la agenda de seguridad humana se traduce en dificultades para la focalización en aquellos temas que son considerados prioritarios y genera además problemas en la implementación tanto a nivel nacional, regional e internacional. Esto porque las prioridades y la profundidad de los problemas que inciden en la seguridad de las personas varían de acuerdo al contexto regional y de cada país, así como a la multiplicidad de intereses y demandas en torno al mismo.

En este contexto, para evitar el peligro de ampliación hacia ámbitos propios de la agenda de desarrollo, es necesario establecer un foco o un elemento que permita articular el concepto de seguridad humana y de seguridad escolar en las distintas dimensiones y niveles en los que se expresa. El elemento estructural y coyuntural que permite comprender de mejor manera este fenómeno y articularlo está referido a la violencia.

La consideración analítica de este fenómeno puede ser ejecutada con mayor facilidad si se consideran tres aspectos principales: condiciones que propician la violencia; actores que la ejecutan; y las medidas de prevención para evitar el desencadenamiento de la violencia y la crisis humanitaria en los centros educativos.

a) Condiciones que propician la violencia. Es necesario comprender las relaciones particulares que se establecen entre los elementos estructurales con las manifestaciones de la violencia. Esto permite analizar las condiciones necesarias para que la violencia se exprese.

b) Actores que ejecutan la violencia. El rol y capacidad de los actores con posibilidades de ejercer violencia será de vital importancia. En este sentido, se deben considerar las capacidades materiales de poder, como las

capacidades subjetivas para influir en otros actores para el ejercicio de la violencia. En el actual contexto internacional podemos reconocer actores no estatales con una gran capacidad, en muchos casos, mayores que de los propios estados.

c) Medidas de prevención para evitar el desencadenamiento de la violencia juvenil en los centros educativos.

Establecer un marco preventivo implica definir en qué situaciones se definirá que el poder del estado fue sobrepasado o cuando una situación humanitaria requiere del accionar internacional. Lo anterior conlleva el establecer en qué ámbito y quienes tomarán las decisiones sobre la acción. Si se efectúa desde el ámbito internacional ello requiere de una sólida institucionalidad multilateral, la cual establecerá los parámetros para el accionar colectivos. De igual forma, si bien las medidas de prevención y de carácter proactivo actuarán primordialmente sobre los focos de violencia, deben entenderse como parte de un proceso de respuesta amplio, capaz de dar cuenta de las situaciones descritas a través del foco multidimensional.

SEGURIDAD ESCOLAR:

Es simplemente la seguridad en el ámbito de la escuela. Lo complejo es el significado del término seguridad. El mismo involucra no solamente la sensación o el estado de tranquilidad, sino que también la prevención y la forma de atender cualquier situación de crisis. El verdadero secreto de la seguridad es la prevención, la cual se obtiene a través de la educación y la formación del criterio de la misma, es decir no menospreciando la posibilidad de que se sucedan situaciones de peligro.

¿Dónde quedó entonces la dimensión emocional, sentimental y subjetiva del hombre?, ¿dónde encontrar la interrelación entre los hechos de la vida real y las percepciones y emociones asociadas, consecuentes o incluso generadoras de dichos hechos?, ¿dónde quedó el hombre integral con sus racionalizaciones y sus irracionalidades?, ¿dónde quedó la angustia, el temor, el coraje, el horror, la ira, la tristeza, el odio, el gozo, la alegría, la admiración?, ¿dónde quedó el amor y la compasión?

También es llamativa, en muchos de los estudios sobre la materia que preceden a la aparición de este estudio investigativo, la ausencia de una visión prospectiva, de una visión de futuro. No de un futuro exclusivamente tendencial o irracionalmente ineludible, sino de un futuro múltiple, saturado de probabilidades y de posibilidades, de condicionantes, de temores y de deseos, de resquicios y de oportunidades de intervención humana para modificar un "destino", para crear y para cambiar paradigmas, para luchar por lo que cada individuo o grupo de individuos, crea y desea.

Entonces deberíamos planear para actuar en consecuencia, de planear para el largo plazo con objeto de transformar positivamente la realidad; pero también se trata de actuar con la libertad permanente de adecuarse a las realidades, a los nuevos deseos y a las nuevas oportunidades.

Si bien la materia prima de toda planeación se encuentra en el presente, es en el futuro en donde se presenta su dinámica y su potencialidad. Trátese de planeación estratégica, táctica u operativa, quien o quienes la lleven a cabo requieren como ingrediente básico de su trabajo la clarificación de alternativas de lo que pudiera ser el futuro. Teniendo como núcleo esencial y común su preocupación por el futuro, distingue a las distintas variedades de planeación la manera como abordan el bosquejo de los acontecimientos por venir.

Hay quienes planifican como si tácitamente supusieran que el futuro será igual al presente, como si el devenir sólo deparara más de lo mismo. Quizá este supuesto tácito ni siquiera corresponda a las verdaderas creencias de los funcionarios, investigadores o ejecutivos involucrados o responsabilizados de la planeación, sino únicamente a su falta de creatividad oportuna sobre escenarios futuros. "A largo plazo, todos estaremos muertos"..., aseveraba Lord Keynes... "¿para qué preocuparnos?". Este estilo de pensamiento puede muy bien caracterizar al de las organizaciones o personas que planean, en forma consciente o inconsciente, sólo para el presente o, peor aún, para el ayer.[8]

Su rasgo esencial es la despreocupación por los cambios mientras éstos no se hayan convertido en presente ineludible; sólo entonces buscan el reacomodo tardío, ahora urgente e incondicional, a las nuevas circunstancias, si es que aún hay tiempo.

Este estilo anacrónico de planeación se conoce comúnmente como planeación reactiva (así la bautizó Ackoff hace más de treinta años), pero muy bien podría denominarse anacrónica, dada su falta de flexibilidad.

Otras organizaciones reconocen expresamente, como parte de su metodología de planeación, la importancia de contar con esquemas, visiones, escenarios o bosquejos de lo que puede ser el futuro, pero sólo hacen uso de

---

[8] Solís, Luis Guillermo (2002): "Centroamérica: integración, seguridad y crisis del sistema regional". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz, Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile.

CODEHUCA (2000): Memoria regional de los foros-talleres sobre el "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica". San José (Costa Rica): CODEHUCA.

proyecciones tendenciales, o simplemente inerciales, como herramienta de análisis. Al igual que los planificadores reactivos, estas personas y organizaciones son únicamente capaces de ver el futuro como una prolongación mecánica del pasado.

El enfoque cuantitativo que caracteriza a la "planeación inercial o proyectiva", le otorga (por lo menos en ciertos círculos) reputación e imagen de "científica" o "técnica".[9] En realidad, muchos de sus productos pueden ser de utilidad en ámbitos de muy lenta evolución, pero el supuesto de que las tendencias no cambian con el paso del tiempo resulta insostenible como regla cuando analizamos fenómenos sociales complejos: la política, los negocios, la economía, la educación superior, el desarrollo tecnológico, etc. Lo usual en estos casos es que nuevas tendencias emerjan o viejas tendencias se trastoquen, o se agreguen, o se bifurquen, o se reviertan, o se diluyan y desaparezcan, pero no el que se mantengan inalteradas y estables.

Suponer el mantenimiento de tendencias invariables a lo largo del tiempo como parte de la naturaleza de fenómenos complejos, puede representar un problema de miopía tan severo, y de la misma especie.

Sojo, Carlos (2003): "Preguntas a Gabriel Aguilera y debate". En Universidad para la Paz: Seguridad humana y democracia en Centroamérica. San José (Costa Rica): UNIPAZ, pp. 123-150.

9 Reveros Serrato, Héctor. Hacia una política Integral de convivencia y seguridad ciudadana en América Latina: Marco conceptual de interpretación-acción. Documento presentado en el Diplomado en Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. UCA -PNUD. El Salvador, 2005.

Solís, Luis Guillermo (2002): "Centroamérica: integración, seguridad y crisis del sistema regional". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz, Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile.

En primicia, existen personas, organizaciones y equipos de trabajo que llevan a cabo la "planeación prospectiva", metodología que no sólo toma en cuenta los cambios de todo orden y su dinámica en los parámetros centrales de cada sistema complejo, sino que, además, reconoce la improcedencia de tratar de atisbar en el futuro exclusivamente mediante el recurso ingenuo de extrapolar tendencias del pasado.

Si bien las ventajas de la planeación prospectiva son evidentes, su empleo no goza aún de la popularidad y frecuencia de aplicación que sus posibilidades justiciarían.

Esto obedece, en parte al menos, al carácter no mecánico con que se formulan y analizan los escenarios prospectivos, lo que dificulta su utilización y su aplicación.

Cualquier profesionista con formación universitaria está familiarizado con las regresiones de estadística elemental, pero muy pocos con el "Método Delfos" o con el de "impactos cruzados"; en consecuencia, no es extraño que, ante cualquier requerimiento de tinte futurista, la mayor parte de ellos recurran a una extrapolación y no a la construcción sistemática de escenarios alternativos.

No obstante, puede decirse ya que la planeación prospectiva es una práctica viva y viable en nuestro país, aún cuando no suficientemente difundida.

Los fundamentos conceptuales de la planeación prospectiva se pueden resumir en los cuatro grandes bloques metodológicos siguientes:

1. Para todo fenómeno complejo (en cualquier momento) se abre una multiplicidad de futuros. Debe hablarse pues de "futuros" en plural y no de

“un futuro” en singular cuando se lleva a cabo un ejercicio prospectivo. Normalmente, ni el futuro inercial o proyectivo, que se esboza a través del análisis de tendencias del pasado y de su extrapolación acrítica, ni el presente proyectado como futuro, correspondiente al estilo anacrónico o reactivo de planeación, son los más probables ni los más importantes de los “futuros posibles”, para efecto de la formulación de planes contingentes.

Para fines de análisis, pueden formularse futuros probables (libres de sorpresas), futuros deseables (utópicos) y futuros indeseables, cada cual con sus probabilidades de realización, y cada uno con promesas o amenazas de impactos diferentes, así como con un continuum de futuros intermedios.

Por ello, en planeación prospectiva es indispensable aprender a pensar en términos de “futuros” y no de “futuro”; aprender a prever contingencias, aprender a programar acciones con flexibilidad y apertura de miras, y aprender a aceptar la incertidumbre esencial que todo ello encierra como un elemento más de trabajo, como un reto insoslayable que no cabe ignorar.

2. El futuro no es sólo un objeto potencial de pronóstico probabilístico, sino también el resultado de acciones sobre las que (en ocasiones) se puede tener influencia directa o tangencial significativa.

De este modo, el futuro es en parte previsible y en parte diseñable y construible. Bajo este enfoque, nuestros futuros no son tanto destinos que se nos imponen cuanto productos de nuestros actos, de nuestras ideas, de nuestro trabajo y de nuestros errores.

Por ello, los determinismos de todo género son ajenos a la prospectiva. El futuro no ha sido trazado de antemano; sólo existe como potencialidad plural. Esto,

desde luego, sin caer en la ingenuidad de pensar que cualquier futuro es posible.

Cada sistema se ve limitado, en cuanto a sus posibles estados, por atributos y por cuotas que le son propias. Ignorar estas limitaciones, lo que podríamos denominar el "campo previsional de lo imposible", no es la forma correcta de hacer prospectiva; pero el error contrario, mucho más común, de sobreestimar el peso de las tendencias, reduce a la impotencia a muchos decisores, quienes suelen confundirlas con un futuro inexorable.

3. La comprensión adecuada de la dinámica de los fenómenos cuyos futuros se busca delinear, es pieza clave de la calidad de los pronósticos formulados. No es indispensable que esta comprensión sea sistematizada totalmente o que sea de naturaleza cuantitativa, pero no puede estar ausente, pues sin ella los pronósticos difícilmente serán los adecuados.

Por ello, en todo ejercicio realmente prospectivo, es indispensable vincular expertos con visiones complementarias, o hasta contradictorias, acerca del sistema analizado.

4. A diferencia de las extrapolaciones mecánicas tradicionales, no basta contar con un buen técnico en pronósticos, se requiere del concurso de diversos expertos. La prospectiva puede definirse, desde esta perspectiva, y en primera instancia, como una tarea esencialmente interactiva de extracción insesgada y eficaz de la opinión experta sobre el devenir de uno o más fenómenos complejos.

Para fines de prospectiva, cada experto no es necesariamente un buen teórico del fenómeno, sino alguien que lo conoce y lo comprende bien, por lo menos desde algún punto de vista.

5. Como el presente es infinitamente denso, no resulta conveniente centrarse en él como punto de partida del estudio del futuro (si bien es lo usual en análisis de coyuntura). Partir del presente multifacético implica recorrer múltiples trayectorias potenciales de cada porción de la realidad actual.

6. Conviene, por el contrario, comenzar por identificar "futuribles" holísticos, futuros a la vez posibles y deseables, para volver después al análisis de sus trayectorias e inserciones y de los codeterminantes que nos permitirán alcanzarlos.

De este modo, en prospectiva, la planeación se enfoca desde el futuro hacia el Presente, en contraposición con los enfoques más tradicionales, en los que se adoptan perspectivas ancladas en el pasado o en el presente y sobre impuestas como constantes a un futuro que no es sino su reflejo forzado.

A partir de estos seis principios, la planeación prospectiva aprovecha o desarrolla herramientas características. Entre ellas, los métodos de concurrencia (o de conferencia, como se les conoce generalmente, por ejemplo Delfos o Compás), tienen como propósito obtener, de un grupo de expertos, su opinión sincera sobre distintos futuros posibles de un fenómeno dado, explicitándolos y diferenciándolos paulatina y convenientemente.

Se busca, generalmente a través de técnicas de manejo de grupos, evitar los sesgos producidos habitualmente por la influencia de la personalidad o del prestigio de algunos de los participantes sobre los demás. En la determinación de escenarios, sólo debe pesar el razonamiento imparcial del experto y no la

dinámica eventual debida a las estructuras de poder o de influencia. Para ello, los procedimientos más usualmente empleados comprenden el análisis iterado de las conclusiones hasta que las diferentes opiniones converjan o delimiten sus divergencias.

Bien en un término definido y utilizado por las elites occidentales para imponer sus propias concepciones del orden mundial a los excluidos del proceso de construcción del concepto (países y culturas del Tercer Mundo, mujeres, minorías…).

Teniendo en cuenta estas objeciones, no resulta sorprendente que algunos críticos propongan, en unos casos, el abandono del concepto; en otros, su delimitación hasta atribuirle un uso más preciso aunque menos ambicioso. El término "seguridad humana" una función meramente taxonómica. En concreto, se resume en ver dicho término como una conveniente etiqueta para designar una cierta rama de los estudios sobre seguridad, a saber, aquella que se ocupa de las amenazas a la seguridad de las sociedades, grupos e individuos (no de los estados). De esta forma, se reconocería el hecho de que los estudios sobre seguridad (a pesar de la resistencia de los más apegados a las agendas tradicionales) se preocupan ahora por algo más que por indagar cómo los estados se valen de la fuerza, el uso y el control de la fuerza militar , el campo de los estudios sobre seguridad se habría hecho a la vez más "amplio" y más "profundo". Más amplio al ocuparse de amenazas de naturaleza no-militar, como las ambientales, sanitarias o demográficas; más profundo, porque ya no se ocupa sólo de las amenazas externas a los estados, sino de todas las que afectan a individuos o grupos.[10]

[10] Mugan, Colleen y Stephen Baranyi (2002): Comentarios y observaciones a los estudios del Proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil". Documento de trabajo presentado en el Taller de Evaluación y

¿Podríamos Ofrecer Una Oportunidad al Concepto De Seguridad Escolar?

Podemos reconocer que el concepto es muy amplio y que está en proceso de construcción. Pero lo mismo puede decirse de conceptos como los de derechos humanos o desarrollo humano, cuya efectividad práctica y teórica pocos pondrían en duda hoy. Estos conceptos no estaban, como tampoco el de seguridad humana, ni en el mundo (natural o social) ni en alguna especie de cielo platónico desde tiempos inmemoriales esperando ser descubiertos. Se trata, de ir haciéndonos eco de palabras, de conceptos construidos. Bien es verdad que construcción aquí no es equivalente a creativo, Pues si bien el contenido de la seguridad, los derechos o el desarrollo es algo a acordar (y, de hecho, algo que ha sido, con mayor o menor lejanía de la humanidad, históricamente acordado), no es menos cierto que la condición humana, lo que somos y las circunstancias que nos rodean, imponen algunos límites a la construcción del concepto. Así, los seres humanos compartimos, como miembros de la misma especie, ciertas necesidades básicas, si bien es necesario reconocer dos aciertos: en primer lugar, que nos resulta muy difícil ponernos de acuerdo con respecto a cuál es exactamente la lista de esas necesidades básicas; en segundo lugar, que éstas son satisfechas de formas que varían enormemente de acuerdo con las distintas épocas y culturas. Además, los seres humanos compartimos muchos miedos (al hambre, al daño físico, a la amenaza psicológica…), algunos de ellos vinculados directamente a la deficiente satisfacción de esas necesidades básicas, aunque cada cultura y cada individuo describa y aborde esos miedos de formas diversas, y añada a la lista los suyos propios.

Correlativamente, los seres humanos compartimos una cierta aspiración a la seguridad con ciertos componentes comunes, aunque otros sean culturales o idiosincrásicos.

Ciertamente, lo que somos como seres humanos no hubiera sido compatible con cualquier lista; pero nadie puede negar que la lista hubiera podido ser diferente en alguna medida a la efectivamente adoptada, entre otras razones porque quienes la acordaron sostenían concepciones relativamente diferentes de lo que somos como seres humanos. Y, en verdad, el que la lista podría haber sido diferente se vio confirmado de inmediato cuando, algún tiempo más tarde, se propuso añadir algunos derechos más (los llamados derechos de segunda y tercera generación), en medio de una larga polémica que continúa viva.

Es perfectamente posible que muchas personas tengan en mente una definición perfectamente precisa de lo que son los derechos humanos y que, sin embargo, no estén de acuerdo entre ellas, por ejemplo, con respecto a si cabe atribuir derechos a grupos o únicamente a individuos. No se trata de un problema de falta de precisión, sino de un desacuerdo; no se trata de que alguien necesite aprender todavía la definición del término "derechos humanos", sino de que, por expresar este término un concepto construido, cada uno tiene derecho a proponer su propia definición (si bien no cualquier definición). En cualquier caso, a pesar de estas dificultades, pocos defenderían hoy la renuncia a hablar de derechos humanos y pocos se negarían a reconocer que este concepto ha sido útil para desarrollar legislación, para criticar abusos o para construir alianzas contra el autoritarismo, la injusticia y la discriminación.

Seguridad Nacional y Seguridad Humana: Relación conceptual y práctica.

En el proceso de reflexión y reformulación de los conceptos de seguridad que han desarrollado los diferentes actores nacionales e internacionales, el déficit que aparece con mayor fuerza se relaciona con la incapacidad para establecer las relaciones conceptuales, y determinar los ámbitos de acción de la seguridad nacional y la seguridad humana.

Sobre la base del análisis conceptual presentado previamente en términos de la definición de la seguridad nacional y la seguridad humana, se pueden establecer al menos cinco dimensiones de análisis para comparar ambos conceptos:

Enfoque, conflictos, operacionalización, actores, rol de las fuerzas armadas. El cuadro que se presenta, es el resultado del análisis que se describe a continuación.

Dimensiones de Análisis

Conceptualización Seguridad Nacional y Seguridad Humana

	Seguridad Nacional	**Seguridad Humana**
Enfoque	Multifactorial centrado en lo Nacional/estatal	Multidimensional centrado en la Persona
Conflictos	Intra-nacional Inter.-estatal	Intranacional Interestatal Internacional Global

Operacionalización	Coordinación Interministerial.	Coordinación Interministerial (Sistema de Defensa Nacional/Ministerio de Relaciones Exteriores) Coordinación Inter-gubernamental Coordinación Agencias
Actores	Estado	Persona OIGs Actores no estatales Sociedad civil ONGs Estado
Rol de FF.AA. y Policía Nacional.		Protección integridad nacional Operaciones de paz. Cooperación inter-estatal Cooperación organismos internacionales

a) Enfoque.

El carácter nacional/ estatal deriva de la definición misma de la seguridad nacional, al establecer que es una condición que alcanza un país cuando sus intereses nacionales están a resguardo. Además, es necesario destacar que junto con poner el acento en los intereses nacionales, la seguridad nacional posee un carácter multisectorial, ya que ésta se consigue producto de las acciones que se han tomado tanto en el ámbito del desarrollo nacional- en un sentido amplio- como en el ámbito de la defensa.

La seguridad humana, por su parte, se centra en la protección de la persona. Ésta intenta establecer aquellas dimensiones que afectan la seguridad de los individuos y especialmente de los estudiantes; que están vinculadas a condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que inciden

en la seguridad de las personas. En este sentido, la seguridad humana tiene un carácter multidimensional.

b) Conflictos.

En cuanto a la naturaleza de los conflictos, desde la seguridad nacional se observa que ésta se aboca a generar acciones tendientes atenuar las amenazas externas e internas. En ese sentido, una de las preocupaciones esenciales de la seguridad nacional se vincula con la preservación de la independencia nacional, la soberanía del Estado y la integridad del territorio.

La seguridad humana pone el acento tanto en los conflictos internos como interestatales, pero incorpora además la dimensión de la "responsabilidad internacional" frente a emergencias humanitarias. El valor agregado de la seguridad humana es que se concentra en una gama más amplia de amenazas violentas para las personas, con inclusión de guerras y conflictos internos, sin olvidar tampoco los conflictos de orden más local. Por otra parte, amplía la comprensión de las causas del conflicto violento al poner de relieve sus vínculos con la pobreza, las desigualdades sociales, y la inestabilidad política. La seguridad humana promueve el fortalecimiento de herramientas de prevención de conflictos como los mecanismos de alerta temprana, las sanciones específicas, las misiones diplomáticas, y el despliegue preventivo de operaciones de mantenimiento de paz.

c) Operacionalización.

La operacionalización se refiere a la planificación como a la implementación de acciones orientadas a atenuar o eliminar las vulnerabilidades que inciden tanto en la condición de seguridad escolar, como aquellos aspectos vinculados a la seguridad de las personas. Desde la seguridad escolar, se

establecen cuatro campos de acción que coordinan y ejecutan las tareas en este ámbito: interno, diplomático, económico y de la defensa.

La seguridad humana también exige una efectiva coordinación ministerial, así como de las organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional. A nivel nacional, la promoción de la seguridad humana ha estado liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores el que ha impulsado acciones fundamentalmente desde la óptica de la cooperación internacional en materias de seguridad y defensa.

La seguridad humana al poner el énfasis en aquellas dimensiones globales y fenómenos trasnacionales que inciden en la seguridad de las personas, propende hacia la cooperación y la asociación internacional. Desde este punto de vista, la protección de las personas requiere y fortalece el sistema multilateral.

Junto con la acción coordinada a nivel internacional, otro de los aspectos propios de la seguridad humana es el de empoderar a las personas como agentes de su propia seguridad. Así, la protección de la persona implica también la delegación de poderes en personas y sociedades. En muchas situaciones, las personas pueden contribuir de manera efectiva a identificar y poner en práctica soluciones contra las múltiples inseguridades que las afectan.

En el caso de la seguridad humana, se trata de un concepto que proviene desde el mundo civil y que apunta desde su origen a temas no necesariamente militares. Los militares tienen un rol, pero no necesariamente el principal rol en la resolución de conflictos y en la prevención de los mismos. Así, corresponde a otros actores (sociedad civil, estados, agencias internacionales) incidir en las decisiones de políticas para garantizar

la seguridad de las personas. Se trata entonces de un concepto que no necesariamente se focaliza en la acción que les corresponde a las fuerzas armadas, dado que ellas representan sólo un recurso más en un conjunto de opciones para responder a vulnerabilidades que afectan a las personas.

Las fuerzas armadas contribuyena la seguridad humana fundamentalmente a través de su participación en operaciones de paz y la cooperación con otros países en iniciativas bilaterales o multilaterales. La participación de las fuerzas armadas en misiones de paz se vincula a la seguridad humana por dos motivos: Primero, contribuye a los objetivos de la política exterior de los países en términos de afianzar la cooperación internacional y fortalecer la paz y la seguridad internacional. Segundo, las misiones de paz poseen características distintas a operaciones tradicionales de guerra clásica, en términos de sus objetivos y procedimientos. Tanto en las operaciones de mantenimiento como de imposición de la paz responden más bien a una nueva doctrina de "protección humana", basadas en respeto estricto por el Derecho Internacional Humanitario y asegurando al máximo la protección de la población civil.

Esto se hace patente en el ámbito del desminado humanitario.

El análisis comparativo entre la seguridad nacional y la seguridad humana permite establecer una serie de conclusiones en este contexto:

1. Complementariedad de la Seguridad Humana y la Seguridad Nacional.

La seguridad nacional y seguridad humana se refuerzan mutuamente y dependen cada una de la otra. Así, la satisfacción de las condiciones que dicen

relación con la seguridad humana sólo se alcanzará de manera simultánea con las condiciones de satisfacción de seguridad del Estado-nación.

2. Énfasis según los escenarios En la relación seguridad humana, seguridad nacional los énfasis sobre cuál es el factor que posee primacía pueden variar según sean los escenarios.

Esto último en forma independiente de aquellos aspectos que inciden en la seguridad humana como los niveles de pobreza y de debilidad político-institucional, que en la mayoría de los casos ocurren en forma paralela a los escenarios de alta conflictividad entre los estados.

En contextos de mayor cooperación interestatal, el eje de acción estará más centrado en la seguridad humana. Por ejemplo, en el caso latinoamericano y el cono sur en particular, las vulnerabilidades a la seguridad no provienen fundamentalmente desde lo territorial, sino que se vinculan más bien a nuevas amenazas a la seguridad y a problemáticas trasnacionales y su relación con las vulnerabilidades políticas, económicas y sociales. La resolución de muchos de los problemas de seguridad de la región se encuentra, entonces, muy vinculada al éxito de las políticas de desarrollo y a la legitimación de la democracia como régimen político eficiente.

Una de las principales preocupaciones se vincula con no secularizar la agenda del desarrollo. Para evitar este riesgo se deben tener en cuenta el establecer un foco que permita articular el concepto de seguridad humana en las distintas dimensiones que esta se expresa.

El foco debe girar entonces, en torno a las causas que propician la violencia, los actores que la ejecutan y las medidas de prevención para evitar el desencadenamiento de la violencia.

"Sistemas de Seguridad Escolar".

Todo parece indicar que la sociedad contemporánea ha alcanzado un estado donde más que nunca la construcción social de la realidad y la acción colectiva poseen una creciente multiplicidad de puntos de emergencia y estructuración.

Pero de manera particular, conviene considerar los daños que provoca a la gobernabilidad una situación crítica de inseguridad ciudadana (objetiva y subjetiva).

La prevención de la delincuencia, en los centros educativos se deben ofrecer estrategias e iniciativas que procuran promover la seguridad individual y la seguridad material y que no recurren a sanciones oficiales de justicia penal.

La prevención de la delincuencia debe abarcar todas las formas del delito, violencia, victimización e inseguridad y debe tener en cuenta la creciente internacionalización de las actividades delictivas.

Los Gobiernos deben esforzarse por conseguir que sus estrategias de prevención de la delincuencia empezando por los jóvenes ,tengan un carácter sostenible, mediante la consideración de los siguientes medios: evaluación de la distribución de recursos entre la prevención de la delincuencia y los demás elementos del sistemas de justicia penal, con miras estimular la aportación de recursos adecuados para la prevención eficaz y oportuna de la delincuencia y la victimización; clara responsabilidad en cuanto a la financiación, programación

y coordinación de las iniciativas de prevención de la delincuencia; y estímulo de la participación de la comunidad en la sostenibilidad de las estrategias" [11]

Como podremos comprobar, el concepto de seguridad humana es un concepto en construcción, considerando la variedad de prioridades y dimensiones que hay que tomar en cuenta para lograr un enfoque integrado de acción que responda a las necesidades, de todas y todos tomando en cuenta en ese universo a los y las estudiantes también de muy variada índole, que hay que satisfacer de manera urgente, sobre todo en beneficio de las poblaciones más vulnerables.

El análisis que se presenta en este documento de investigación y a la vez propuesta de innovación educativa ofrece a consideración de la sociedad, y da de manifiesto el hecho de que la dinámica de seguridad que opera en el país incluye una gama muy amplia de referentes, que van desde el estado hasta el individuo. Sin embargo, la población hondureña en general, como, grupos sociales e individuos de las regiones del país no sólo experimentan diversos tipos de inseguridad, sino que las amenazas a un dominio de la seguridad pueden dar como resultado una mayor vulnerabilidad de otro dominio. Esto es especialmente evidente en el caso de la seguridad del estado y de los individuos. Como se menciona anteriormente, una de las características comunes que comparten los países de la región centroamericana, es la debilidad del Estado.[12]

---

[11] Bernardo Arévalo de León, Patricia González y Manolo Vela Seguridad democrática de Guatemala: desafíos de la transformación. FLACSO-Guatemala, 2002.

[12] Bernardo Arévalo de León, Patricia González y Manolo Vela Seguridad democrática de Guatemala: desafíos de la transformación. FLACSO-Guatemala, 2002. En especial primera parte "Concepto, diagnóstico y sistema".

La falta de legitimidad característica de los estados débiles conduce a un "dilema de inseguridad" que frecuentemente pasa por alto la seguridad de los ciudadanos. Debido a que se objeta la naturaleza del estado, la noción de "amenaza" se deriva principalmente de las amenazas internas a la propia existencia del Estado. En consecuencia, el instinto del estado por la auto-preservación reduce su capacidad institucional en cuanto a proporcionar seguridad y bienestar para la población en general, lo que lleva a una mayor vulnerabilidad de la sociedad en su conjunto.

Uno de los mayores obstáculos a la incorporación amplia del concepto de seguridad humana a nivel de políticas en la región , es la suposición común que se deriva principalmente del dilema de inseguridad , de que la seguridad de los individuos es de alguna forma contra productiva para, antes que complementaria de, la seguridad del estado. Una interpretación más amplia y proactiva de la noción de seguridad misma, como la que hemos postulado en este análisis, tendrá que recorrer un largo camino para superar esta falsa dicotomía.

También cabe establecer más claramente cuáles son las articulaciones concretas entre la promoción de la seguridad humana, la prevención de conflictos y la acción en favor de los derechos humanos y de la democracia. A menudo, los cursos de acción en esos distintos campos obedecen a lógicas políticas, económicas y sociales muy distintas y quizás ha llegado el momento de crear espacios para una interacción más eficaz entre ellas, en áreas de elaboración de políticas coherentes en cuya implementación deben colaborar todos los actores sociales sin excepción.

Las nuevas vulnerabilidades demandan perspectivas holísticas. Es decir, la agregación de variables ubicada en una perspectiva con ambición totalizadora. Es posible articular la conceptualización de seguridad inter- nacional ha inicios del siglo sobre la base de relacionar los conceptos de seguridad internacional, seguridad estatal y seguridad humana. La forma en que establezcamos dicha relación permitirá satisfacer de manera simultánea las necesidades globales, estatales y de las personas y los pueblos.

En la medida en que se incrementan las vulnerabilidades y amenazas en la seguridad internacional, desde allí se presionará al Estado para que tome acciones en un contexto, como el que hemos definido, en el que el Estado posee menores recursos de poderes reales. De allí que impulsar más un multilateralismo cooperativo, o un multilateralismo corresponsable es esencial. A su vez, cuando se producen crisis y conflictos interestatales, estos afectan a la seguridad humana y a la estabilidad internacional. Por lo que alcanzar una estabilización en las relaciones interestatales desmilitarizando los vínculos es crucial. Por otro lado, las demandas de la seguridad humana se expresan tanto hacia el Estado, como al sistema internacional.

En la promoción de este nivel de la seguridad la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil es fundamental.

Cada dimensión posee su propia lógica. En la seguridad internacional son los aspectos globales, la mundialización y el peso que tienen los actores estatales, los organismos internacionales y actores no estatales. En este nivel se producen las definiciones macros, y se promueven regímenes internacionales globales y/o regionales. La estabilidad constituye un bien público a ser promovido.

La seguridad estatal corresponde a la seguridad clásica, a los aspectos vinculados primordialmente con la soberanía y los temas de fronteras.

La seguridad humana aborda dimensiones más locales aunque respondan a grandes masas humanas. También ubica temáticas globales que afectan a la humanidad, como cuestiones ambientales o pandemias. En ambos casos corresponde a temas no abordados no tradicionalmente en los otros dos niveles en los que es posible analizar la seguridad.

En efecto, en el informe sobre el Desarrollo Humano de 1994, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) focalizó el análisis en las nuevas dimensiones de la seguridad humana y las definió sobre la base de dos componentes principales: libertad respecto del miedo y libertad respecto de la necesidad. El PNUD indica que estos dos componentes son parte del origen y fundamento de Naciones Unidas. En este sentido destaca "el mundo nunca tendrá seguridad contra la guerra si los hombres y las mujeres no tienen seguridad en sus hogares ni en sus empleos". La conceptualización conlleva una lista de amenazas que se agrupan en siete categorías, que afectan distintos ámbitos: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, seguridad política".[13]

La capacidad de generar medidas de prevención constituye, por lo tanto, el punto medular de la acción internacional y de los organismos rectores del

---

[13] PNUD,

2003. Armas de Fuego y Violencia, 2003. El Salvador. PNUD

2005. ¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador? Cuaderno N◎ 04 sobre desarrollo humano, abril, 2005. Programa Sociedad sin Violencia. El Salvador. PNUD

sistema universal y regional. En este sentido, Naciones Unidas enfrenta el desafío y la imperiosa necesidad de establecer estrategias eficaces en la prevención de conflictos de largo a corto plazo. Más aún, el interés de Naciones Unidas es focalizar cada vez con más fuerza en las acciones de prevención en el ámbito de la seguridad internacional como elemento crucial para avanzar hacia un mundo sin temor. "Las Naciones Unidas han comprobado triste y reiteradamente, en el último decenio, que las mejores intenciones del mundo no bastan para reemplazar la capacidad fundamental de demostrar una fuerza convincente, sobre todo cuando se trata de una operación compleja de mantenimiento de la paz".

La seguridad humana es un concepto amplio, que muestra las debilidades y vulnerabilidades del ser humano, así como sus potencialidades. Las oportunidades de crecimiento y desarrollo están cada vez más ligadas o se constituyen en fuentes de inseguridad. La interconexión global adquiere cada día mayor significación y relevancia. Reducir los riesgos implica una mayor coordinación de políticas nacionales y globales. La experiencia de los años recientes muestra que es esencial concordar en el diseño y luego en el establecimiento y en la ejecución de los regímenes internacionales que garanticen un orden internacional consensuado. Son los regímenes internacionales los que pueden asegurar la protección de las personas. Es sobre la base del accionar de los regímenes internacionales que será factible superar vulnerabilidades, lo que posibilitará incrementar las oportunidades para un desarrollo más equitativo. Avanzar en este camino sólo será posible con mayor asociación y con más cooperación. Un multilateralismo cooperativo en lo global y el estado de derecho en lo nacional, son las mejores garantías para asegurar a las personas su desarrollo y la protección.

La seguridad humana puede ser analizada y percibida desde diversas variables. El profesor Jorge Nef, en el documento base del seminario internacional "Seguridad Humana y vulnerabilidad mutua", nos propone al menos cinco dimensiones: ecología, economía, sociedad, política y cultura. Cada una de estas variables puede ser visualizada en distintos niveles. Al respecto quiero destacar su vinculación principalmente con dos que son cruciales: la globalización y el uso de la fuerza. Esto nos posibilitará focalizar y estructurar recomendaciones de política en torno a un concepto en construcción y en debate como es la seguridad humana.

La globalización universalizó valores tales como, derechos humanos, democracia y mercado. Esta universalización tiene un fuerte acento occidental. Los procesos fundamentalmente tecnológicos y económicos asociados a la globalización, generaron una mayor interdependencia global con aspectos positivos y negativos (tales como un mayor comercio, mayor difusión científica y más información global). También existe un mayor peligro ambiental, el terrorismo adquiere dimensiones globales, el crimen organizado es planetario y las crisis financieras no reconocen fronteras). Sin instituciones apropiadas generar estabilidad y gobernabilidad global es difícil. En este ámbito se denotan déficits importantes. A su vez, en el contexto de la globalización la diferenciación y multiplicación de actores internacionales es cada vez mayor y ello incide en el grado de relevancia y los recursos de poder con los que cada uno enfrenta los procesos y busca incidir en los cursos de acción futuros. La visión de futuro es esencial. En este marco en el actual período del sistema internacional no están decantadas las diversas conceptualizaciones globales y en áreas específicas como es la seguridad.

Los dos conceptos centrales en nuestro enfoque son seguridad humana y vulnerabilidad mutua. El primero se refiere a la creación y mantención de

circunstancias propicias para la reducción de riesgo e incertidumbre, permitiendo la realización de los que Lasswell llamase la "dignidad de las personas" o "dignidad humana". El segundo, la vulnerabilidad mutua, se refiere a la interconexión de disfunciones, hoy día a escala global, conducentes al desequilibrio y entropía entre los factores que interactúan tanto en los niveles micro como macro del orden mundial. En nuestra opinión, una discusión sobre globalización, la naturaleza del Estado, o sobre desarrollo, sin referencia a los conceptos de seguridad humana y vulnerabilidad mutua, sería insuficiente para entender los procesos de cambio del sistema mundial.,

Por varias décadas han emergido diversos vocablos atingentes a la "seguridad", tales como seguridad nacional, seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad cooperativa y otros. Si bien es cierto que para un número de analistas el concepto de seguridad va aparejado a la noción de fuerza y al atributo de violencia "legítima" y "soberanía" estatales, hay una tradición histórica de igualmente antiguo linaje que usa el término seguridad para referirse a la reducción de riesgos y contingencias adversas que afectan a la llamada sociedad civil y a las personas. Esta acepción amplia de seguridad subyace aún en las concepciones macro políticas mencionadas más arriba. No hay duda que existen puntos de inflexión entre estos términos, cuyas semánticas y significaciones a menudo obedecen a diversas formas de expresión de términos congruentes, o que enfatizan uno u otro aspecto de la realidad. Pero esta congruencia no debiese llevarnos al equívoco de suponer que todos estos discursos tienen necesariamente a una matriz conceptual, o aún más, valórica común.

Por el contrario, más allá de las etiquetas de una u otra política pública hay concepciones divergentes de los derechos humanos, de las relaciones globales y

de aquellas entre Estado y sociedad civil, y sobre la naturaleza del Estado mismo en relación con el sistema regional y global.

El peligro y el "enemigo", tanto interno como El paradigma de seguridad humana se asienta en la noción de vulnerabilidad mutua. Esto es, que en un sistema global interconectado, la fortaleza o solidez del conjunto incluyendo sus componentes más desarrollados y aparentemente mejor protegidos están condicionados, paradojalmente, por sus eslabones más débiles. Esto es, mientras exista vulnerabilidad e inseguridad extrema en algunos sectores del conjunto, todos somos, en cierta medida vulnerables. De este modo, el tema central de la seguridad humana es la reducción del riesgo colectivo (y compartido), por medio de análisis, decisiones, prevención y acciones que disminuyan, más allá de sus expresiones sintomáticas, las causas y circunstancias de la inseguridad.

La definición de seguridad usada en este trabajo se basa en la probabilidad la reducción de riesgo y de vulnerabilidad: esto es, la disminución y control de la inseguridad. Esta definición enfatiza la prevención de las causas de la inseguridad, por sobre los medios técnicos para contener sus síntomas. El tipo de inseguridad que nos interesa en particular es la que afecta a la gran mayoría de la población estudiantil, especialmente aquellos sectores susceptibles a una mayor vulnerabilidad y exposición a factores de riesgo. Es posible sugerir que la seguridad (o reducción de riesgo) en los niveles más macro del sistema global, depende del logro de la seguridad en los niveles más micro. Igualmente, la seguridad subsistémica está afectada en forma recíproca por la seguridad del conjunto.

En otras palabras, la práctica de la contrainsurgencia o las recetas económicas se transforman en una profecía auto cumplida, agudizando vía terapéutica, las

raíces profundas del conflicto social y de la crisis socioeconómica que pretenden resolver. La seguridad nacional (o de Estado) se transforma en una causa principal de la inseguridad de la nación (la población) y en un vehículo reproductor de la violencia. Lo mismo ocurre con el recién concebido impacto sub desarrollante de numerosas políticas de desarrollo, (ejemplo la reciente creación del Ministerio de Derechos Humanos) ¿según para defender a quién?

Esto no quiere decir que no haya un rol idóneo (y aún ético) para la defensa y el uso de la seguridad estatal, especialmente si esta es legitimada, sancionada y responsabilizada en la sociedad. Igualmente, efectivas estrategias de desarrollo inducido pueden reducir significativamente la inseguridad humana. La fuerza es sin duda un instrumento táctico-político esencial, pero requiere circunscribirse a un análisis y planificación estratégicas muy cuidadosas y comprensivas. El crecimiento económico tiene sentido en la medida que reduce y no incrementa la desigualdad y la inseguridad de las personas, es sustentable en términos ambientales.[14]

---

[14] Aguilera, Gabriel (2003): "El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Progresos y necesidades". En Universidad para la Paz, Seguridad humana y democracia en Centroamérica. San José (Costa Rica): UNIPAZ. pp. 107-122.

Sojo, Carlos (2003): "Preguntas a Gabriel Aguilera y debate". En Universidad para la Paz: Seguridad humana y democracia en Centroamérica. San José (Costa Rica): UNIPAZ, pp. 123-150.

Paradigma de seguridad Humana.

Seguridad Humana es el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperanza. El problema es cómo dar contenido práctico al concepto.

Según (Rojas, 2004:3)" esa es la utopía , el deseo a anhelo de los pueblos, pero la realidades son otras especialmente en los centros educativos nuestro trabajo debería ser desde los jardines de niños , en los hogares fundamentar la cultura de paz, paro para que haya verdadera paz desde haber como dijo un político en un discurso: techo , tortillas para todos algo evidentemente casi imposible ya que en la región las vulnerabilidades domésticas constituyen la principal amenaza a la seguridad del Estado. La incapacidad de satisfacer las demandas y necesidades de la gente dificultan establecer una institucionalidad democrática efectiva; pasar de la democracia electoral a la democracia ciudadana, como indica el informe del PNUD[15].

Paz, Seguridad Humana y Prevención de Conflictos Escolares.

El concepto se desarrolla a partir de la modificación de la naturaleza del conflicto que es ahora esencialmente interno y no tanto entre Estados; y también de la globalización que da lugar a nuevas formas de violencia y crimen en jóvenes que comprometen la seguridad individual de las personas.

La visión de la seguridad humana cuestiona que pueda haber un Estado seguro con ciudadanos inseguros pues la seguridad del Estado no es una finalidad en

[15] (INE, Instituto Nacional de Estadísticas, informe de desarrollo humano 2008-2009 PNUD.)
Idem.

sí misma, disociada de la seguridad de las personas. En esto coincide con la revalorización de la persona que se traduce en entender el Estado al servicio de las personas y no al revés.

Seguridad Humana

El concepto de seguridad humana es clave en el mundo de hoy y hace parte del sistema democrático. Aunque enunciado recientemente, estaba implícito en planteamientos de seguridad en las sociedades más democráticas y progresistas. Ha sido política y académicamente promovido por Canadá y tratado en la OEA: Organización de Estados Americanos; partimos de este concepto básico para ahondar en el tema tan amplio y complejo de la Seguridad Humana.

La seguridad humana tiene dos aspectos básicos que se refieren a problemas crónicos como hambre, enfermedad y represión; pero también a perturbaciones abruptas de la vida diaria. En el segundo caso se trata de catástrofes naturales o graves crisis que pueden conducir a tragedias humanas. De esta suerte, la seguridad humana puede verse amenazada por problemas de tipo económico, alimentario, de salud, seguridad personal, ambiental, comunitario o cultural y político, integrando necesariamente elementos de desarrollo para el logro de la paz social. La seguridad humana no debe considerarse contradictoria con la seguridad de los Estudiantes. Se trata más bien de una manera distinta y superior de interpretarla mediante la reorientación del énfasis hacia las necesidades de seguridad de las personas, sin perder de vista que precisan también una garantía de seguridad frente, por ejemplo, a la eventualidad de un ataque externo, pero sin agotarse en ello. En su aspecto operativo deberá referirse a asuntos como los derechos humanos y libertades fundamentales, el creciente tráfico y utilización de armas pequeñas, la producción y tráfico ilícito

de drogas, las minas antipersonal, la corrupción y la impunidad, la violencia generalizada y la facilitación del logro del desarrollo humano.

Para esto será necesario desarrollar y profundizar las medidas de seguridad y confianza; mantener los acuerdos sobre las armas que no deben poseerse y, sin ampliar su número; mantener el equilibrio estratégico relativo; desarrollar el estudio, comparación, comprensión mutua entre autoridades y sociedad civil.

Existe un reconocimiento cada vez mayor de que la problemática de la seguridad a nivel mundial comprende una amplia gama de referentes de seguridad, esto es, las personas, las comunidades locales, sub-regionales e indígenas, la sociedad civil, los actores políticos, sociales y económicos sub-nacionales y los grupos transnacionales, entre otros (Barry, Waever y de Wilde, 1998).

Si bien las definiciones tradicionales centradas en los estados se limitan a la forma de manejar las amenazas externas para el estado, el colocar al individuo en el epicentro de las discusiones sobre seguridad "... automáticamente hace mucho más amplia la pregunta acerca de `en qué aspectos hay que tener seguridad´, ya que los individuos están amenazados por una gama de problemas mucho más amplia que el estado o la sociedad" (Terrif, Croft, James y Morgan 1999: 179). La seguridad humana comprende también "... más que la supervivencia física y las amenazas para ella ..." y, a la vez, plantea "... el aspecto de la dimensión positiva de la seguridad y las políticas de seguridad"
En consecuencia, el enfoque de seguridad humana sugiere que la prevención de amenazas a nivel mundial, cuando las personas constituyen el referente principal de la seguridad, requiere una definición proactiva de este problema.

Las amenazas a la seguridad humana, son cada vez más devastadoras, a medida que progresa la civilización. En los primeros tiempos, las principales inseguridades la constituían los desastres naturales, el fuego descontrolado, las sequías, huracanes, terremotos, inundaciones, pestes, plagas, hambrunas, agresiones de grupos rivales.

Con el desarrollo de los medios de transporte y los desplazamientos humanos, se acentúan la transmisión de epidemias, pestes y plagas. Las guerras y sus efectos en la población civil tienen un efecto catastrófico a partir del desarrollo de la tecnología.

Otras amenazas a la seguridad humana provocadas por la acción del hombre son los desequilibrios de los ecosistemas; la contaminación ambiental, que afecta a cientos de millones de personas en diferentes ciudades del mundo. «Los seres humanos están devastando la naturaleza a una velocidad sin precedentes y necesitaran el valor de los recursos naturales de dos planetas cada año en el año 2050 al ritmo actual. Nos encontramos ante en un exceso ecológico serio consumiendo recursos más rápido de lo que la Tierra puede reponerlos»

La mayor reserva de la biosfera del mundo, los bosques húmedos, sufren una permanente destrucción provocando devastadoras sequías y hambrunas en diversas partes de la Tierra. La emisión de clorofluorocarburos ataca la capa de ozono que nos protege de la radiación ultravioleta, lo que provocará una pandemia de cáncer de piel.

Los gases invernadero contribuyen al calentamiento global, al derretimiento de los casquetes polares, de los glaciares y cambios climáticos de impredecibles

consecuencias. Se contaminan ríos, lagos, mares y océanos por la evacuación de desechos tóxicos, a veces radiactivos; por derrames de petróleo...

También constituyen severos atentados a la seguridad y dignidad humana el tráfico de personas, de órganos humanos, de drogas; el comercio sexual; el trabajo de niños, de éstos y de adultos en condiciones de esclavitud; la corrupción, el crimen organizado, la violencia delictiva; la inseguridad ciudadana; el tráfico y tenencia de armas; los efectos de integrismos religiosos y políticos, el terrorismo.[16]

¿Que es la Seguridad Humana?

Seguridad humana, condición necesaria para la subsistencia y calidad de vida de las personas y sociedades. La mayoría de las inseguridades humanas pobreza, guerras, contaminación ambiental, conducción económica, terrorismo, y otras son responsabilidad de los seres humanos, por lo tanto, posibles de superar. Consideraremos varias de ellas, pero nos detendremos en la pobreza que condena a severas condiciones de vida, suerte de esclavitud moderna, por ser causa y efecto de muchas inseguridades y factor desencadenante de otras.

El cumplimiento de deberes humanos, y participación de los actores sociales, políticos, autoridades de gobierno, son necesarios para el logro de una seguridad humana, que triunfe sobre la pobreza y el miedo; que los niños no mueran más de hambre y vayan al colegio; en que la vida y dignidad humana se impongan sobre la violencia, la injusticia, y el manejo de economías generadoras de pobreza. "la seguridad humana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente respira en sociedad, la libertad con

---

[16] *Rojas A., Francisco (2003): "Definición de seguridad humana y su aplicabilidad a Centroamérica". En Universidad para la Paz: Seguridad humana y democracia en Centroamérica, San José (Costa Rica): UNIPAZ, pp. 69-85.*

que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y a la vida en conflicto o en paz. La seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana". Con respecto al vínculo entre desarrollo humano y seguridad humana, se señalaba que el primero consiste en la ampliación de las oportunidades de la gente, en tanto que la seguridad humana tiene que ver con la posibilidad de disfrutar de manera estable, es decir, "que las oportunidades que se tienen hoy no se desvanezcan en el tiempo".

Las grandes dimensiones de la seguridad humana.

Las amenazas a la seguridad humana reseñadas son responsabilidad de los seres humanos y muchas pueden evitarse respetando los principios éticos y jurídicos que regulan las relaciones entre las personas, las organizaciones sociales, los países, y las organizaciones internacionales.

La seguridad humana está íntimamente ligada al cumplimiento de los deberes humanos. El primer deber humano es contribuir, al logro de la seguridad, en todas sus expresiones, económica, social, humana, democrática, laboral, ciudadana, jurídica, alimentaria, energética, ambiental y otras; que signifiquen hacer realidad una vida mejor y más justa, fundamentos necesarios para la construcción de una sociedad integrada, con un futuro mejor para todos.

Otro importante deber humano es el ejercicio de la paternidad y maternidad responsables, que significa traer al mundo hijos deseados, queridos, para ser formados, educados, protegidos, que se incorporen a la sociedad, a través de su entorno familiar, amigos, de su paso por todas las instancias de la educación, de

su participación activa en centros culturales, científicos, deportivos; organizaciones universitarias, políticas, en comunidades religiosas.

El cumplimiento de este deber significa la educación y reflexión temprana sobre la sexualidad y la familia. En algunos países, iglesias y grupos conservadores, en nombre de la libertad, se oponen a estas prácticas y a los métodos de prevención del embarazo, que evitarían la maternidad infantil y adolescente y la llegada de hijos no deseados, especialmente en los estratos más pobres, que heredaran severas limitaciones, desesperanza y falta de futuro. La formación dada por la familia y la educación en los colegios no cumplen satisfactoriamente esta importante obligación.

Ligado al cumplimiento de los deberes humanos está la condición de ciudadano, que emana de la pertenencia a una nación; significa asumir la calidad de sujeto de derechos y obligaciones políticas, el compromiso con los deberes, la dignidad y la seguridad humana; la solidaridad para con la comunidad; la voluntad de superar los problemas que la afectan, a través de la participación en organizaciones políticas, sociales, del voluntariado para contribuir a la construcción de sociedades integradas socialmente, justas, armoniosas, seguras, con futuro para todos.

En resumen, los tres obstáculos más resaltados son:

La preocupación por la seguridad o protección de los individuos y sus comunidades, particularmente de los sectores más vulnerables; los conflictos, amenazas y violencias de distinto tipo (conflictos interestatales, disolución estatal, violaciones de derechos humanos, terrorismo, crimen organizado, etc.); la pobreza y las situaciones de exclusión económica. La visión de seguridad humana que se transmite a partir de los diferentes informes es aquella que

implica vivir en condiciones de justicia, equidad, libertad, tolerancia, salubridad,

Seguridad Alimentaria

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano.

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la Seguridad Alimentaria Nutricional ¨es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo".

La inseguridad alimentaria

Para analizar la situación de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) en Centroamérica se han considerado las dimensiones de disponibilidad, suficiencia, acceso e inocuidad.

Una oferta alimentaria es suficiente si permite satisfacer tanto la demanda efectiva existente como las necesidades alimentarias básicas de aquellos sectores que, por problemas de ingreso, no pueden traducirlas en demandas de mercado.

Tradicionalmente, el análisis de la suficiencia se ha hecho sobre la base de la contabilización del suministro de energía alimentaria (SEA) de un país, por medio de las Hojas de Balance de la FAO, contrastando el resultado con el requerimiento mínimo necesario para que sobrevivan todos sus miembros, en función de su distribución etaria y por sexo, con un nivel mínimo de actividad física (alrededor de 1 800 kcal/día). A fin de incorporar el diferencial de necesidades de energía resultante de la actividad de las personas, se ha optado por utilizar el requerimiento medio (alrededor de 2.100 kcal/día).

El análisis comparativo entre el SEA y los requerimientos medios anuales de cada uno de los países centroamericanos, mostró que para el período 1990-2000 (como distancias porcentuales del primero respecto de los segundos, que oscilan entre 1.947 y 2.116 kcal/persona/día), todos los países contaron con una cantidad de kilocalorías mayor que sus requerimientos medios de energía, pero el margen sería insuficiente para sobreponerse a las heterogeneidades internas de acceso. Costa Rica muestra un suministro estable y superior en alrededor de 30%, aunque ello no sería suficiente para erradicar la subnutrición, no obstante su bajo nivel de desigualdad de acceso a los alimentos.

Los demás países presentan mayor desigualdad, por lo que requieren una mayor oferta de alimentos para cubrir sus requerimientos medios y erradicar la subnutrición. Con distinta variabilidad en el tiempo, El Salvador, Panamá y Honduras llegaron al final de la década con un suministro en torno de 20% superior y Nicaragua con sólo alrededor de 10% superior. La situación más preocupante se presenta en Guatemala, donde se ha experimentado una progresiva disminución del SEA, para situarse en torno del 5% sobre el requerimiento promedio, lo que es coincidente con sus altos niveles de desnutrición y subnutrición.

Según (León, Martínez, Espíndola, Schejtman 2004:12)

"Para analizar la situación de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) en Centroamérica se han considerado las dimensiones de disponibilidad, suficiencia, acceso e inocuidad. Una oferta alimentaria es suficiente si permite satisfacer tanto la demanda efectiva existente como las necesidades alimentarias básicas de aquellos sectores que, por problemas de ingreso, no pueden traducirlas en demandas de mercado". Un sistema alimentario abarca al conjunto de relaciones socioeconómicas y técnico productivas que inciden de un modo directo en los procesos de producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución, comercialización y consumo de los productos alimentarios. En Centroamérica, las unidades productivas del sector presentan una estructura de tipo bimodal, constituida por un vasto sector campesino y un reducido sector empresarial, con distinto grado de modernización. En este tipo de estructuras es necesario contar con diseños tecnológicos e incentivos que tomen en cuenta las diferencias de lógica de manejo propias de los distintos tipos de unidades productivas.

Pero si analizamos nuestra realidad nos daremos cuenta que según el último estudio del INE: Instituto Nacional de Estadísticas, el 60% de la población Hondureña viven en ´pobreza extrema.[17]

Se ha señalado que el objetivo de la política alimentaria es el de contribuir a superar la inseguridad alimentaria de la población. Es decir, que todas las

---

[17] (INE, Instituto Nacional de Estadísticas, informe de desarrollo humano 2008-2009 PNUD.)

Rojas A., Francisco (2003): "Definición de seguridad humana y su aplicabilidad a Centroamérica". En Universidad para la Paz: Seguridad humana y democracia en Centroamérica, San José (Costa Rica): UNIPAZ.

(León, Martínez, Espíndola, Schejtman 2004:12, Seguridad humana).

personas tengan, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimentarias a fin de llevar una vida activa y sana.

La preocupación por los problemas de seguridad alimentaria ha estado presente desde hace varias décadas, pero sobre todo a partir de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (Roma 1992) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996) dicha preocupación ha pasado a encauzarse en formulaciones de políticas nacionales de seguridad alimentaria y nutricional. "El objetivo final de la seguridad alimentaria... es asegurar que todas las personas tengan, en todo momento, acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesiten... la seguridad alimentaria debe tener tres propósitos específicos: asegurar una producción adecuada de alimentos, conseguir la máxima estabilidad en sus flujos y garantizar el acceso a los alimentos disponibles por parte de quienes lo necesitan"

Según (León, Martínez, Espíndola, Schejtman 2004:7)

"La inseguridad alimentaria y el hambre en América Latina y el Caribe están estrechamente asociados a la pobreza extrema, pero no se confunden con ella. Una alimentación insuficiente para el desarrollo de una vida normal e inadecuada desde el punto de vista nutricional, afecta no sólo a quienes viven en condiciones de extrema pobreza sino también a estratos más amplios y grupos que residen en determinadas zonas o regiones en cada país. Entre las carencias que enfrenta la población en pobreza extrema, la falta de acceso a alimentos es, por sus consecuencias, la más grave y urgente de erradicar. El reconocimiento de la importancia de eliminar las situaciones más extremas de hambre se expresa en que el primer objetivo de desarrollo de la Declaración del Milenio es la erradicación del hambre en el planeta".

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria ¨a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana".

En esa misma Cumbre, dirigentes de 185 países y de la Comunidad Europea reafirmaron, en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre."

Seguridad Ambiental

Seguridad Personal

Seguridad en cuanto a Calidad

Seguridad Emocional y afectiva.

La Seguridad Escolar en el Marco de la Seguridad Humana.[18]

El importante tema de la Seguridad, el Auto cuidado y la Prevención de riesgos escolares debe ser tratada a partir de la Seguridad Social, específicamente desde

[18] (León, Martínez, Espíndola, Schejtman 2004:12

la perspectiva de la persona humana, como base y centro de las preocupaciones que debe tener la sociedad, ya que ella, junto a otras comunidades sociales, constituye la base de la convivencia humana. Es entonces, desde esta perspectiva la fuerza e importancia que cobra este tema, ya que se ha considerado que la Seguridad Social es "Un Derecho humano básico, del cual dependen otros derechos, puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales, los derechos de la salud u otros".(León, Martínez, Espíndola, Schejtman 2004).

En este sentido es necesario considerar a los estudiantes como seres humanos insertos en la vida social, política y cultural del país, debiendo fomentar en ellos y ellas una cultura preventiva, tanto para el presente, como para las contingencias naturales de la vida de una persona, incorporando de esta forma, los mencionados conceptos de prevención en su propio proyecto de vida.

Es así como lo mencionado en el punto precedente, se ve reforzado en el sistema educacional de nuestro país, ya que uno de los pilares relevantes de la Reforma Educacional, impulsada por el Ministerio de Educación, ha sido la puesta en marcha del nuevo currículo, en el que la implementación de los Objetivos Fundamentales Transversales le entrega a la tarea pedagógica un sentido integral, que vincule armónicamente los saberes técnicos con el desarrollo de las dimensiones afectivas, actitudinales, cognitivas y valóricas de los alumnos y alumnas.

En este contexto, es importante considerar que el Marco Curricular actual y los programas de estudios permiten que el tema de la "Prevención, Seguridad y Auto cuidado", sea tratado desde una perspectiva holística e integral, específicamente en los Objetivos Fundamentales Transversales, que desarrollan las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos períodos de su

escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica.

Seguridad Humana es el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperanza. El problema es cómo dar contenido práctico al concepto. Dos cuestiones, la primera más teórica y la segunda de índole práctica, son prioritarias. Por un lado, es preciso unificar las ideas de responsabilidad colectiva internacional y de garantía a todas las personas, comenzando por las poblaciones en peligro, de un marco de seguridad que les permita su mayor capital, el cual debe ser preservado.

En ese sentido se parece mucho al debate sobre la pobreza, que tiene mucho que ver con la búsqueda de nociones que nos permiten entender la diversidad, la complejidad del fenómeno de la pobreza que no es solamente insuficiencia de ingresos, como se define en el paradigma dominante.

En principio, apostar a una definición de seguridad como humana es un paso en la dirección correcta, porque supone abrir el foco a la definición previa, que fue la de la seguridad que el estado, la nacional, estableció como definición de seguridad.

Es importante seguir con la búsqueda, hacia qué horizontes temáticos o problemáticos dirige la comprensión de la seguridad como un fenómeno humano y no un problema de la seguridad de los estados o la seguridad nacional. Esto quiere decir entre otras cosas que la seguridad nacional está

contenida entre la seguridad humana, por eso no debemos eludir la idea de una cierta jerarquía, de un cierto ordenamiento.[19]

SISTEMA DE SEGURIDAD HUMANA EN UNA POLITICA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y SU VINCULACION CON LA COMUNIDAD

La Inseguridad Ciudadana Estudiantil.

La inseguridad ciudadana Estudiantil surge y podríamos aproximarnos a definirlo en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades, que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión. En ese sentido, no existe una taxonomía general que permita identificar rasgos uniformes vinculados a las características que asume la inseguridad o distinguir tipos de sociedades que presenten el problema en forma exclusiva, siendo en definitiva una condición que comparten cada vez más un gran número de países en todo el mundo.

La selectividad temática de la inseguridad estudiantil como una de las principales preocupaciones en las sociedades contemporáneas, ha ocurrido en distintos momentos y circunstancias del acontecer nacional; sin embargo ésta constituye una situación que viene presentándose desde los últimos veinte años cada vez con mayor frecuencia, observándose una tendencia a diferenciar el tratamiento clásico de la delincuencia y su compleja etiología con respecto a la

---

[19] Salomón, Leticia (2001): "La seguridad ciudadana en Centroamérica". En CRIES: Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana en Centroamérica. Managua: CRIES.

Nef, Jorge (2002): "Seguridad humana y vulnerabilidad mutua". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz. Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile, pp. 29-62.

dinámica que permite estructurar sistemas de seguridad ciudadana. En ese sentido se abre una nueva dimensión frente al tema de la delincuencia, que incluyen procesos sociales distintos a los que determinan la actividad delictiva, lo cual implica revertir la noción de una sociedad vista como víctima pasiva del "azote" criminal y pasar a observar los procesos y capacidades de la sociedad civil para efectuar acciones preventivas. Por otra parte, las sociedades contemporáneas que han materializado las condiciones sociales de incremento de las tasas de criminalidad y la elevación de la tasa de temor, en términos de "inseguridad" colectiva y han planteado la necesidad de enfrentarla, son todas sociedades complejas y urbanas, lo cual obliga a adoptar puntos de observación suficientemente amplios y relacionales que permitan incorporar una diversidad de variables y considerar simultáneamente la multiplicidad de interacciones entre las diferentes estructuras de la sociedad actual. Como consecuencia de lo anterior, ya no es posible encarar los problemas que afectan a la sociedad compleja desde una sola estructura de toma de decisiones, o de intercambio económico en el mercado, o exclusivamente desde un punto de vista educativo o religioso.

Paralelamente la sociedad sigue incrementando su nivel interno de complejidad, mediante el desarrollo de la autonomía funcional de los diversos sistemas parciales que la constituyen, al mismo tiempo que se multiplican y diversifican las demandas sociales, haciendo necesario superar las tradicionales formas de coordinación social, pues no existiría ya ninguna estructura o dispositivo, que en forma centralizada, pueda elaborar respuestas con sentido único y generalizables en todo el sistema social, y menos aún proveer soluciones integrales concebidas, planificadas, implementadas .

Paz:

Un diccionario básico de términos filosóficos, nos recuerda que la paz "No se limita a la ausencia de guerra. La concordia y el entendimiento entre los hombres no pueden lograrse más que con un proyecto cultural, político.
San Agustín la entendía como "La tranquilidad en el orden". Habitualmente, se le asocia a la realización de la Justicia, definida como "…virtud, se manifiesta por el respeto del derecho del otro (dar a cada uno lo que le es debido)…valor básico para la moral y la política"

La más novedosa aproximación en la materia, es el concepto de Cultura de Paz, originalmente planteado por el religioso peruano MacGregor, desarrollado con encomiable entusiasmo por Federico Mayor, Director General de UNESCO y eventualmente asumido por la Asamblea General de Naciones Unidas. Consiste, según su Res. 52/113 en valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo la negociación y que garantizan a todos el pleno ejercicio de todos los derechos y proporcionan los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de su sociedad».[20]

El concepto de la Cultura de Paz no debe ser tratado por invocaciones genéricas. En la Conferencia General de la UNESCO, Octubre de 1997, al tratar

[20]Aguilera, Gabriel (2003): "El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Progresos y necesidades". En Universidad para la Paz, Seguridad humana y democracia en Centroamérica. San José (Costa Rica): UNIPAZ. pp. 107-122.

dicha cuestión Gabriel Aguilera manifiesta: "Para que los países sean creíbles no bastan protestas o declaraciones, sino que deben demostrarlo con criterios que no tienen nada de misterioso. En lo interno, la creación de condiciones para el funcionamiento efectivo de sociedades libres, democráticas y pacíficas. Hacia el exterior, el respeto a los principios y dispositivos del derecho internacional, el cumplimiento de los tratados, la educación para la paz, la auténtica buena voluntad y la búsqueda sincera de la cooperación".

En consecuencia, las afirmaciones de estar a favor de la paz, deberán acompañarse en el ámbito internacional del cumplimiento de las condiciones señaladas y, en el interior de los países, de inequívocas demostraciones de respeto a los derechos humanos, uso legítimo del poder político o financiero, lucha contra la violencia familiar, la discriminación, la exclusión y por la participación de todos en el desarrollo.

En dos palabras, para alcanzar y consolidar la paz, es indispensable que en los ámbitos internos y externos de nuestra aldea global, la democracia y el derecho, conceptos inseparables y condiciones de la paz, encuentren la manera de realizarse.

Nunca como hoy ha sido tan clara la conciencia de su necesidad histórica, tan específicos los compromisos asumidos ni tan apremiante el deseo de los pueblos por hacerlos realidad.

El rechazo de agresiones directas contra el Estado pues en principio, las «amenazas» a la seguridad, deben ser contrarrestadas por la defensa o sea la posibilidad del empleo de la fuerza militar. Otros problemas requieren distinto tipo de respuestas. Sin embargo, la Declaración de Bariloche de Ministros de Defensa de las Américas de octubre 1966, parece adherir a la tendencia a la

ampliación del número de "amenazas" y considera como tales, además de las anteriores, a asuntos como: marginalidad de grandes sectores, la producción y el tráfico de drogas, terrorismo, crimen organizado, violaciones a los derechos humanos. Otros consideran también amenazas a temas como: migraciones irregulares, medio ambiente, falta o debilidad de instituciones democráticas, atraso técnico y científico, explosión demográfica, racismo, fundamentalismo político o religioso, subversión, etc.

Estos problemas suscitan inquietud y afectan el normal discurrir de la vida política económica y social pero no se advierte cuáles serían las respuestas, si dentro de conceptualizaciones «amplias» de seguridad o de «seguridad integral» se les consideran "amenazas" y como tales, asuntos que interesan a los sistemas de defensa, vale decir de la posibilidad del empleo de la fuerza que constituye el último recurso de la seguridad. En efecto, hay cierta tendencia a «militarizar» las respuestas, lo que implica creciente participación del sector de defensa y de los militares en asuntos que son ajenos a su naturaleza y funciones, incluyendo políticas de desarrollo.

Seguridad Pública.

Concepto de Seguridad Pública

La seguridad pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor.

El Estado debe combatir las causas que generen la comisión de delitos y conductas antisociales y debe desarrollar política, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad.

Esta función debe realizarse en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de la autoridades de policía preventiva, del Ministerio Público, de los Tribunales, de las responsables de la prisión preventiva, ejecución de penas y tratamiento de menores infractores, de las encargadas de protección de las instalaciones y servicios estratégicos del país, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente con la seguridad pública.

Las autoridades municipales deben realizar acciones más contundentes y precisas para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

La función de la Policía

La principal función de la policía es mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la comunidad.

La función de policía está compuesta por actividades del cuerpo policiaco y sus órganos auxiliares, de las que se destacan las siguientes:

- Vigilancia, a fin de mantener estable el orden público.
- Prevención del delito

- Detención de infractores y auxilio al Ministerio Público en la persecución de presuntos delincuentes.
- Protección de la ciudadanía.
- Protección de los bienes, recursos materiales y medio ambiente del Municipio.
- Organización de la estadística del índice delictivo en cada uno de los Municipios.
- Registro de "incidencias" y "novedades" relativas a las acciones de vigilancia y prevención ejecutadas por los elementos policiales.
- Custodiar los Centros de Detención Municipales.
- Comunicación y coordinación con la policía estatal para la ejecución de las operaciones propias del servicio.
- Orientación de la ciudadanía con relación al cumplimiento de las normas y disposiciones que rigen en el Municipio.
- Vigilancia de la circulación de vehículos y peatones en el Municipio, en coordinación con las autoridades del Estado.
- Organización del archivo policial, los expedientes técnicos de la corporación y registros de faltas cometidas en contravención y violación de la legislación y reglamentación municipal.
- Conservación del material, equipo y enseres propios de las funciones de seguridad pública.

¿Cuál es importancia de la Seguridad Pública?

Llevando a cabo de manera integral las funciones de seguridad pública, se puede alcanzar el orden, la paz, la tranquilidad y, por consiguiente, el bienestar de la población. Asimismo, en condiciones de orden, paz y estabilidad, un país puede alcanzar niveles de desarrollo mayores.

Mientras menos haya que preocuparse por esta materia, más nos ocuparemos en materia que ayuden a elevar el nivel de vida de la mayoría de la población. Un Estado que garantiza seguridad para el mayor número de habitantes, será un estado unido y dentro del cual se fortalezca la confianza en las instituciones. Por ser esta una función tan importante y con tantas implicaciones, es necesario que los tres órdenes de gobierno, se aboquen de manera coordinada a ella para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar el bienestar de la mayoría.

- Para alcanzar los objetivos de la Seguridad Pública se necesita:
- La actuación legal e imparcial de la autoridad municipal y de los cuerpos policiales.
- El respeto a las instituciones del gobierno municipal.
- La confianza de la población en la autoridad y el respeto a la corporación policial.
- La cooperación de la comunidad en el mantenimiento de la seguridad pública.
- Capacitación adecuada de los cuerpos policiales.

APROXIMACION DE UNA PROPUESTA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y SUS LINEAMIENTOS METODOLOGICOS.

Fundamentos del Modelo

Ejes

Líneas de Acción de Modelo de Seguridad Escolar.

Esta estrategia de lineamientos de una aproximación de propuesta de seguridad escolar está dividido en dos aspectos, el Programa de Revisión Estructural a cada uno de institutos de educación media del país y el Programa de Capacitación, para cada uno de ellos se ha elaborado un Manual, de tal forma que los materiales que se encuentran a disposición de la población son:

Manual del Programa Interno de Emergencia y Seguridad Escolar, Manual de Evaluación Física para las escuelas y los institutos de educación media del país.

Objetivos

Promover la prevención de los riesgos en las escuelas o centros educativos a través de la revisión de las condiciones estructurales y funcionales de los inmuebles y la capacitación del personal docente, técnica docente, alumnos y padres de familia, según el Plan Integral de Seguridad Escolar ("Propuesta de Modelo de Seguridad Escolar.

Reglas

Este programa cumple con varias reglas para su aprobación, las cuales se menciona a continuación:

Está diseñado para la aplicación en todos los inmuebles destinados a la enseñanza.

Como acción complementaria y fundamental de una investigación realizada para la obtención del título de máster en gestión educativa que impulsa la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" A través de la Vice rectoría de posgrado en la Maestría de Gestión Educativa Financiada por la Unión Europea , a la Secretaria de Educación a través del Programa PRAHEMO se diseñó una aproximación de propuesta de modelo de seguridad escolar que constituye un aporte sustantivo al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

¿Por qué la creación de esta aproximación de propuesta de modelo de seguridad escolar?

Porque el mundo cambia, se moderniza y crece. Porque ya no basta con conocer algunas herramientas de autoprotección. Se requiere de una visión integrada, para el cumplimiento de una misión colectiva destinada a mejorar las condiciones de seguridad frente a los muy variados riesgos de hoy. Los hondureños, desde la más temprana edad, en los centros educativos, además de aprender a reaccionar frente a un accidente o emergencia por violencia o fenómenos naturales, deben saber lo mucho que pueden contribuir para prevenir estas situaciones.

¿Qué Pasó con la Operación de Prevención de la policía y de COPECO?
La Operación (De Evacuación Y Seguridad Escolar), nacida en 1998 después de huracán MICHT, se preparo una capacitación atreves de promoción en los diferentes medios de comunicación para la prevención y con este estudio investigativo dio paso al Plan Integral de Seguridad Escolar.

La correcta aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, permite cumplir paralelamente con dos objetivos su correcta aplicación permite:

1. Acceder a planes eficaces de atención de incidentes y emergencias, estableciendo mejores condiciones de seguridad a la comunidad escolar en su conjunto.
2. Desarrollar proactivamente actitudes y conductas de protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una Cultura preventiva.

Nuevos Enfoques

Esta nueva propuesta de innovación educativa de Seguridad Escolar integral ,desde una perspectiva de seguridad humana, supone importantes cambios de enfoque en relación a lo anterior que se ha hecho como estado de Honduras Frente a múltiples problemas que vive la escuela de inseguridad y problemas de vulnerabilidad , los que, en términos globales, se expresan en:

- Conformación de Comités de Seguridad Escolar en cada Establecimiento Educacional del país.
- Participación directa de todos los involucrados o comunidad educativa: Directivos, Profesores, Alumnos, Padres, madres y, o encargados con apoyo de las Unidades de Bomberos, Policías, Salud, Cruz Roja, Scout, Copeco, Municipalidades etc., cercanas a cada Centro Educativo.
- Como Marco Global de Acción, el nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, aborda el diseño y actualización permanente de Planes Específicos de Seguridad Escolar en cada Establecimiento.
- Planificación Específica mediante un análisis pormenorizado de la realidad de riesgos y recursos existentes al interior y exterior inmediato de las Unidades Educativas.
- Comités de Seguridad Escolar, como instancia única de gestión integral en cada Establecimiento, que a partir de metodologías e instrumentos comunes, incorpora los más variados programas de protección (Seguridad en el Tránsito, Prevención de Drogadicción, Cultura de paz, Prevención de Riesgos, etc.)
- Metodologías concretas para la Prevención y Manejo de Incidentes y Emergencias hacia el interior y exterior de los Establecimientos Educacionales.

- Adaptable a las realidades de Centros educativos del nivel medio del país, Establecimientos de Educación Especial y Técnico Profesionales.

Padres y madres:

Participen en los Comités de Seguridad del Establecimiento Escolar de sus hijos.

Niños y Jóvenes:

Promuevan en su hogar y en su barrio, todo lo que aprendan de este Plan Integral de Seguridad Escolar ("Propuesta aproximación de Modelo de Seguridad escolar)

Directivos y Profesores:

La Seguridad Escolar ya no es tarea sólo de ustedes, sino una responsabilidad colectiva.

Guías para cada uno de los actores educativos:

Guía Para Alumnos (as)

I. Objetivos

Asumir el riesgo, la vulnerabilidad y la inseguridad, como realidad modificable, para lo cual todo esfuerzo personal para una mejor seguridad colectiva, es válido desde la más temprana edad hasta la adolescencia.

Actividad

1. Distinguir riesgos y recursos

- Buscar ejemplos de riesgos de inseguridad y explicar cada uno de ellos.

- Escribir un trabajo sobre una emergencia vivida o conocida. Reconocer en ella claramente los riesgos y recursos utilizados para superarla.
- Investigar sobre desastres en el mundo (pueden ser actuales o históricos) e indicar las medidas que se pueden o deben adoptar para evitar que ocurra nuevamente.
- Investigar los accidentes o problemáticas de peligro existente en el sector del establecimiento o en su barrio y proponer medidas de corrección, para que sean ejecutadas por quienes corresponda.

2. Determinar riesgos y recursos en el centro educativo.

- Dibujar un mapa o gráfico de la unidad educativa que incluya sus riesgos y recursos.
- Elaborar una lista con riesgos y recursos en la escuela, desde los más importantes hasta los menos trascendentes.

3. Investigar riesgos y recursos del entorno.

- Elaborar trabajos de investigación sobre riesgos y recursos en la comuna. Pueden ser entrevistas a bomberos, personal de ambulancias, policias, otros.
- Elaborar un mapa o croquis que indique los riesgos y los recursos de la comunidad.

4. Desarrollar el proceso de microzonificación de riesgos y recursos.

- Con la información recolectada en los trabajos anteriores, realizar por grupos un mapa o croquis de la escuela y su entorno, donde se identifiquen claramente los riesgos y recursos.

5. Elaborar conclusiones y recomendaciones para prevenir accidentes y emergencias.

- Junto a la entrega de los mapas o croquis de microzonificación de riesgos y recursos, elaborar conclusiones sobre las actividades realizadas: ¿ es positiva?, ¿ fácil o difícil de hacer?, ¿ qué dificultades tuve?, ¿ aprendí nuevas cosas?, ¿ qué podríamos mejorar de la microzonificación?
- También proporcionar recomendaciones: ¿qué se puede hacer para prevenir emergencias en la escuela?, ¿hay suficientes recursos en el instituto?, ¿ qué se puede hacer para prevenir accidentes y emergencias en la comuna?, ¿ hay suficientes recursos en la comuna para prevenir? ¿en qué puedo ayudar para prevenir accidentes y emergencias en el instituto y en mi hogar?

Guía para Directores (as) de los Centros Educativos.

I. Objetivo

Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente Plan Integral de Seguridad Escolar del Plan Específico de Seguridad Escolar integral del Establecimiento educativo, visto como herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, permitiendo a la vez, cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la Comunidad Educativa.

Actividades

La Comunidad Escolar informara sobre el Plan Integral de aproximación de propuesta de modelo de seguridad escolar Convocar a reunión de profesores y personal administrativo

- Incentivar entre el profesorado en cuyas asignaturas se integran contenidos relacionados con distintos tipos de riesgos, relacionar el conocimiento técnico con su aplicabilidad en el Plan Específico de Seguridad Establecimiento y en el seno de las familias de los alumnos y del recurso humano del Establecimiento.
- Llamar a reunión de padres y encargados.
- Informar a los alumnos.
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa

Conformar y presidir el Comité de Seguridad Escolar

- Informar e invitar formalmente a la ceremonia constitutiva a representantes locales de organizaciones de Patronatos y sociedad Civil, para coordinar acciones con:

-Bomberos

-Scouts

-(policías, hospitales, etc.)

-Otros

- Solicitar, en forma separada, a las unidades del sector, de policías, Bomberos y COPECO, apoyo en la evaluación de las condiciones de la unidad educativa y su entorno.
- Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar
- Mantener una nómina actualizada de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo
- Integrar, como actividades propias del mismo Comité plataforma única de gestión en seguridad - los variados programas relacionados a los que vaya teniendo acceso el Establecimiento (Prevención de drogadicción, Prevención de accidentes de tránsito, Promoción de la Salud, etc.)
- Discutir con todos los integrantes del Comité, las prioridades que se establecerán, para ir mejorando la seguridad de la comunidad escolar. Disponer y orientar la realización de talleres sobre las metodologías Prevención.
- Nombrar a los responsables de los programas de Capacitación y Sensibilización.
- Determinar a los responsables de los talleres sobre temas de seguridad.
- Colaborar en el diseño de los talleres de capacitación sobre las metodologías de seguridad
- Otorgar facilidades al personal para su participación en estas tareas
- Motivar y distinguir a los responsables de los programas y talleres.

- Motivar y distinguir a alumnos y padres y apoderados que participen en el proceso.

Controlar la óptima aplicación y desarrollo de los programas de Capacitación y Sensibilización.

- Solicitar informes sobre el avance de los distintos programas que consideren las acciones implementadas, los problemas y las correcciones a realizar.
- Modificar, si la situación lo aconseja, los distintos programas, de acuerdo a la realidad de la unidad educativa y su entorno.

Dirigir y participar en el diseño del Plan Específico, adaptado a la realidad de la unidad educativa y su entorno.

- Colaborar en el diseño de los programas de Capacitación y Sensibilización.
- Solicitar la colaboración del Comité de Seguridad Escolar.
- Requerir la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar. Aplicar los conceptos de Protección Civil en todo el proceso: Ayuda Mutua y Empleo Escalonado de Recursos.
- Con la ayuda de las metodologías de seguridad, participar en el diseño de sistemas de Ayuda Mutua dentro de la unidad educativa (entre directivos, docentes, y alumnos).
- Encomendar y controlar la elaboración de un listado de recursos en la unidad educativa y su entorno.
- Con la colaboración del Comité de Seguridad Escolar, participar en el diseño de un sistema coordinado de uso de recursos de la unidad educativa y del entorno.
- Establecer una fecha límite para el diseño y aplicación del Plan de Seguridad Escolar.

- Elaborar cronograma de las actividades.
- Organizar las actividades para el logro de una activa participación en el Comité de Seguridad Escolar: profesores, administrativos, alumnos y padres y encargados.
- Aplicar, evaluar y probar el Plan de Seguridad Escolar.
- Enviar una copia del Plan a las autoridades de educación pertinentes.
- Elaborar encuestas de evaluación sobre la marcha del proceso y sus resultados por etapas
- Diseñar simulacros para verificar la planificación o programa de respuesta, con la asesoría del Comité de Seguridad Escolar.

Guía Para Padres, Madres y Encargados.
Objetivos

Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos y recursos en la unidad educativa y de Planificación de la Seguridad Escolar, proyectando la gestión al entorno familiar.

Actividades

1. Integrar el Comité de Seguridad Escolar Integral.

- Nominar representantes de los distintos niveles de cursos, según la realidad del establecimiento.
- Aportar la visión de la familia frente a la seguridad en el establecimiento y entorno.

2. Participar en el proceso de microzonificación de riesgos y recursos.

- Organizarse para la división de las tareas de microzonificación de riesgos y recursos de la unidad educativa y su entorno, de planificación y seguimiento de la gestión.
- Los padres y apoderados elaborarán una lista de los riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.
- Los padres y apoderados realizarán un mapa o croquis sencillo que señale claramente los riesgos y recursos detectados en la unidad educativa y su entorno.
- Efectuar conclusiones y recomendaciones.
- Los padres y apoderados efectuarán conclusiones del proceso de microzonificación, las que serán elaboradas sobre la base de la información obtenida: ¿es positiva?, ¿fácil o difícil de hacer?, ¿qué dificultades tuvimos?, ¿aprendimos nuevas cosas?, ¿qué podríamos mejorar de la microzonificación?

- Los padres y apoderados efectuarán recomendaciones: ¿ qué se puede hacer para prevenir accidentes y, emergencias en la escuela y su entorno?, ¿ hay suficientes recursos en la escuela? , ¿Hay suficientes recursos en la comuna?, ¿cómo podemos acceder a nuevos recursos? ¿En qué podemos ayudar para prevenir emergencias en la escuela y en nuestros hogares?
- Entregar al Comité de Seguridad Escolar el resultado de las labores efectuadas.
- Estudiar la posibilidad real de implementación de las recomendaciones.

Guía Para Profesores.

Objetivo

Enseñar a los alumnos a reconocer los riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno, para que participen en el proceso de detección o "microzonificación", vistos sus resultados como información básica para el diseño del Plan Específico de Seguridad Escolar y para la promoción de mejores condiciones de seguridad en sus propios hogares.

Actividades

1. Participar en el diseño y proceso de capacitación sobre las metodologías Seguridad Escolar.

- Participar en un taller sobre "microzonificación" o detección de riesgos y recursos, de acuerdo a la metodología del Plan de Seguridad Escolar.
- Relacionar esta actividad con los contenidos específicos que distintas asignaturas proporcionan sobre la materia
- Participar en un taller sobre la metodología de prevención de riesgos para elaborar un plan de respuesta para casos de emergencia, con asignación de roles (responsabilidades concretas y específicas) y funciones (actividades, tareas y misiones para cada rol)

- Diseñar apuntes de ayuda a la docencia sobre microzonificación de riesgos y recursos y planes de respuesta.

2. Elaborar propuestas para el programa de Sensibilización con los antecedentes obtenidos de las metodologías Copeco y la Policía y con todo aquello que pueda enriquecer la iniciativa.

- Redactar mensajes para promover y difundir la microzonificación de riesgos y recursos para la prevención de emergencias.
- Colaborar en la determinación de los medios adecuados para entregar los mensajes preventivos, de acuerdo a la realidad de la unidad educativa y su entorno.

3. Diseñar clases para que los alumnos aprendan a reconocer riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.

- Enseñar que son los riesgos (Probabilidad de ocurrencia de un daño y por tanto, controlable); y recursos (humanos, técnicos, económicos, a los que se tenga acceso directo o indirecto, teniendo en cuenta que el principal recurso es la vida humana)
- Indicar con ejemplos específicos algunos tipos de riesgos y recursos.
- Solicitar a los alumnos que entreguen ejemplos de riesgos y recursos en la comunidad y centro educativo.

4. Enseñar a los alumnos a elaborar planos o mapas sencillos para identificar riesgos y recursos.

- Desarrollar en los alumnos la capacidad de ubicar especialmente puntos de referencia como cerros, ríos, grandes construcciones, intersecciones viales peligrosas, u otros.
- Motivarlos a crear una simbología sencilla para representar distintos elementos.

- Solicitarles un ejemplo de mapa de microzonificación de riesgos y de recursos.

5. Inspeccionar la unidad educativa junto a los alumnos para determinar sus riesgos y recursos.

- Efectuar un recorrido por las diferentes dependencias de la unidad educativa para que los alumnos tomen nota sobre los riesgos y recursos.
- Solicitar a los alumnos que determinen el grado de importancia de los riesgos y recursos detectados.
- Pedir propuestas para prevenir emergencias en la unidad educativa (pueden ser grupos).

6. Solicitar a los alumnos trabajos sobre los riesgos y recursos del entorno.

- Encomendar investigaciones sobre los riesgos y recursos del entorno.
- Pedir propuestas para prevenir emergencias en el entorno (pueden ser grupos)

7. Desarrollar la microzonificación de riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.

- Dividir a los alumnos en grupos para que elaboren mapas de microzonificación de riesgos y recursos de la unidad educativa y su entorno.
- Solicitarles que junto a la entrega del mapa o croquis elaboren conclusiones sobre la experiencia y recomendaciones para prevenir emergencias.

8. Seleccionar los trabajos realizados por los alumnos.

- Crear una exposición con los trabajos.

Entregar los mejores trabajos al Comité de Seguridad Escolar Integral para su incorporación al proceso de diseño del Plan de Seguridad Escolar.

La Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", y la Vice Rectoría de Investigación y Posgrado de la Maestría de Gestión Educativa, presenta a la Comunidad Escolar del país el Plan de Seguridad Escolar una aproximación de propuesta, que rescata las Principales fortalezas de una compilación bibliográfica que las perfecciona y las abunda, para sentar Definitivamente las bases de una Cultura Nacional de la Prevención con las Metodologías.

El presente manual presenta todas y cada una e las etapas de trabajo que permitirán al establecimiento educativo, para elaborar su plan especifico de seguridad escolar en un ambiente de plena participación.
Estas etapas están presentadas en una secuencia lógica, por lo que resulta indispensables que la dirección de la unidad educativa, con el equipo de profesionales que estime pertinente, lea el documento detenidamente antes de iniciar su aplicación.

MARCO GENERAL DE ACCIÓN

LAS RESPUESTAS CLAVES

¿Qué es un Plan Específico?

¿Cómo se debe iniciar la aplicación del Plan Marco?

¿Quiénes deben integrar el Comité?

¿Cuál es la Misión del Comité?

¿Cuáles son las Responsabilidades y Funciones de los Integrantes del Comité?

¿Cómo cumple su Misión el Comité?

¿Cómo se inicia el trabajo concreto?

¿Qué Información recopilar?

¿Cómo Recopilar Información?

METODOLOGIA DEL PLAN.

Análisis Histórico

Investigación en Terreno

Discusión y Análisis

Elaboración del Mapa

V. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

a. Diseño del Plan

b. Orientaciones para el Desarrollo de Programas.

VI METODOLOGÍA

A. Alerta y Alarma

B. Comunicación e Información

C. Coordinación

E. Evaluación (primaria)

Decisiones

A. Evaluación (secundaria)

B. Readecuación del Plan

SEGUIMIENTO Y EJERCITACION DEL PLAN

ASPECTOS DE FORMA Y EDICIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO

MARCO CONCEPTUAL

Por un Centro Educativo Más Seguro.

Honduras está situado en el centro del continente americano, presenta una extensión 112,492 kilómetros cuadrados , ocupa el lugar numero 15 en América ,clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en sus casi 8 millones de habitantes.
La meta a alcanzar es una Cultura Nacional de la Prevención.

El cumplimiento de este propósito requiere de cambios de costumbres, de hábitos, de actitudes de vida, lo que, evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a la más temprana edad, para lo cual el Sistema Educacional emerge como la instancia insustituible.

Rescatando los importantes logros alcanzados en su momento por la Operación de COPECO a través de los comités de emergencia Nacional Departamental y Municipal a través de charla de Evacuación , ahora incorporando el tema de Seguridad Escolar, que pone a disposición de todos los Centros Educativos del país el Propuesta Integral de Seguridad Escolar , el que tiene por objetivos:

1. Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades educativas.
3. Constituir a cada Establecimiento Educativo en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio o colonia.

Marco General de Acción

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del nuevo Plan de Seguridad Escolar Integral, como marco global de acción.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que aquí se expresan, cada Unidad Educativa y centro educativo deberá generar su específico Plan Integral de Seguridad Escolar, de permanente actualización y perfeccionamiento. Esta flexibilidad obedece a las diferentes características que por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura presentan los más de 10.000 establecimientos educativos en Honduras.

III. Las Respuestas Claves

1. ¿QUE ES UN PLAN ESPECIFICO?

Un Plan constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito. Esta nueva Propuesta Integral de Seguridad Escolar para los institutos de educación media, como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de Seguridad de la comunidad educativa.

Pasa a ser Específico, cuando esa disposición, ese ordenamiento, está basado en las realidades, acciones y elementos propios de cada centro Educativo en particular y de su respectivo entorno inmediato, (barrio, colonia, sector o área en que está ubicado.

En la elaboración y constante actualización del Plan Específico deberán trabajar en equipo: Alumnos, Padres Madres y encargados, Directivos y Profesores de cada Establecimiento, apoyados por las Unidades de Salud, Policías, Bomberos y otros organismos similares, más cercanos.

2. ¿COMO SE DEBE INICIAR LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACION MEDIA ?

La primera acción a efectuar en la planificación, Proyecto Educativo de Centro, Plan Operativo Anuales la constitución del comité de seguridad escolar del establecimiento educativo.

Es responsabilidad del director(a) del Establecimiento Educativo el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de seguridad escolar.

3. ¿QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR?

a. Director y representantes de la Dirección del Establecimiento
b. Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la dirección
c. Representantes del Consejo de Profesores.
d. Representantes de la Sociedad de Padres y Madres.
e. Representantes de los Alumnos de cursos.
f. Representantes de las Unidades o Postas de Policías, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el director de esos centros educativos. Estos actuarán como apoyo técnico.
g. Representantes Docentes del Establecimiento.
h. Representantes de otros organismos de protección civil que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo Establecimiento (Sociedad Civil, Cruz Roja, Scout, etc.)
i. Representantes del Patronato del Barrio o Colonia,
j. Etc.

Al momento de determinar el número de integrantes del Comité de seguridad escolar, es importante tener en cuenta el número de alumnos(as), los niveles de enseñanza que imparte, la complejidad de la planta física y del área en que está situado el Establecimiento Educativo.

En establecimientos de Educación como en los de Educación Especial, la representatividad de los alumnos (as), se expresará a través de sus padres Madres y Encargados.

4. ¿CUAL ES LA MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR?

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

5. ¿CUALES SON LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR?

a. El Director es el responsable definitivo de la Seguridad del Centro Educativo preside y apoya al Comité y sus acciones.

El Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar de cada Establecimiento Educativo, en Representación del Director será el sub director coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común.

Seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y Recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación,

como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que se generen en el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las postas de policías, Bomberos, y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento educativo, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

c. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres, Madres, Encargados y Docentes, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación al Establecimiento Educativo, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacía sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

d. Representantes de las postas Policiales, Bomberos y de Salud como hospitales, centros de salud. Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe de la posta policial o de bomberos más cercana de la respectiva colonia, barrio o sector donde esté ubicado en centro educativo.
Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

e. Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, Patronatos Sociedad Civil, Scout, etc., tanto del Establecimiento como del sector,

deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

6. ¿COMO CUMPLE SU MISIÓN EL COMITÉ?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

a. Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.

b. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.

c. diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento

7 ¿COMO SE INICIA EL TRABAJO CONCRETO?

La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales, debe tenerse siempre en cuenta que el Comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres, madres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, etc.

El trabajo concreto debe iniciarse a través del seguimiento de la primera línea de acción: Recopilar Información, (diagnostico) como base para diseñar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan quedará ajustado a las particulares realidades del Centro Educativo o Establecimiento Educativo y de su entorno inmediato.

8. ¿QUE INFORMACIÓN SE DEBE RECOPILAR?

El Comité - con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del

Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable - como por ejemplo un sismo - éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento Educativo.

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, tsunamis o maremotos, , deslizamientos, etc.; y las amenazas provocadas por el propio Hombre ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias de la Unidad Educativa y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano individual u organizado: Brigadas Escolares de Tránsito, Scout, Centro de Padres y Madres, Bomberos, Unidad de Salud, policías, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales: Extintores, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación, etc.

9. ¿COMO RECOPILAR INFORMACIÓN?

Para recopilar información detallada del Establecimiento y su entorno se utiliza la Metodología de Microzonificación de Riesgos y de Recursos.

Precisamente, como su nombre lo indica, el área (Establecimiento y sector o barrio en que éste se sitúa), se divide imaginariamente en micro o pequeños sectores o zonas, a fin de estudiar con el máximo de detalle los riesgos y recursos que presenta.

La metodología Plan de seguridad integral, constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología por todos reconocida.

El desarrollo de esta actividad no debe ser efectuada exclusivamente por los integrantes del Comité. Resulta altamente efectivo hacer participar al máximo de personas de toda la comunidad escolar. Vale decir, está formada por cada una de las cinco etapas a cumplir:

ANÁLISIS HISTÓRICO

¿Qué nos ha pasado?

En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del Establecimiento y de su entorno.

Esta información puede estar contenida en documentos o ser relatada por la dirección del centro Educativo o por los Vecinos del área, por el Municipio respectivo, postas policiales, Centros de Salud y de Bomberos, etc.

Además, debe considerarse la información contenida en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o directamente se relacionen con la seguridad escolar.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

¿Dónde y cómo podría pasar nuevamente?

Se debe recorrer cada espacio del Establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el Análisis Histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas. Esta etapa puede ser apoyada por el análisis de los planos del Establecimiento.

Paralelamente al registro que en este recorrido se vaya efectuando respecto de los riesgos o peligros, se deben consignar los recursos disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sea destinados a evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a las personas o cuidado de los bienes al no haberse podido impedir la ocurrencia de un accidente o emergencia de una situación destructiva.

Riesgos de acuerdo al tipo de lugar.

Es importante dotarse de un formato de respaldo de la información de cinco o seis personas (alumnos, profesores, etc.), a los cuales se asignen determinados sectores.

Cada grupo deberá entregar al Comité el resultado de su trabajo con el máximo de antecedentes de la información recabada.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS (PRIORIZACION)

En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, idealmente con asistencia de representantes de policías, Salud y Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas de apoyo, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

Se debe establecer una relación entre cada riesgo y los respectivos recursos para enfrentarlo.

En suma, el análisis debe considerar el posible impacto o alcance que pueda producir una situación de emergencia; las medidas de prevención factibles, como también las respuestas deseadas.

ELABORACIÓN DEL MAPA

Culminada la Discusión y Análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración o confección del Mapa.

Este debe ser un croquis o plano muy sencillo, utilizando una simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado del mismo mapa.

Deben quedar registrados los riesgos y recursos.

El mapa debe ser instalado en un lugar visible del Establecimiento, para que toda la comunidad tenga acceso a la información allí contenida.

PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO

El Plan Específico viene a reunir, ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el Reforzamiento de la Seguridad Escolar en el Establecimiento

y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del Establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

Este Plan debe consultar actividades o programas para prevenir, estar preparados y responder efectivamente ante cualquiera situación de peligro.
Los elementos que darán sustento fundamental a ese Plan Específico son, por una parte, la información contenida en el Mapa de Microzonificación de Riesgos y de Recursos y las prioridades establecidas, (DIAGNOSTICO) y por otra parte, el interés e inventiva de la misma comunidad escolar, en cuanto a la necesidad de establecer condiciones más seguras para el cumplimiento de las actividades educacionales.

La Propuesta de seguridad escolar integral no concluye con la elaboración del Mapa ni con la confección del Plan. El objetivo es que llegue a constituirse en una práctica habitual del Establecimiento, a modo de Programa de Trabajo, para ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.

Articulación del Plan Integral de Seguridad Escolar Con el objetivo que el Plan Específico de Seguridad Escolar integral de la Comunidad Educativa.

Pretendemos que responda eficientemente a las necesidades de seguridad que la misma realidad del Establecimiento y su entorno presentan, resulta de gran conveniencia organizar también el trabajo de confección de ese Plan.
El Plan deberá:

- Estar basado en la realidad de riesgos de la Unidad Educativa y su Entorno.
- Responder a una priorización (ordenamiento según grados de importancia) de esos riesgos.

Verificación de Etapas

- Consultar recursos para esas prioridades.
- Ser entrenado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente. Consultar acciones para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias. Dar mayor y especial importancia a la Prevención.

a. Diseño del Plan

Plan

El Plan debe diseñarse conteniendo los siguientes aspectos:

- Objetivos
- Actividades
- Programas

Objetivos: Expresión de lo que se desea conseguir con el Plan. Evidentemente el objetivo central es la seguridad integral de la comunidad escolar, del cual deben desprenderse los demás objetivos específicos que la misma realidad del establecimiento indique.

Actividades: Son las acciones directas del Plan. Responden a la pregunta ¿Qué hacer? Por tanto, deben estar orientadas a conseguir los objetivos.

Normalmente cuando un equipo de personas se aboca a planificar, luego de establecerse los objetivos surgen variadas y múltiples ideas sobre las actividades necesarias para alcanzar tales objetivos.

Programas: Permiten organizar las actividades. Para conformar los distintos Programas se deben establecer las afinidades existentes entre las diversas

actividades. Por ejemplo, un Programa de Capacitación estará conformado por todas aquellas actividades destinadas a instruir a la comunidad escolar sobre el tema. Otro Programa debe estar referido específicamente al desarrollo del proceso de Microzonificación de Riesgos y de Recursos.

Debe diseñarse un Programa de Difusión y Sensibilización, un Programa Operativo de Respuesta ante Accidentes y Emergencias, un Programa de Mejoras de la infraestructura y equipamiento del edificio del Establecimiento, y todos aquellos que sean necesarios o que la inventiva de la misma comunidad escolar vaya produciendo¨, Orientaciones para el Desarrollo de Programas

El Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa puede tener la cantidad de programas que se crean pertinentes.

A continuación se incluye una pauta para delinear Programas.
Las orientaciones expuestas comprenden primero una etapa reflexiva con la formulación de preguntas.

Los resultados se registrarán en documentos que se confeccionarán de acuerdo a las disponibilidades de recursos y los ajustes que sean necesarios.
Para cada programa se deben formular a lo menos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué sabemos sobre el tema?
2. ¿Qué necesitamos para realizar el trabajo?
3. ¿Qué experiencias tenemos para hacerlo?
4. ¿Qué actividades realizaremos?
5. ¿Cómo nos dividimos las tareas?

Las respuestas deben respetar los principios de Ayuda Mutua (Sólo no puedo lograrlo....debo trabajar en equipo) y USO eficiente y efectivo de

Recursos (utilización gradual de los recursos disponibles de acuerdo a prioridades).

Una vez alcanzadas las respuestas, se debe confeccionar un formulario de respaldo que contenga la siguiente información:

Nombre del Programa
Objetivo del Programa
Nombre de los Responsables
Descripción de Actividades
Participantes
Producto o Resultado a obtener
Recursos Materiales asignados
Fechas de inicio y de término
Cronograma
Observaciones

NO OBSTANTE CONSTITUIR ESTE ESQUEMA UNA REGULARIZACION PARA LOS MAS VARIADOS PROGRAMAS, EL PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA DEBE ARTICULARSE SEGÚN LA METODOLOGÍA, Y EL TIPO DE PROBLEMA QUE SE VIVA.

Metodología de Plan Integral de Seguridad Escolar ("una aproximación de Propuesta de Modelo de Seguridad Escolar.

Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de accidente o emergencia

y ¿cómo superarla? Vale decir, la aplicación Del plan seguridad integral no debe esperar la ocurrencia de una emergencia. Amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el Plan y en el respectivo Programa.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:
Alerta y Alarma.

Conforman dos instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias nocivas.

La Alerta es un estado de vigilancia y atención declarada. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

En tanto, la Alarma es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el Plan y que la magnitud del problema indican.

Alerta Interna. La que proporcionan personas de la organización (unidad educativa). Ejemplo: personal de la Unidad Educativa detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.

Alerta Externa. La que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: la Información Meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa local indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.

Alerta de Origen Natural. La que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o nevazones intensos derrumbes, deslizamientos etc.

En el caso de las Alertas Internas o Externas, éstas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

Ejemplos de Alerta y Alarma:

Alerta: sistema de detección de humo para casos de incendios, sistema de vigilancia creado por el Establecimiento.

Alarma: campana, timbre, sirenas. No puede utilizarse para dar la Alarma el mismo mecanismo dispuesto para otras actividades propias del Establecimiento. Por ejemplo, si el llamado a recreo se efectúa con uno o más pulsos de timbre, para la Alarma se debe usar la campana y así a la inversa. En caso de sismos, la alarma está dada por el propio evento.

Comunicación e Información.

Son dos conceptos claves que permiten entender el desarrollo de la metodología de Seguridad escolar integral

La Comunicación es un proceso donde hay al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez, entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso. La Información, en cambio, va en una sola vía o es unidireccional, es decir, no hay mensaje de vuelta.

Por tanto, al elaborar el Plan Específico de Seguridad Escolar, debemos integrar: desde una perspectiva de la seguridad humana, debe comprender que al hablar de comunicación planteamos un proceso con mensajes de ida y vuelta; pero al referirnos a la información, aludimos a antecedentes o datos que nos pueden servir para nuestra Planificación en el tema de seguridad escolar integral.

Cadena de comunicación.

Establece un sistema vivo que permite entregar, entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. El proceso de comunicación es un ciclo, una cadena en la cual cada una de sus partes alimentará permanentemente el todo. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa.

Integran esta cadena el Director del Centro Educativo, el Comité de Seguridad Escolar, más las unidades de Bomberos, Policías, Centros de Salud o cesamos, entre otras existentes de acuerdo a la ubicación del centro educativo.

A ellas se suman los encargados de los grupos de trabajo interno (los responsables de los diversos programas, de las Brigadas medicas patrullaje policial, operativos de Tránsito y aquellos que puedan colaborar para este fin),

la comunidad escolar, los directivos superiores del sistema escolar, el Municipio, la aldea, el caserío etc.

Manejo de la información (interna / externa)

Este acápite considera una buena administración de la información para satisfacer las necesidades frente a una emergencia Interna.

Toda aquella información que posee la comunidad escolar, lograda a través del Programa de Seguridad Escolar Integral de Microzonificación de Riesgos y de Recursos, indicando los recursos del establecimiento, listas de asistencia, nóminas de teléfonos, Nombres de los líderes comunitarios ,además de las listas de verificación (ayudas de memoria para el control de las actividades a realizar), otros.

Externa. Información sobre el entorno del Establecimiento, que estará contenida en el Mapa de Microzonificación de Riesgos y de Recursos que se confeccionó con la metodología Plan Integral de Seguridad Escolar (" una aproximación de Propuesta de Modelo de Seguridad Escolar .

Lista de responsables de grupos de trabajo internos y externos

La nómina contendrá los nombres, direcciones, teléfonos y todos aquellos datos que sirvan para ubicar rápidamente a las personas claves que trabajan en EL Establecimiento Educativo y los representantes de los organismos que integran el Comité de Seguridad Escolar Integral para enfrentar una situación de emergencia.

Auto convocatoria de trabajo permanente.

Las personas con responsabilidades en este ámbito, tendrán que auto convocarse, es decir, concurrir sin necesidad que se les llame a participar en la superación de las situaciones de emergencia. Bastará con que conozcan la Alerta y/o la Alarma.

Coordinación

La Coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, policías. Básico para alcanzar esa armonía, es la definición de:

Roles y Mando.

Para el buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia.
Por otra parte, es fundamental que durante esa situación, se establezca un Mando Conjunto, a través del cual se adoptarán las decisiones para que cada uno cumpla con su respectivo rol, referido a las personas actuantes tanto internas como externas del Establecimiento (Bomberos, policías, Salud).
En la planificación se considerará la coordinación y comunicación con los directores de Establecimiento, como el Director de Educación Municipal, Director Departamental de Educación, etc.

Evaluación (primaria)

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por un accidente o a emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema.

¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

El énfasis en la evaluación debe estar en las personas.

Tipo de Emergencia. Como primera tarea se clasificará la emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar (inundación, incendio, peligro objeto corta punzante, heridas, caída, raspones otros).

Daños: Corresponde a la determinación de los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia. Lo anterior se puede constatar en efectos en la propia comunidad escolar, (lesionados, heridos, etc.); en la infraestructura (ejemplos. Caída de murallas, otros daños); comunicaciones (suspensión del servicio telefónico, suspensión de tránsito, etc.)

Necesidades: Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada. Pueden generarse necesidades de primeros auxilios para alumnos y docentes, rescate de atrapados bajo murallas o vigas, evacuación de los estudiantes, traslado a centros asistenciales, etc.

Capacidad: Está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad de respuesta. Lo último, a su vez se determinará por los recursos internos (de la unidad educativa) y los recursos externos que proporcionarán fundamentalmente los organismos de respuesta primaria (Bomberos, Policías, Cesamos Hospitales, Clínicas Cruz Roja y Centros de Salud) y la comunidad en general, sobre lo cual ya se contará con

información previa gracias al proceso de Seguridad Escolar Integral, Depone, De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Líder o Lideres adoptarán las decisiones de atención a las personas, como por ejemplo, el asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

Evaluación (secundaria).

La segunda evaluación tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la Unidad Educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

RESPUESTA INMEDIATA

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad Escolar Integral del Establecimiento educativo, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado o construido.

> Recopilación de informes.

Los antecedentes que se obtengan de la situación de emergencia servirán de base para la Readecuación del Plan. Los datos deben ser fidedignos, con el fin de proporcionar una visión objetiva de los hechos. Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con responsables definidos durante todo el proceso.

> Análisis y recomendaciones.

El estudio de los antecedentes recopilados deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta. Estas nuevas proposiciones se plantearán sobre la base de hechos o estudios (pueden provenir del Comité de Seguridad Escolar con sus integrantes internos o externos, como de Policías, Bomberos, cruz roja, scouts ,hospitales ,centros de Salud, Cesamos y otros), lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar.

Los programas definidos en el Plan Específico de Seguridad de cada centro Educativo necesariamente deben ser sometidos a un seguimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en su formulación. El seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a las nuevas realidades que se vayan presentando.

También es importante ir detectando la percepción que tiene toda la comunidad escolar sobre las labores de Seguridad Integral del Establecimiento que se están desarrollando. ¿Vamos por el curso correcto? ¿Los alumnos se sienten partícipes? ¿Los Padres y Madres van viendo satisfechas sus necesidades de seguridad para sus hijos?

El solo hecho del ingreso de nuevos alumnos y por lo tanto de nuevos padres y madres, otorgan ya un dinamismo al que debe dar respuesta plan integral de seguridad escolar ("propuesta de modelo de seguridad escolar a el plan de la aproximación de la propuesta de seguridad integral. Por ello la importancia de su evaluación y ejercitación permanentes para ir actualizándolo.

El logro de objetivos y actualizaciones de cada Programa deben consignarse en informes que permanecerán disponibles, al igual que el Plan Específico de Seguridad Escolar integral de cada Establecimiento Educativo, cuando sean solicitados por los Supervisores, Distritales, municipales que establece el Sistema Educativo Hondureño.

Aspectos de forma y edición del Plan Específico.

Plan Integral de Seguridad Escolar ("Aproximación de Propuesta de Modelo de Seguridad Escolar específico

Como resumen general del proceso de elaboración del Plan Específico de Seguridad Escolar integral del Centro Educativo, al preparar el documento se deben considerar a lo menos, los siguientes aspectos:

1. Portada. Rostro del documento. Será claro, legible y de fácil reconocimiento, con el objetivo de colaborar con quienes trabajan en las materias de seguridad escolar, para que puedan consultarlo fácilmente.
2. índice. Plantea de manera precisa y concreta un orden general de las materias contenidas en el documento.
3. Introducción. Presenta en un leguaje sencillo las materias tratadas en el documento y proporciona al lector una visión general destinada a ilustrarlo y captar su interés. La Introducción puede ser omitida.

4. Objetivos. Expresa de manera clara, directa y concreta lo que se desea conseguir como meta general, y como objetivos específicos. Su redacción supone considerar que los objetivos puedan medirse para comprobar si fueron alcanzados.

5. Antecedentes: Generales. Proporciona la información obtenida a través del Proceso de Microzonificación de Riesgos y de Recursos según la metodología diseñada en el Plan de Seguridad Escolar Integral el cual Constituye la instancia adecuada para entregar el diagnóstico de la Unidad Educativa y su entorno (catastro de riesgos y recursos) que servirá de base del Plan, lo justificará y permitirá el diseño de los cursos de acción que estarán reflejados en los programas. Resulta muy orientador incluir en este capítulo el mapa resultante del proceso.

6. Programas. Descripción detallada de cada uno de ellos, con sus respectivas actividades, cronogramas, tareas, etc.

7. Programa de Respuesta ante Emergencias.

Este Programa, basado en la metodología De Seguridad Escolar, deberá estar consignado en un capítulo específico, debidamente señalizado, para su fácil aplicación en caso de ocurrir una emergencia por causa de violencia o catástrofe natural.

8. Marco Conceptual o Glosario. Conforma una nómina de materias y términos que se utilizan en la elaboración del documento y que requieren de una mayor profundización sobre su significado y alcances, con el fin de completar y aclarar las ideas expuestas en el Plan. Su ordenamiento puede plantearse por abecedario.

9. Referencias Bibliográficas. Trata, principalmente, de las fuentes documentales de información (libros, revistas, diarios, otros), las que pueden complementarse con entrevistas a personas o fuentes vivas, si el caso lo requiere.

Bajo ningún punto de vista el plan debe anillarse ,empastarse . El ideal es que este contenido en un archivador, lo que permite con plena facilidad ir incorporando nuevos programas, readecuaciones que los ejercicios ,las mismas emergencias vayan indicando, como igualmente las actualizaciones sobre violencia ,riesgos y recursos que el programa de seguridad de permanente realización, vaya indicando.

CAPITULO 3

Sub - capitulo 3.1

3.1.1 MARCO METODOLOGICO

Diseño de la investigación desde una perspectiva cuantitativa y la implementación de la técnica de" Grupos Colaborativos "con tendencia cualitativa.

El abordaje metodológico de este estudio se basa en la metodología de análisis cuantitativo, en la cual se aplico un cuestionario que contiene veinte siete preguntas agrupados en tres bloques de los cuales se le aplico a diferentes funcionarios de secretarias de Estado; asimismo se recopilo información atraves de la técnica cualitativa grupos colaborativos[21], con la finalidad de valorar criterios , argumentos , estrategias , procedimientos sobre la necesidad de una Política Pública de seguridad escolar.

En referencia a lo anterior y para efectos de este estudio se manejaron dos grupos distribuidos al azar con el método de control selectivo, utilizando listados muestrales de recurso humano laborando en esta área; y recurso humano que ha sido capacitado por la Secretaria de Educación en Gestión del Riesgo. En este sentido el estudio se realizó con la finalidad de expresar la

[21] Documento compilado :Técnica cualitativa sistematizada por el Departamento de Investigación de INICE , S .E. Honduras, Octubre 2008

valoración y determinar la importancia de la relación que existe entre la seguridad humana y la seguridad escolar dentro de un contexto educativo.

Así mismo es preciso señalar que de este estudio se pretende diseñar lineamientos estratégicos de para conformar una aproximación de propuesta de seguridad escolar en el sentido amplio de la palabra.

Sub – capitulo 3.2
3.2.1 Tabla #2

Variable	**Indicador**	**Índice**	**Fuente de información**	**Instrumento de recolección**
Seguridad humana	Dimensiones de la seguridad	Seguridad alimentaria Seguridad ambiental seguridad publica Seguridad ciudadana	Funcionarios de la Secretaria de Seguridad, Educación , cuerpo de Bomberos , Cruz Roja , congreso Nacional	Cuestionario auto dirigido.
Seguridad escolar	Tareas de seguridad escolar	Participación comunitaria. Alianzas y convenios con organismos de apoyo. Implementación de seguridad. Estrategias de motivación	Recurso humano capacitado en el área de Gestión de Riesgo	Técnica cualitativa de "Grupos Colaborativos"

Sub – capitulo 3.3

3.3.1 Población y Muestra

El recurso humano capacitado por la Secretaria de Educación, en el área de gestión de riesgo, y funcionarios laborante en esta área de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en el Departamento de Francisco Morazán ,Municipio del Distrito Central Tegucigalpa capital de Honduras.

En referencia a la muestra se tomarán dos grupos de informantes: el grupo de recurso humano capacitado en la temática de estudio de veintisiete en el listado muestral, se tomaron quince personas; el segundo grupo de informantes la muestra la conformaron doce funcionarios de las instituciones siguientes:

No	Secretarias/organismos	Cantidad
1	Educación	6
2	Seguridad	2
3	Cuerpo de Bomberos	1
4	Cruz Roja	1
5	Congreso Nacional	2
TOTAL		12

En este sentido el estudio investigativo se realizó con la finalidad de expresar la valoración y determinar la importancia de la relación que existe entre la seguridad humana y la seguridad escolar dentro de un contexto educativo.

Sub capitulo 3.4

3.4.1 Criterio de Selección

Se tomaran características de los participantes en los dos grupos, como ser conocimiento en el área de seguridad escolar, aéreas de trabajo relacionadas a la temática, permanencia en sus labores.

Matriz de concepciones de la Seguridad Escolar por estudiantes de la Jornada Nocturna, "Instituto Blanca Adriana Ponce "desde una valoración humanística. Tabla #4

No	Nombre de la Alumna (o)	Datos Generales	Descripción de episodios de inseguridad escolar	Tendencias
1	Nelly Gómez Picado	20 años de edad Segundo de Bachillerato en Ciencias y Letras	Iba camino a mi casa con dos compañeras eran las 9:30 de la noche solo salimos de aquí y nos asaltaron , nos botaron los cuadernos , nos quitaron el celular nos maltrataron ellos eran cuatro jóvenes	Este episodio a la luz de la teoría nos demuestra que hay carencia de Seguridad Publica, incidiendo en la motivación escolar.
2	Dixiana	16 años de edad	El problema es cuando vamos para la casa o	• Se evidencia inseguridad escolar dentro del Centro

	Torres	Primero Ciclo Común	en la calle , los asaltantes nos vigilan , yo trabajo cuidando una bebe y cuando salgo me voy en grupo , pero aquí en la celebración del día de la madre, dentro del colegio me asaltaron eran dos muchachos ,se metieron , pero ellos no eran alumnos de aquí , me quitaron el celular y 50.00 lempiras.	Educativo. • El riesgo escolar afecta la condición económica, para la permanencia escolar de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
3	Edilberto Maxuel.	19 años de edad Tercero Ciclo Común	Como presidente de curso participaría y haría que otros participen en todo lo sea para mejorar, donde participemos todos, sí somos vigilantes todos, no habría problemas.	La tendencia es que se confirma que con participación escolar, hay mejoramiento de la seguridad en el centro educativo.
4	Lorenzo Martínez	, 18 años de edad Segundo Ciclo Común	Sí todos estamos pendientes es fijo que vamos a tener un ambiente mejor, conmigo nadie se mete, yo vengo a estudiar en los recreos juego pelota en la cancha.	Existe una alta tendencia en concebir el contexto escolar, con un ambiente de seguridad.
5	Juan Carlos López Ramos	22 años de edad Segundo de	En el trabajo educativo social por eso hicimos la cerca , para evitar que	• Se refleja alto grado de sobreprotección, a nivel

		Bachillerato en Ciencias y Letras	entren personas ajenas al colegio y me gusta que han puesto el carnet de visitas para entrar , pero si es cierto eso, es algo pero podemos hacer más ,lo que pasa que no es fácil y si es importante estar todos involucrados para que todo mejore	institucional, por lo tanto es un indicador que condiciona el quehacer educativo. • Existe una alta tendencia en reflejos de impotencia ante la inseguridad escolar , no obstante se tiende ha reclamar a la ciudadanía mayor involucramiento en el tema de seguridad escolar.

3.4.2 Participantes

A.-Participantes del Instrumento No 1 "Cuestionario auto dirigido"

N	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
1	Orle Solís	Congreso Nacional	Diputado Pres. Comisión de Derechos Humanos
2	Héctor Gonzales	Secretaria de Educación	Asis.tecnico, Educ,Basica
3	Heidi Doris Zelaya	Secretaria de Educación	Asis.Tecnico.
4	Bessy Lorena Sierra	Cuerpo de Bomberos	Teniente
5		Policía Nacional	Director de Posgrado.
6		Policía Nacional	Sub Director de Posgrado
7	Yadira Gonzales	Cruz Roja	Voluntaria
8	Maritza Barahona	Secretaria de Educación	Asis.tecnico INICE

B.- Participantes del Instrumento No 2 "Grupos Colaborativos"

N	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
1	Karen Julissa Inestrosa	Esc. para ciegos "Pilar Salinas"	Docente
2	Marcial Cáceres Zúniga	Esc,. República de Chile	Sub- Director
3	Rosa Lidia Amador	Esc. 14 de Julio	Directora
4	Oscar Alberto Cárcamo	CIRE	Docente
5	Maira Coritza Salgado	Cruz Roja	Voluntaria

6	Milagro Hernández	INICE , S .Educación	
7	Maritza Barahona	Secretaria de Educación	Asis.tecnico INICE
8	Walter Noel Ávila	CALPAC	Docente
9	Visitación Salgado	Esc. Pilar Salinas	Director
10	Yadira Gonzales	INFRACNOVI	Coordinadora.

CAPÍTULO 4

HALLAZGOS Y RESULTADOS

Presentación y Análisis de Resultados del cuestionario aplicado a Diferentes tipos de funcionarios, para evidenciar el logro de los objetivos de la investigación.

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

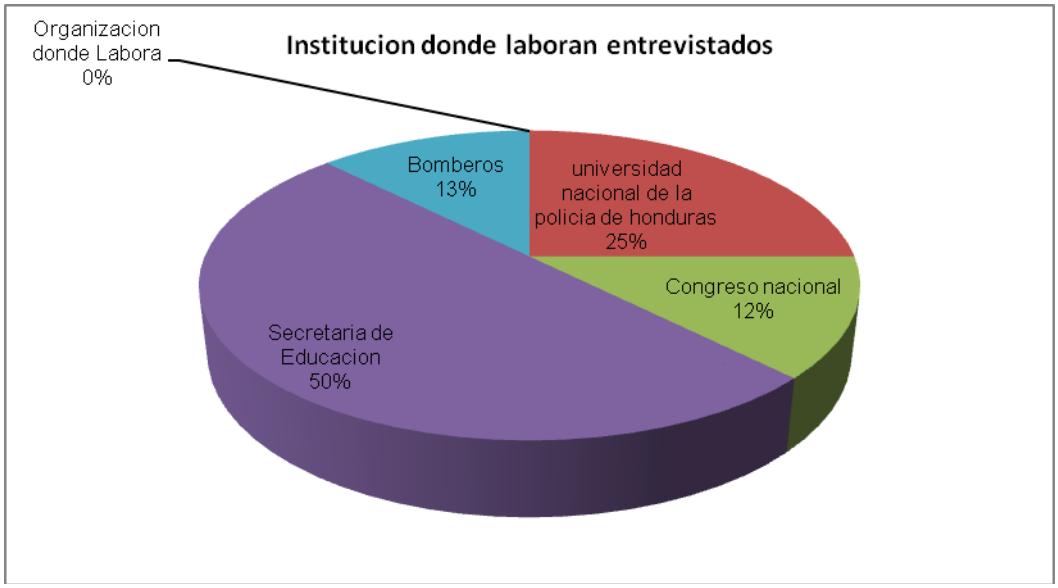

La grafica anterior se explica por sí sola, los entrevistados pertenecen a diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales, todos capacitados en Seguridad escolar.

Se entrevistó un total de 8 personas, como se describió anteriormente, de los cuales 4 eran del sexo masculino y 4 de sexo femenino, así se aprecia en la siguiente gráfica:

Pese a que todos poseen capacitación en Seguridad escolar, no todos ha participado en propuestas relacionadas con la misma, así se describe en el siguiente gráfico:

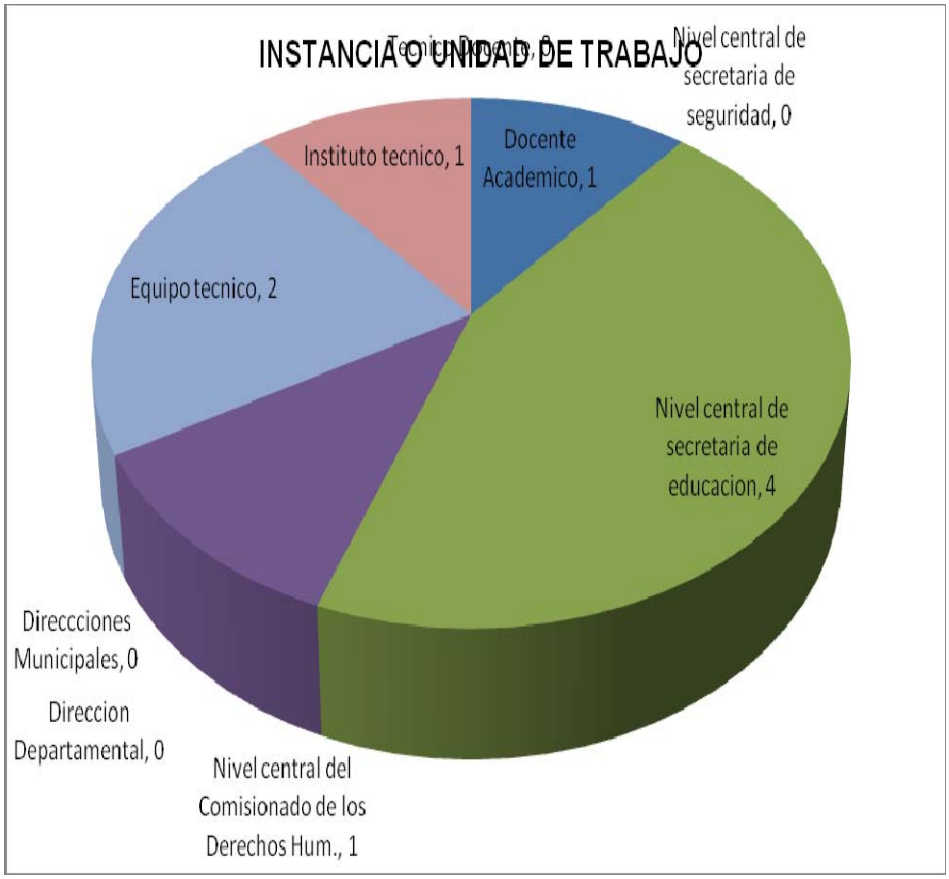

Cada entrevistado, labora en unidades dentro de sus centros de trabajo que tienen que ver específicamente en seguridad escolar.

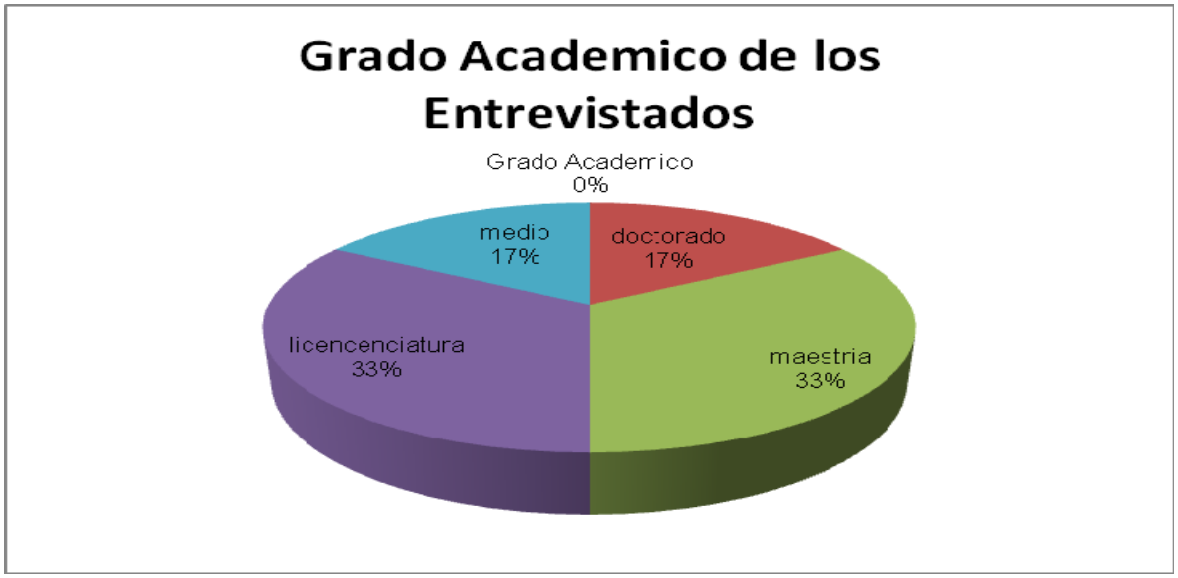

El Grado Académico de los entrevistados es diverso, si es importante notar que oscila entre educación media hasta doctorado, sino observemos la siguiente gráfica:

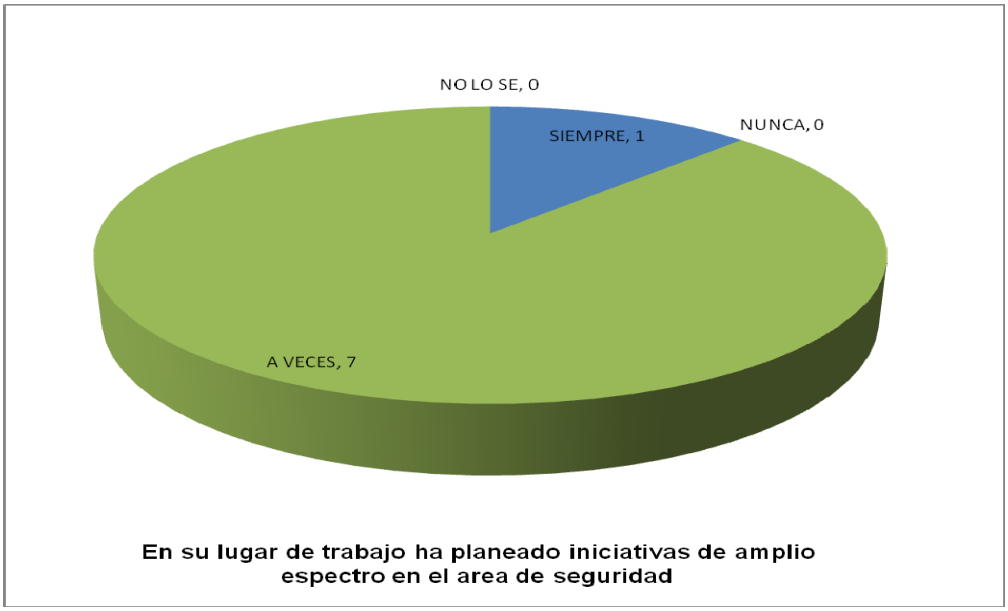

De los que dijeron haber participado en propuestas de seguridad escolar, uno lo hizo con fines metodológicos y el resto para otro fin, donde en su mayoría sobresalió la respuesta que fue a nivel de Diagnostico

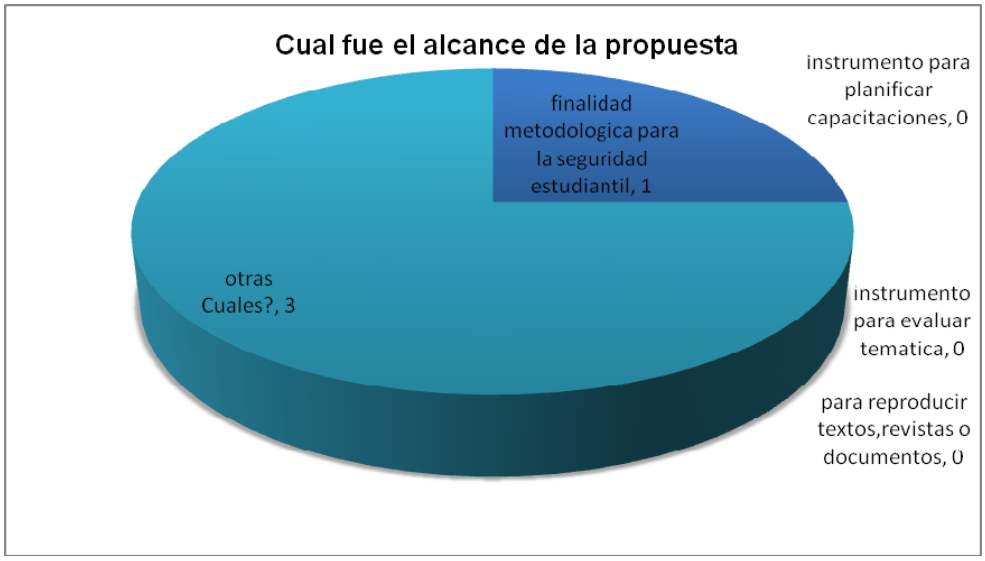

Según la gráfica anterior, se deduce que pese a que , estas instituciones han capacitado en Seguridad escolar, no ponen en práctica tal conocimiento, exceptuando a la Secretaria de Seguridad, en donde por la naturaleza de la institución , tal labor es permanente.

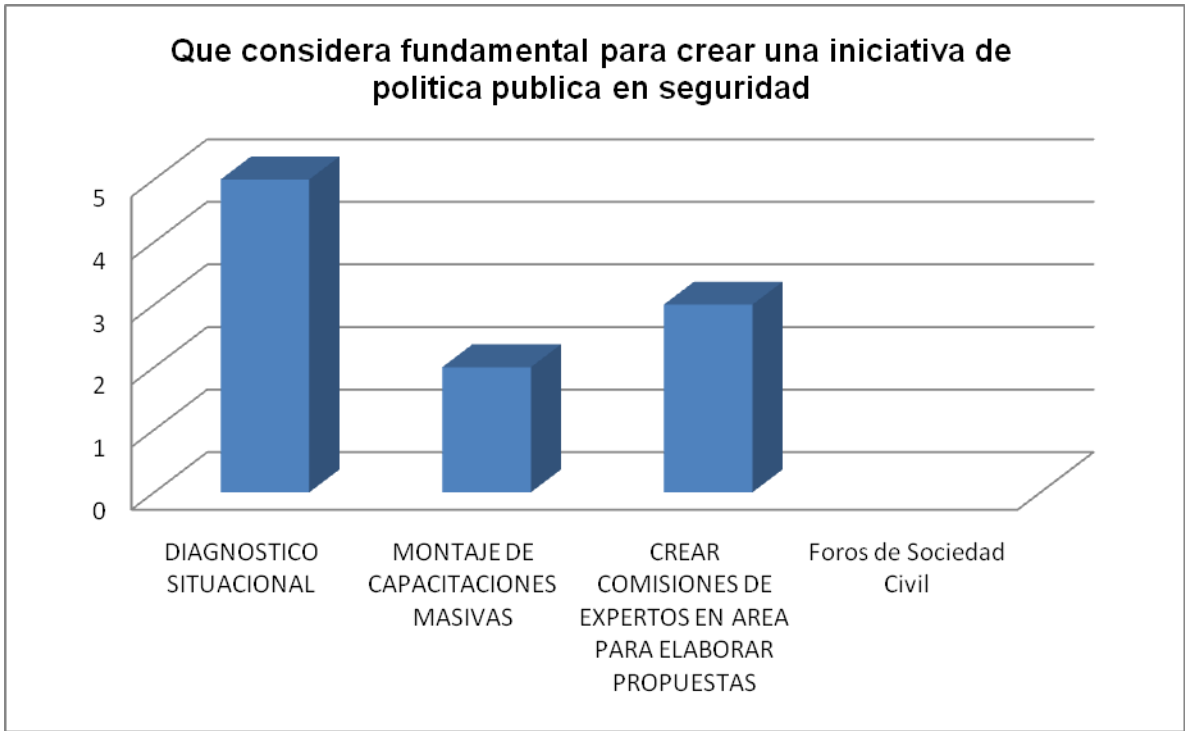

Es sorprendente las coincidencia en cuanto a las respuestas de las personas entrevistadas la mayoría coinciden, en partir de un Diagnostico, este permite tener como una radiografía de lo que se desea abordar, no puede haber un buen proyecto sin antes saber de dónde partimos, con que contamos…

Luego se le dio un segundo lugar a Crear comisiones de expertos para elaborar propuestas, una vez que sabemos que tenemos, que necesitamos se elaboran propuestas alcanzables.

Por último montaje de capacitaciones, que esto tendrá que ver con socialización, con conservación de proyectos, etc.

ANALISIS DE LAS TABLAS, FORMULADAS EN EL CUESTIONARIO
A ENTES NO GUBERNAMENTALES
CUERPO DE BOMBEROS

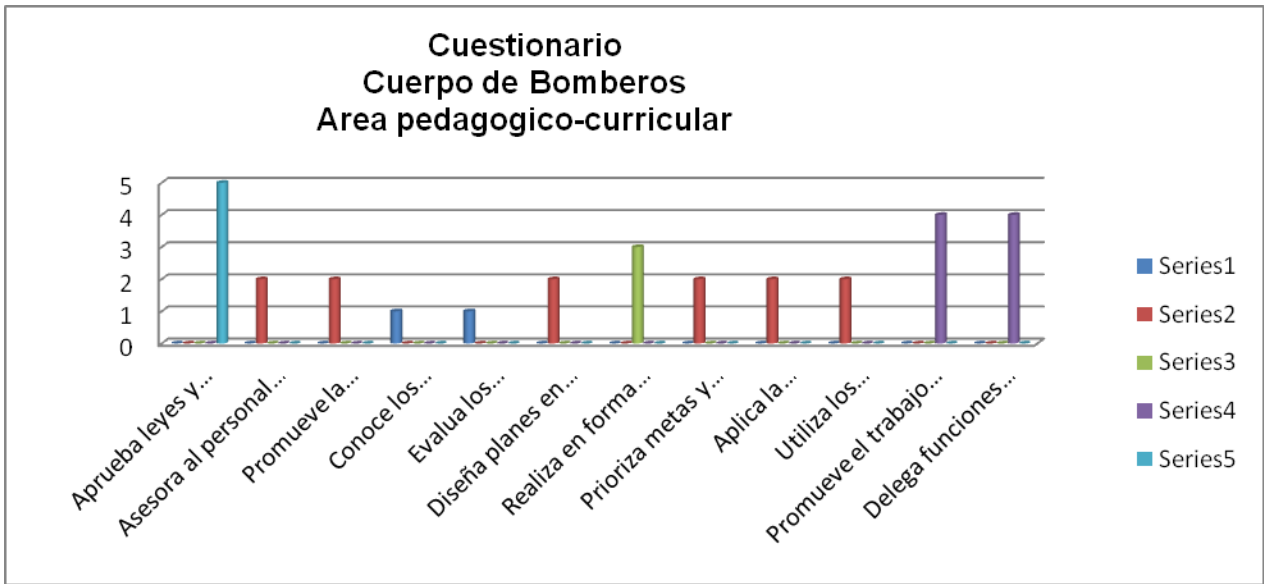

En el área pedagógica curricular, la persona encuestada del Cuerpo de Bomberos, dio más valor a Aprobar leyes y políticas educativas nacionales en beneficio de la seguridad escolar, Promover la implementación de innovaciones técnica-pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educativa y delegar funciones atendiendo el desempeño y perfil profesional del personal docente. Es decir, que está abierto al cambio en la gestión, e innovación, pero manifiesta ligero desconocimiento en cuanto conocer los programas educativos con relación en la seguridad escolar y evaluar los programas educativos a la realidad socio cultural económica.

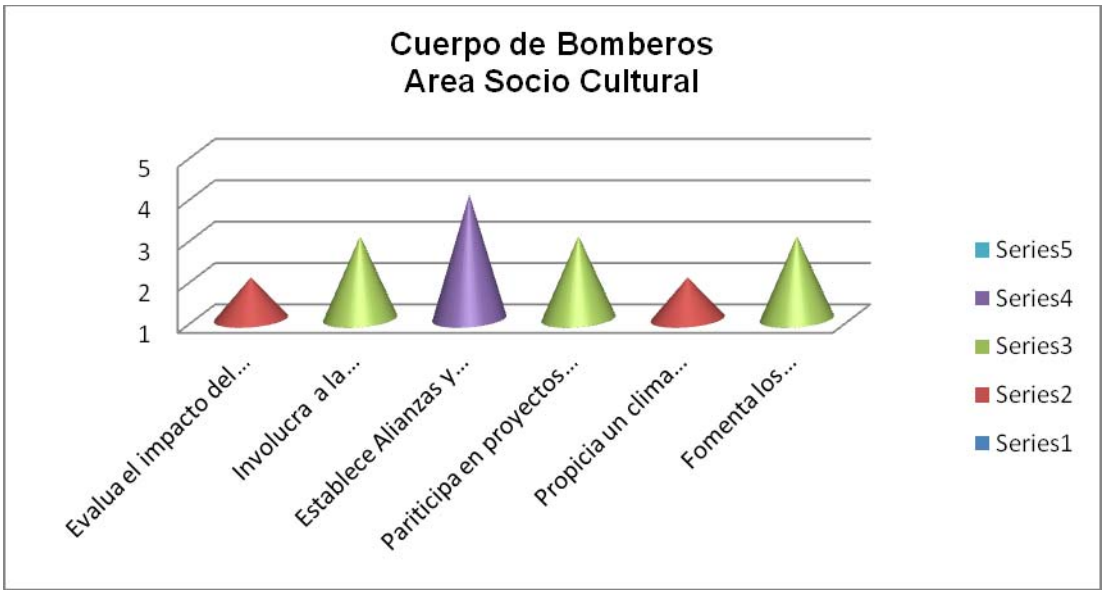

En cuanto al área Socio Cultural, el entrevistado manifestó: mayor anuencia en cuanto a: establecer Alianzas y convenio con organismos de apoyo, participar en proyectos de desarrollo comunal y fomentar los valores, individuales, sociales e institucionales.

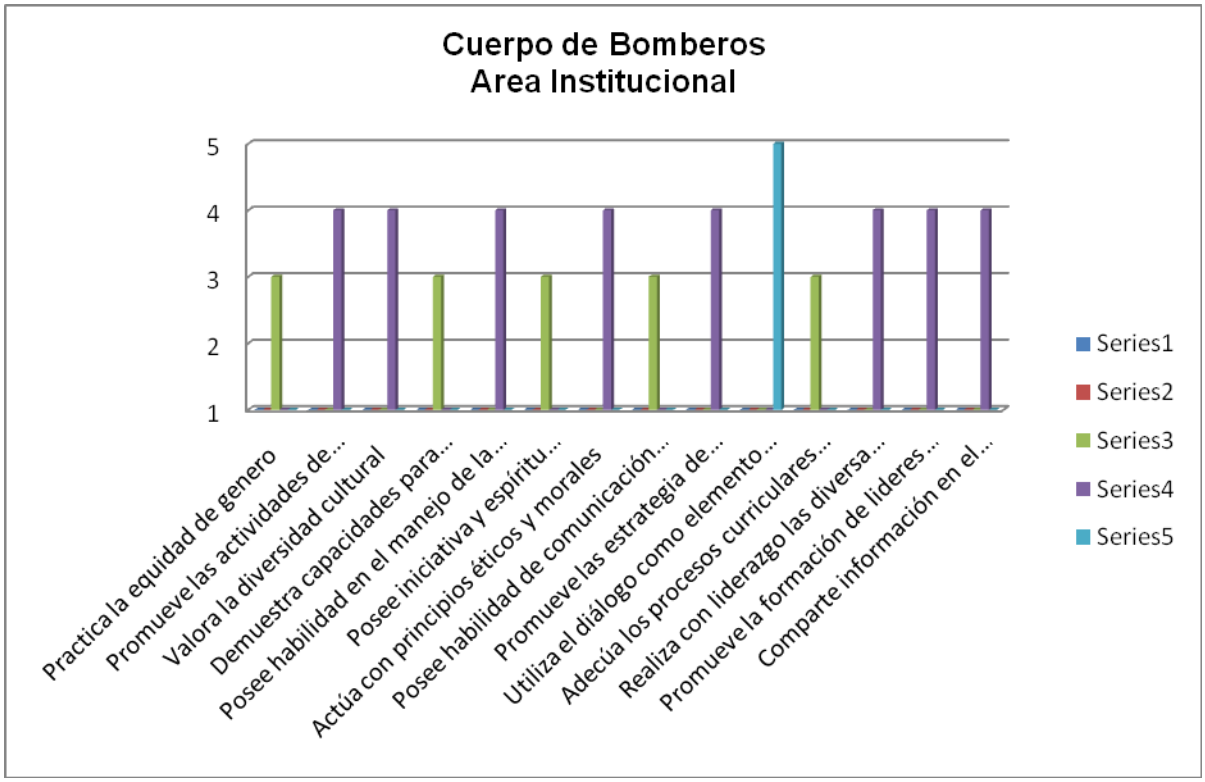

Para esta área el entrevistado proporciono las respuestas optimas en diversas áreas como ser: Promover las actividades de fortalecimiento institucional, valorar la diversidad cultural, poseer habilidad en el manejo de la relaciones interpersonales, actuar con principios éticos y morales, promover las estrategia de motivación, utilizar el diálogo como elemento fundamental en los procesos de comunicación, realizar con liderazgo las diversa tareas de su cargo, promover la formación de líderes en el centro educativo y compartir información en el desempeño profesional con el fin de favorecer el desarrollo personal y profesional de otros. Esto denota que el entrevistado es una persona con tendencia al liderazgo y trabajo en equipo.

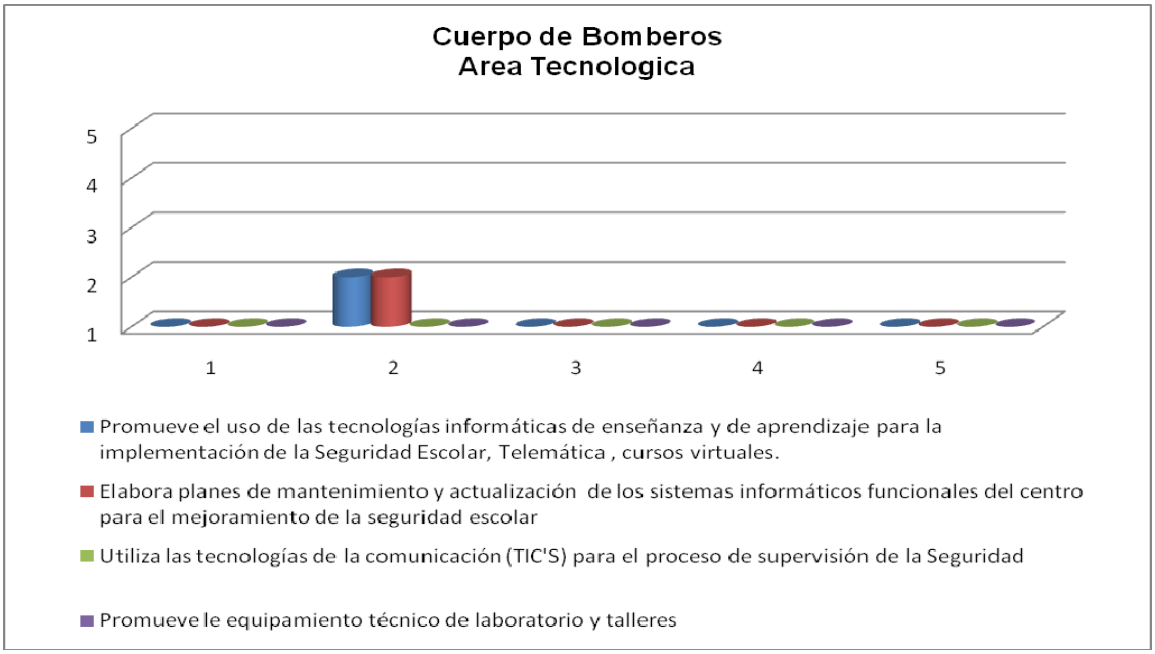

En cuanto a esta área, el entrevistado refleja, cierta debilidad en cuanto a tecnología se refiere.

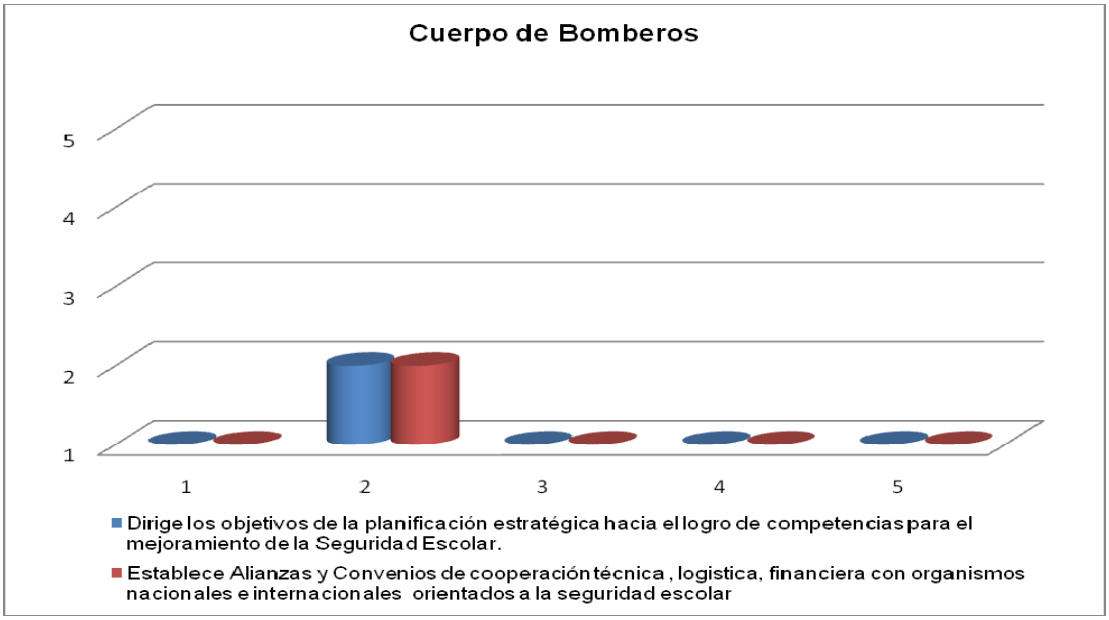

ANALISIS DE LAS TABLAS, FORMULADAS EN EL CUESTIONARIO
A COMISION DE DERECHOS HUMANOS
CONGRESO NACIONAL

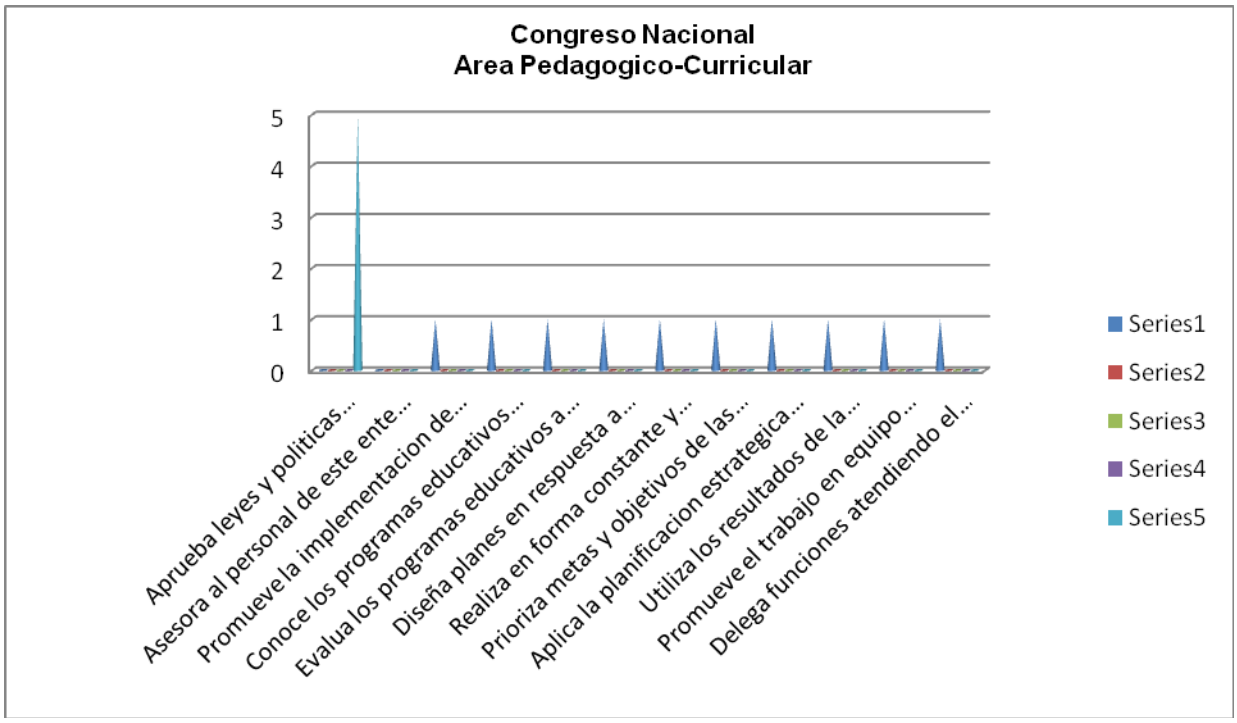

En el área pedagógica curricular, la persona encuestada del Congreso nacional, dio más valor a Aprobar leyes y políticas educativas nacionales en beneficio de la seguridad escolar, no así en las otras áreas encuestadas.

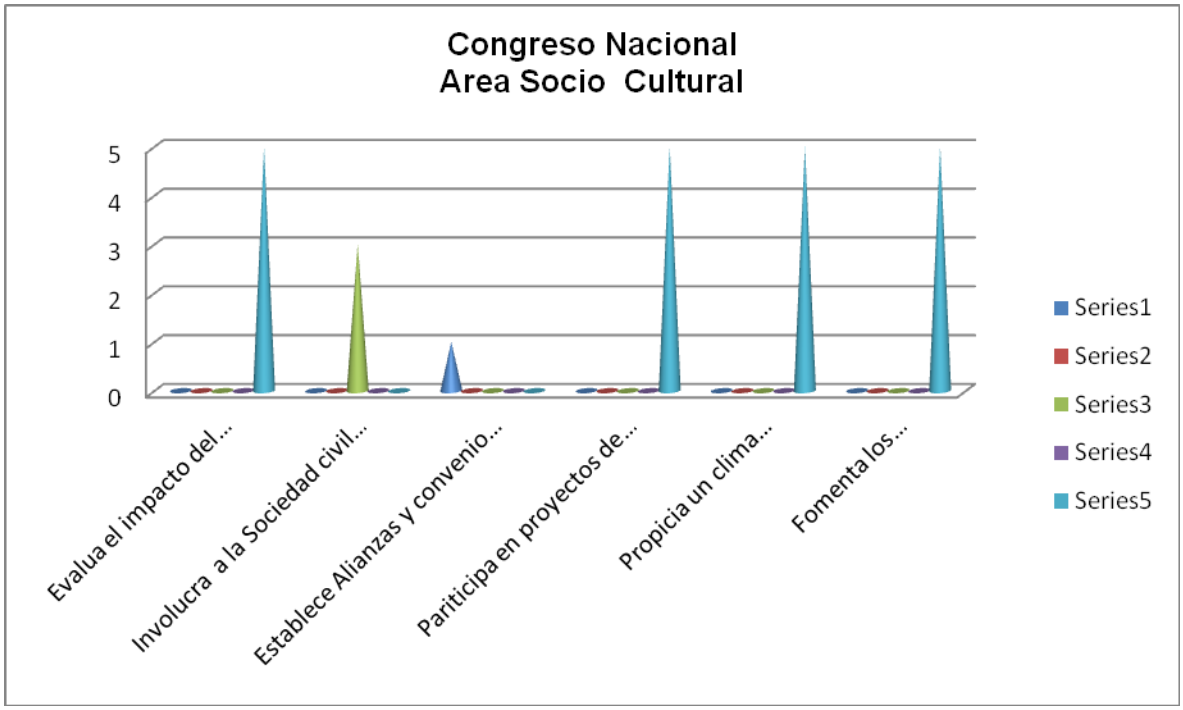

En cuanto al área Socio Cultural, el entrevistado manifestó: mayor anuencia en cuanto a: evaluar el impacto del desempeño de sus egresados en el campo laboral, participar en proyectos de desarrollo comunal, propiciar un clima organizacional de confianzay fomentar los valores, individuales, sociales e institucionales.

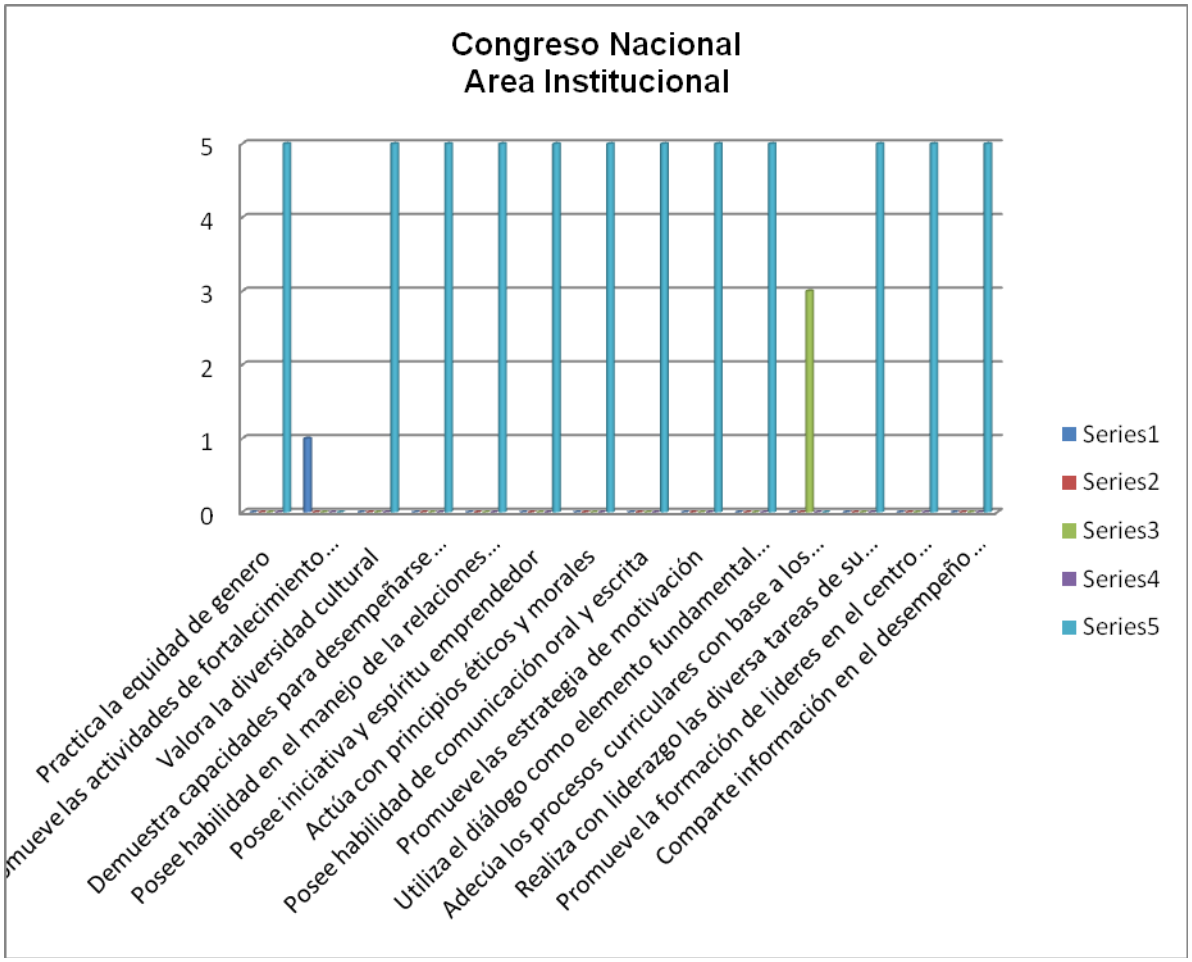

Para esta área el entrevistado proporciono las respuestas óptimas en todas las áreas, quizás por el cargo que ostenta como Congresista, y el trabajo comunitario que el mismo implica.

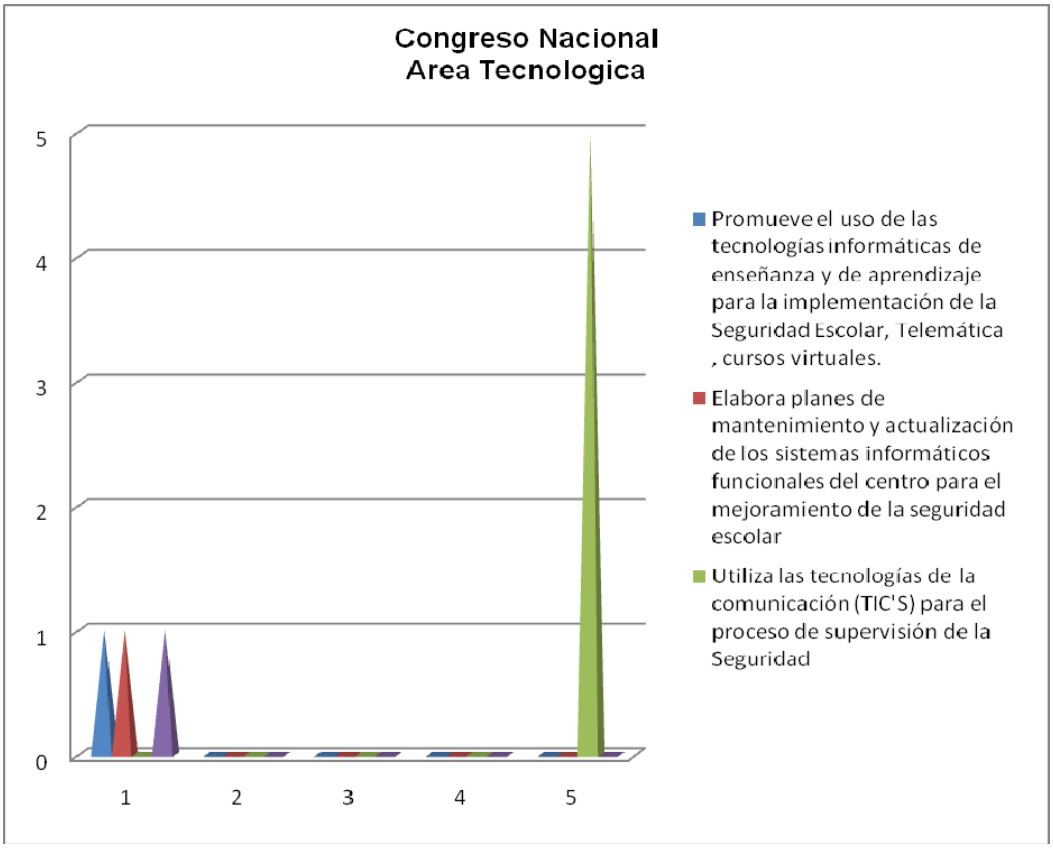

En cuanto a esta área, el entrevistado refleja, cierta debilidad en cuanto a a las dos primeras preguntas, no así en el uso de las TIC'S, precisamente influenciado por la labor que realiza.

ANALISIS DE LAS TABLAS, FORMULADAS EN EL CUESTIONARIO
A FUNCIONARIOS
SECRETARIA DE SEGURIDAD

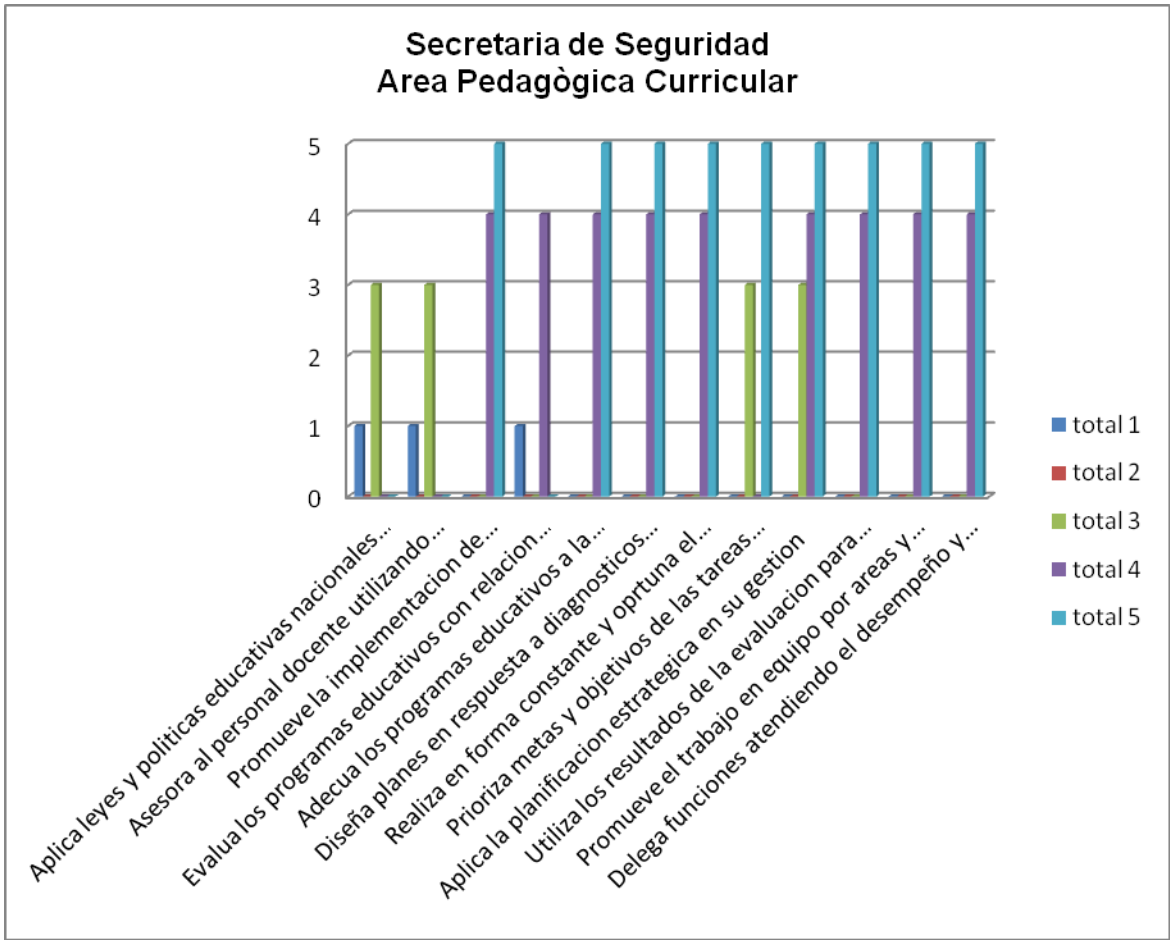

En el área pedagógica curricular, las personas encuestadas de la Secretaria de Seguridad, dio menos valor a Aplicar leyes y políticas educativas nacionales en beneficio de la seguridad escolar, y asesorar al personal docente, no así en las otras áreas encuestadas. Estos resultados son producto de la labor en que se desenvuelven, no dirigida a aplicar leyes, sino a asegurar que se cumplan.

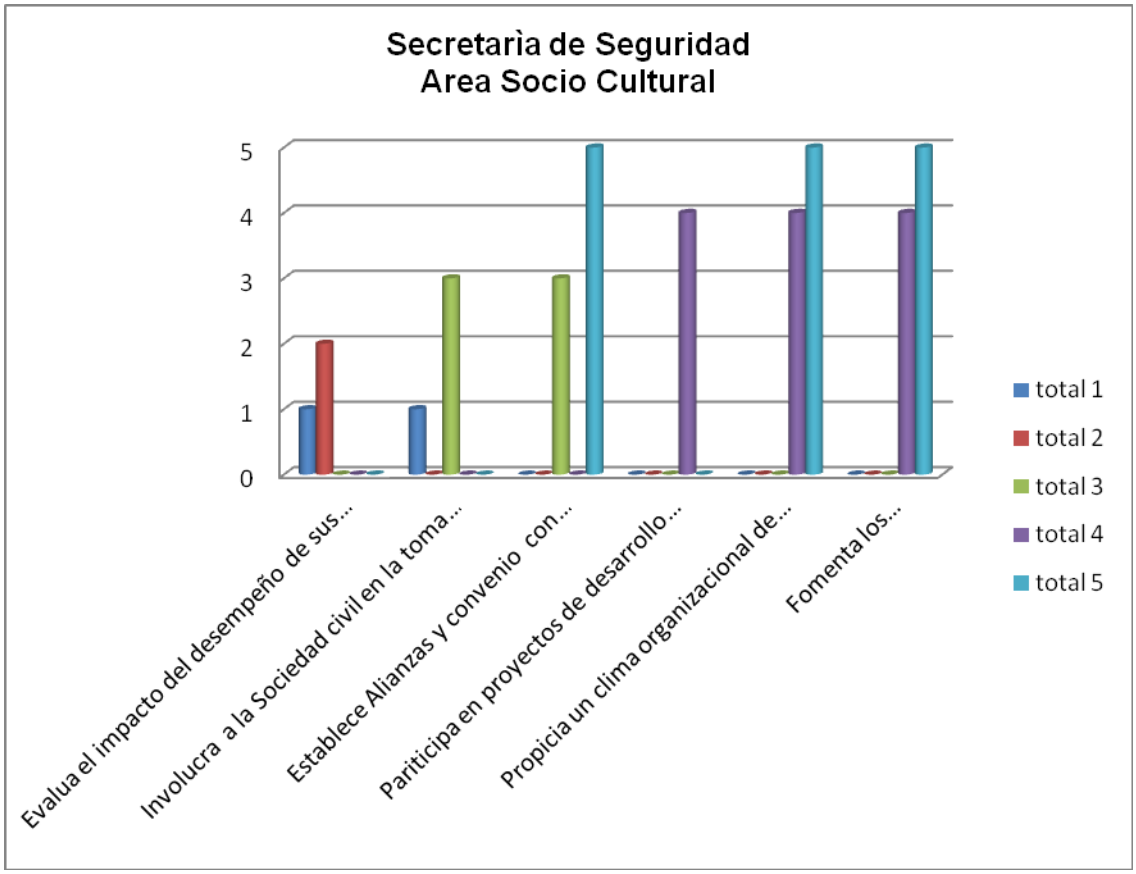

En cuanto al área Socio Cultural, los entrevistados manifestaron: muy poca anuencia en cuanto a: evaluar el impacto del desempeño de sus egresados en el campo laboral, involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones, y establecer alianza o convenio, en cambio; participar en proyectos de desarrollo comunal, propiciar un clima organizacional de confianzay fomentar los valores, individuales, sociales e institucionales, son aspectos relevantes para ellos.

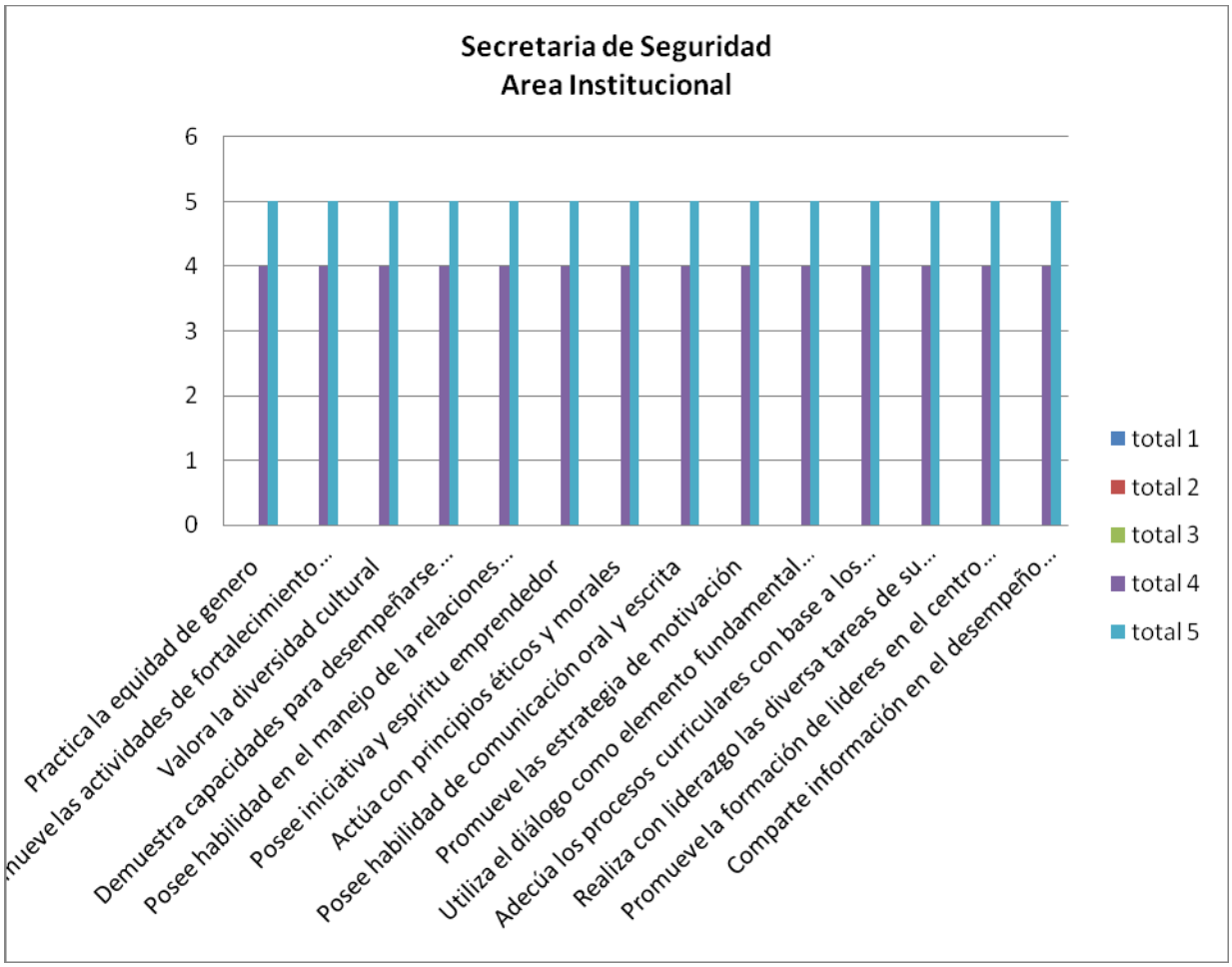

Para esta área los participantes proporcionaron las respuestas óptimas en todas las áreas, quizás por la función institucional que tiene esta dependencia, y el trabajo comunitario que el mismo implica.

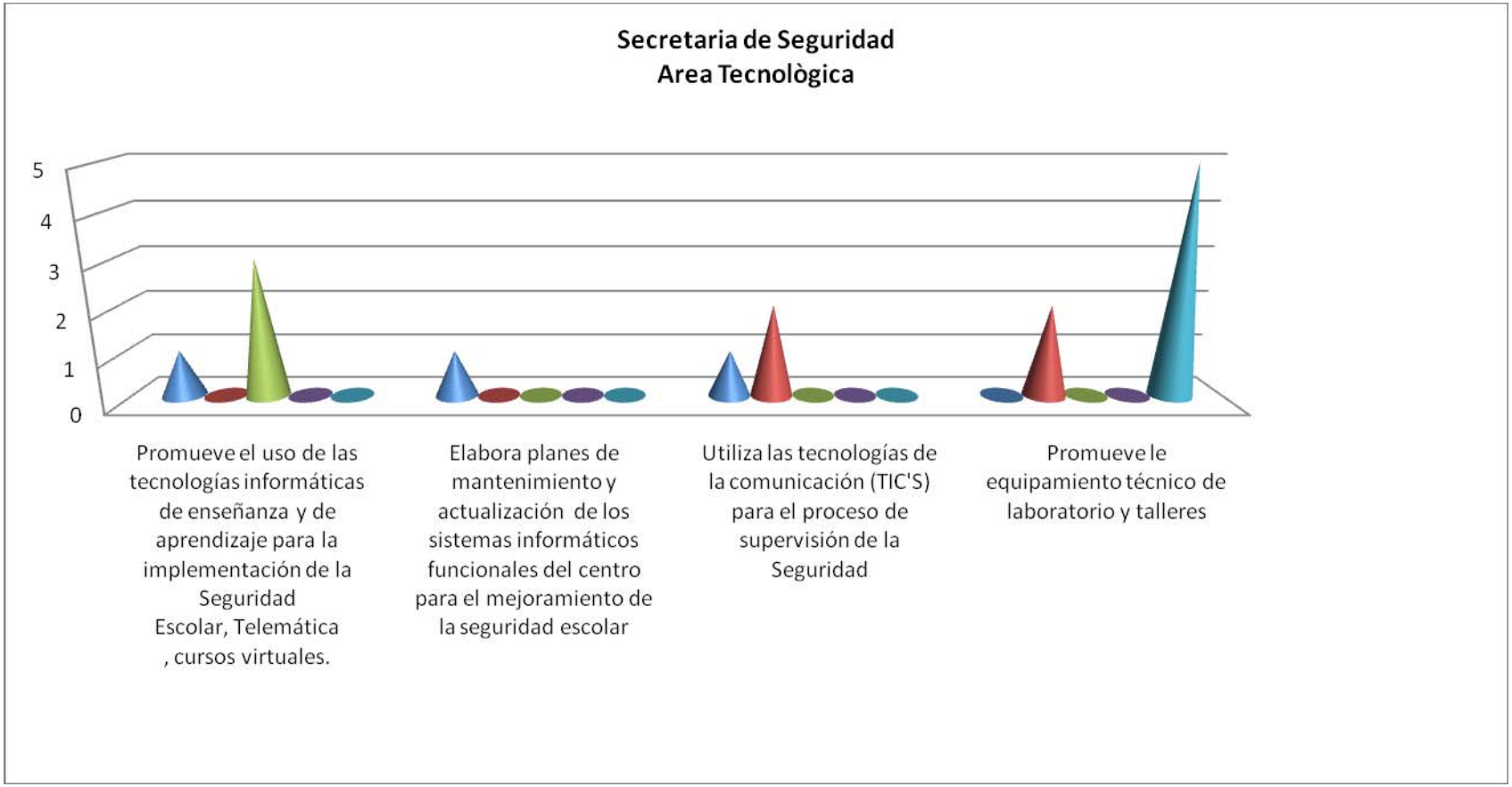

En cuanto a esta área, los participantes, reflejan cierta debilidad en cuanto a la segunda y tercera preguntas, no así en el uso de las TIC'S, precisamente influenciado por la labor que realizan.

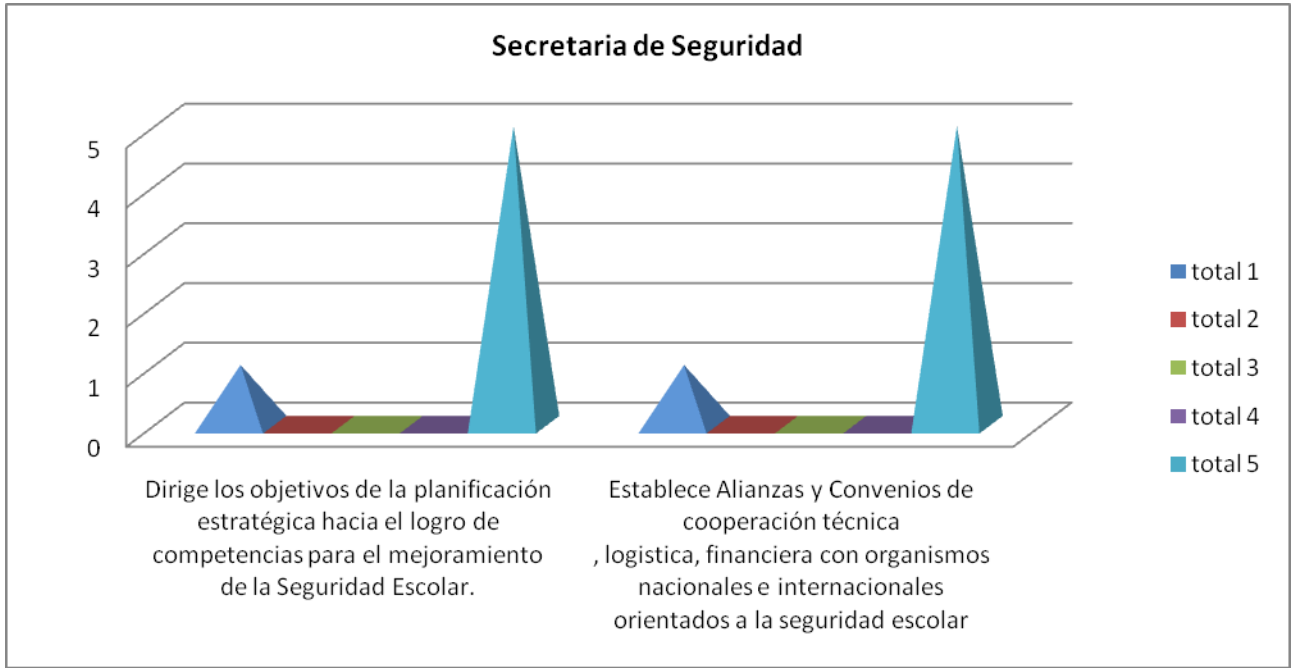
Secretaria de Seguridad
5
4
3
2
1
0
Dirige los objetivos de la planificación estratégica hacia el logro de competencias para el mejoramiento de la Seguridad Escolar.
Establece Alianzas y Convenios de cooperación técnica , logistica, financiera con organismos nacionales e internacionales orientados a la seguridad escolar
total 1
total 2
total 3
total 4
total 5

ANALISIS DE LAS TABLAS, FORMULADAS EN EL CUESTIONARIO A FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

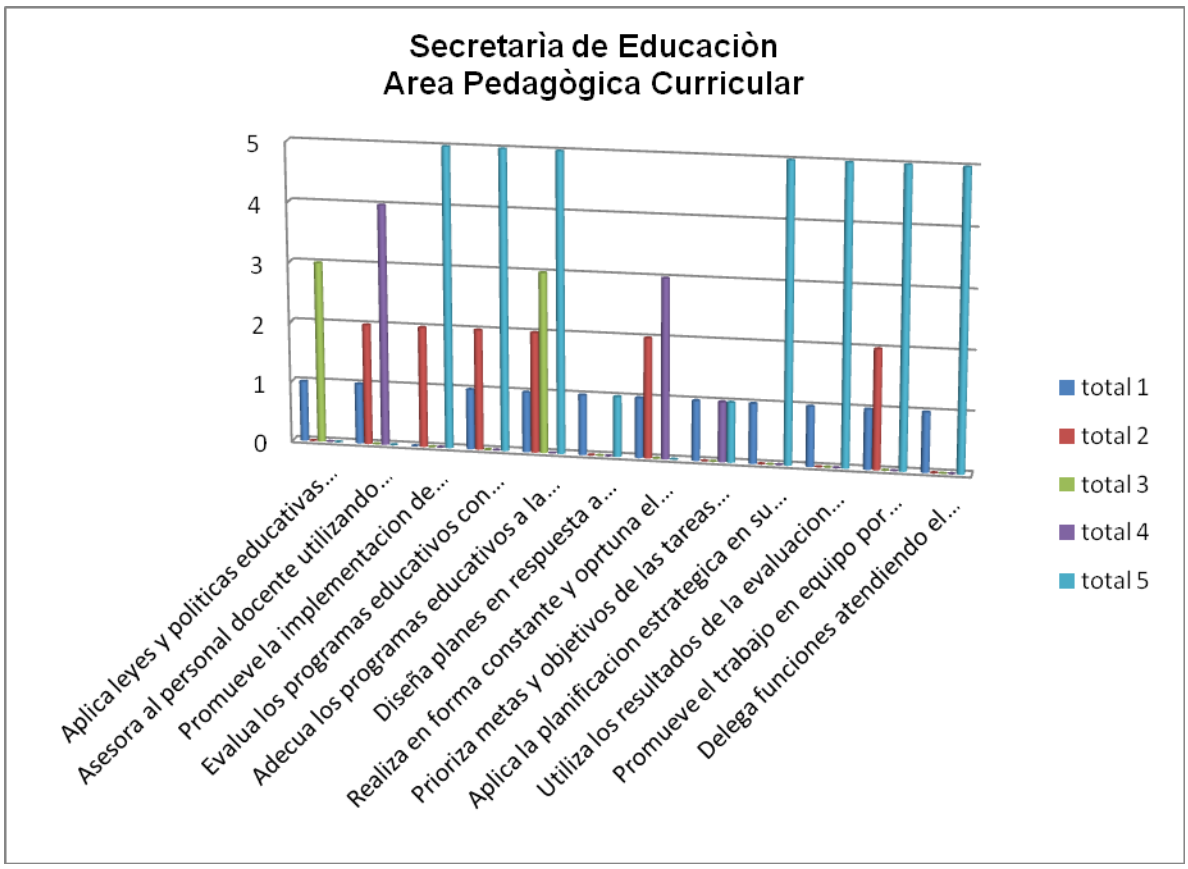

En el área pedagógica curricular, los encuestados tienen valores entre 4 y 5 en todos los aspectos, por demás seria que no fuese así, tratándose de la Secretaria de educación

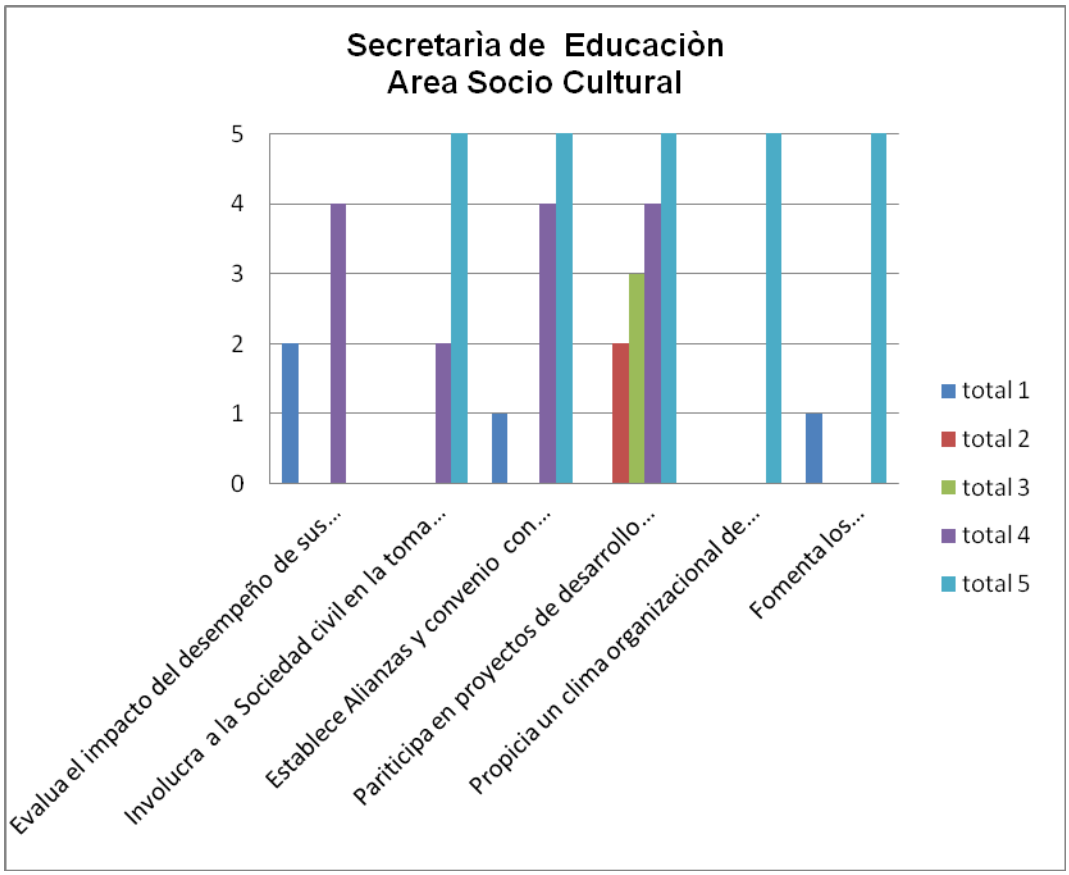

En cuanto al área Socio Cultural, los entrevistados: puntean con valores altos en todos los aspectos, precisamente por la naturaleza del trabajo de esta dependencia.

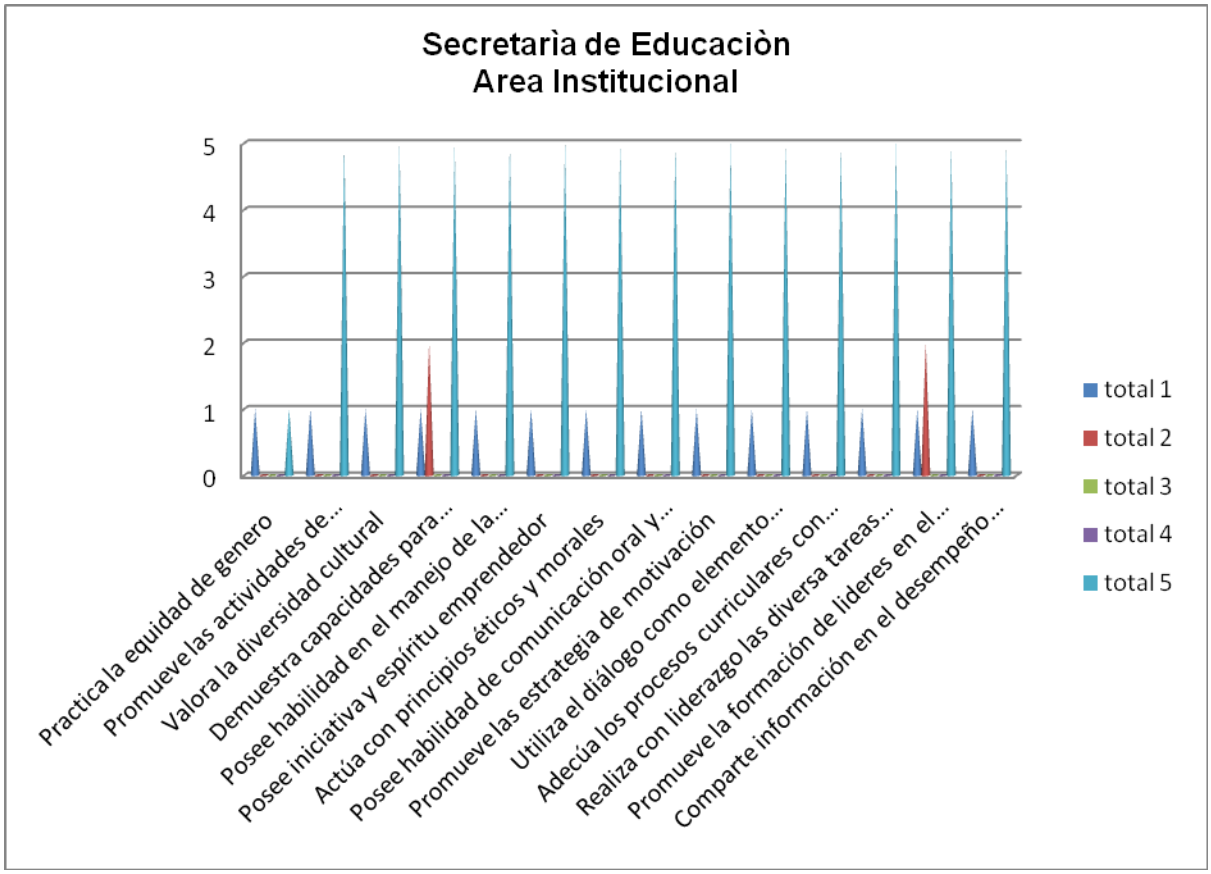

Para esta área al igual que las otras se proporcionaron las respuestas optimas en todas las áreas, esto puede ser por que la labor, y el trabajo comunitario que el mismo implica.

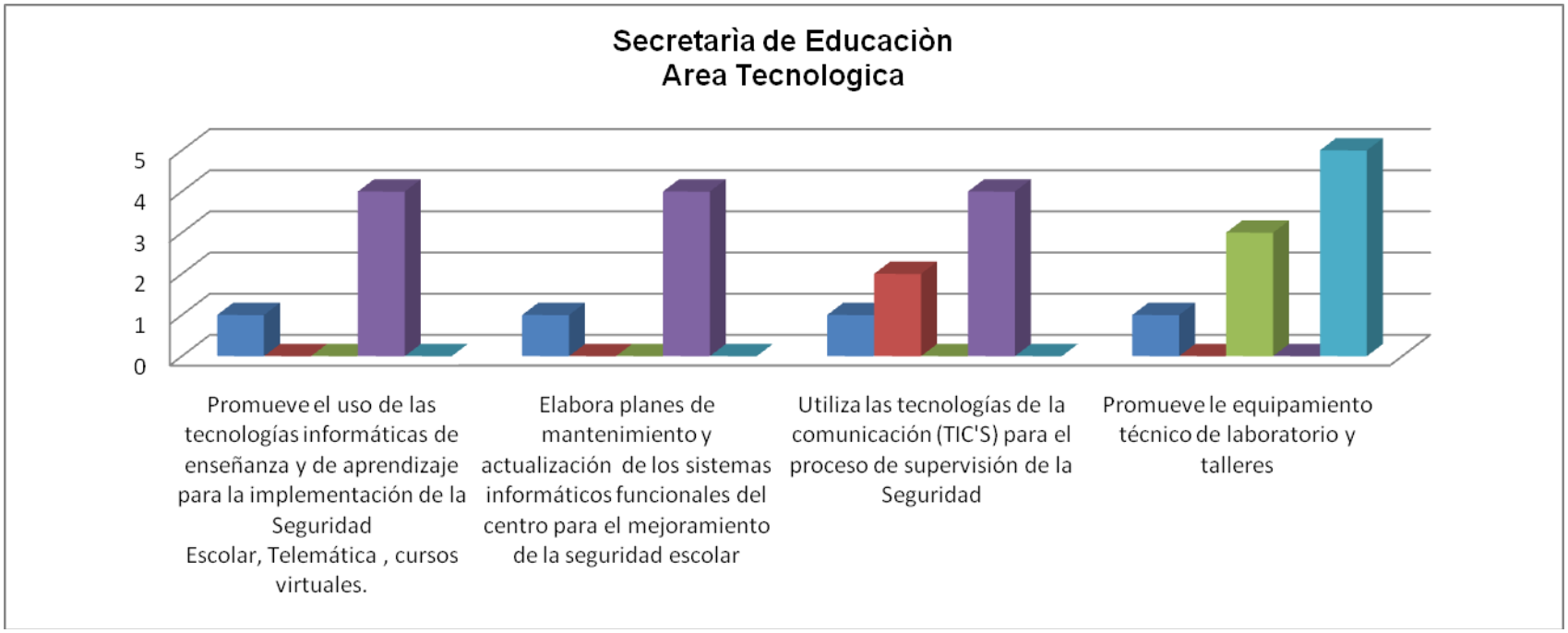

En cuanto a esta área, en su mayoría manifiestan utilizar las ventajas del uso de Tecnología, factor muy ventajoso en cuanto a construcción de propuestas innovadoras

ANALISIS DE LAS TABLAS, FORMULADAS EN EL CUESTIONARIO A ENTES NO GUBERNAMENTALES CUERPO DE BOMBEROS

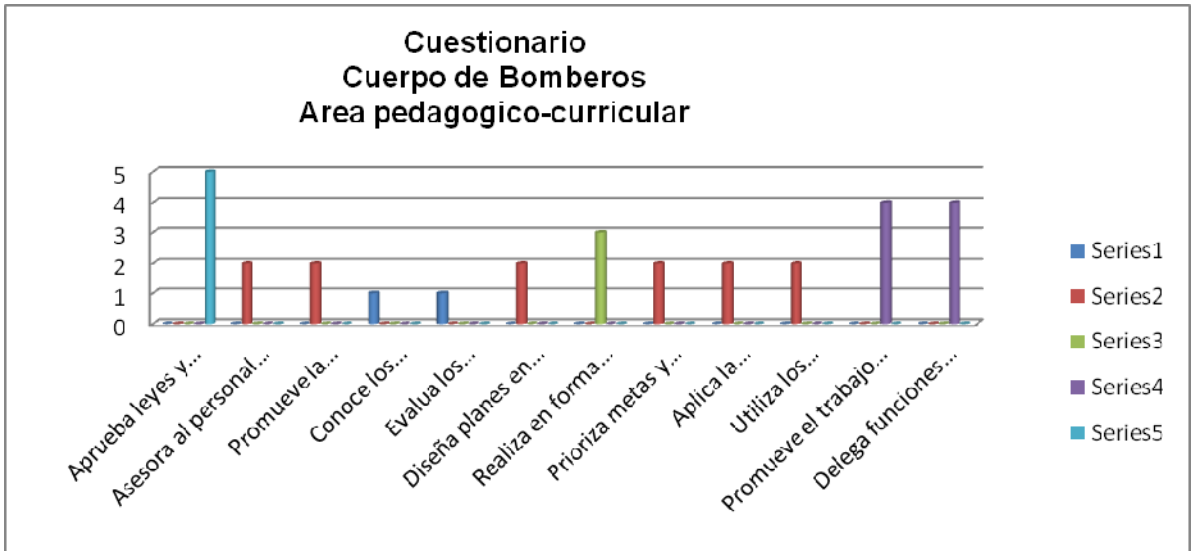

En el área pedagógica curricular, la persona encuestada del Cuerpo de Bomberos, dio más valor a Aprobar leyes y políticas educativas nacionales en beneficio de la seguridad escolar, Promover la implementación de innovaciones técnica-pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educativa y delegar funciones atendiendo el desempeño y perfil profesional del personal docente. Es decir, que está abierto al cambio en la gestión, e innovación, pero manifiesta ligero desconocimiento en cuanto conocer los programas educativos con relación en la seguridad escolar y evaluar los programas educativos a la realidad socio cultural económica.

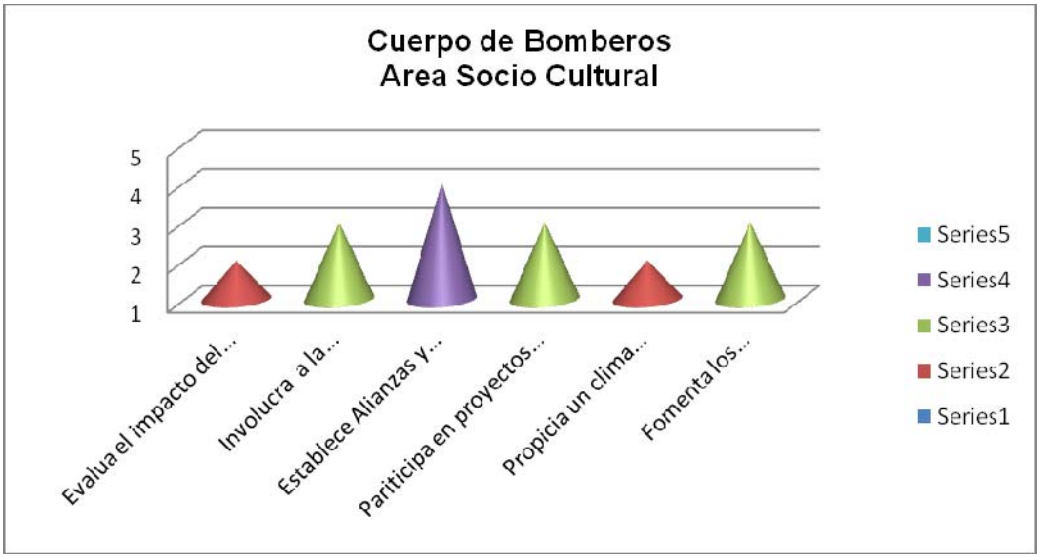

En cuanto al área Socio Cultural, el entrevistado manifestó: mayor anuencia en cuanto a: Establecer alianzas y convenios con organismos de apoyo, participar en proyectos de desarrollo comunal y fomentar los valores, individuales, sociales e institucionales.

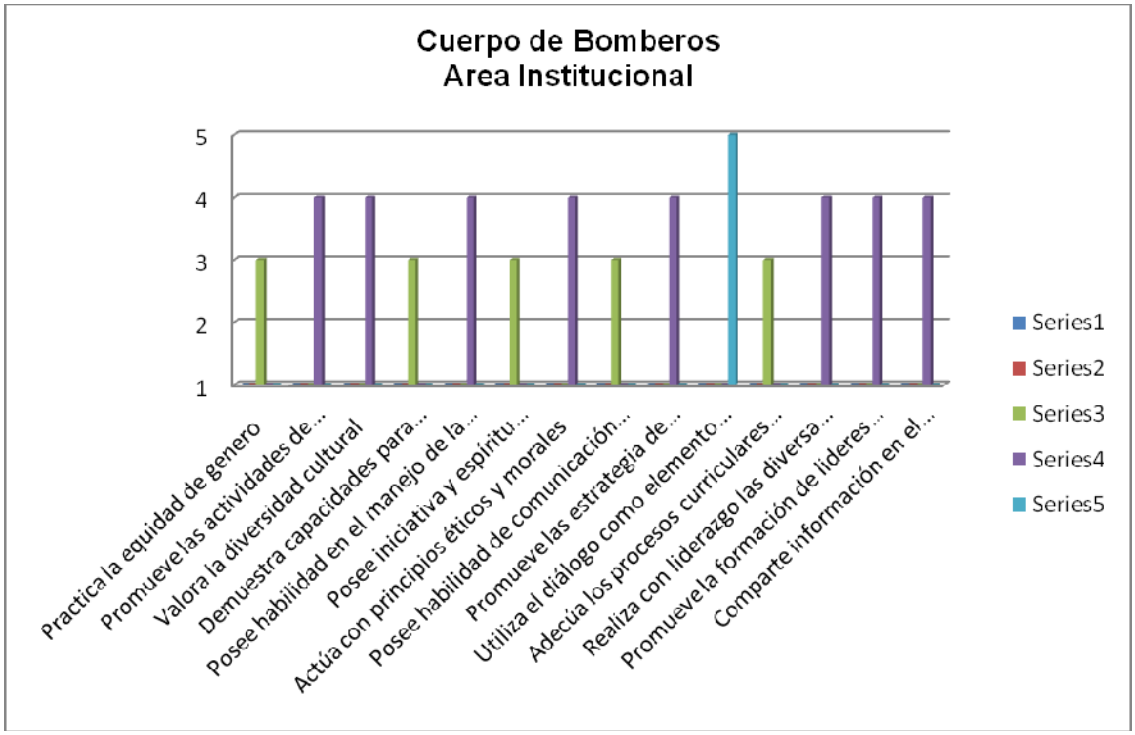

Para esta área el entrevistado proporciono las respuestas optimas en diversas áreas como ser: Promover las actividades de fortalecimiento institucional, valorar la diversidad cultural, poseer habilidad en el manejo de la relaciones interpersonales, actuar con principios éticos y morales, promover las estrategia de motivación, utilizar el diálogo como elemento fundamental en los procesos de comunicación, realizar con liderazgo las diversa tareas de su cargo, promover la formación de líderes en el centro educativo y compartir información en el desempeño profesional con el fin de favorecer el desarrollo personal y profesional de otros. Esto denota que el entrevistado es una persona con tendencia al liderazgo y trabajo en equipo.

Comprobación de Hipótesis

La hipótesis Planteada en este estudio investigativo después de una construcción del marco teórico investigado y con la aplicación de un instrumento cuantitativo a entes gubernamentales y no gubernamentales que están involucrados con el tema de seguridad escolar a la vez una mirada cualitativa con la utilización de Técnica de "Grupos Colaborativos "como fuente de información sobre experiencias de Seguridad Escolar, esta triangulación de información nos permitió que los hallazgos y resultados del estudio se realizaron con la finalidad de expresar la valoración y determinar de la importancia y la relación que existe entre la seguridad humana y la seguridad escolar dentro de un contexto educativo.

Se comprueba la Hipótesis de Trabajo;" **Con la implementación de un plan estratégico de seguridad escolar, disminuye el riesgo de seguridad humana".**

TECNICA

GRUPOS COLABORATIVOS (INICE, 2008)

Con el uso de esta técnica estamos evidenciando el alcance de los objetivos planteados.

Modelo de la Técnica

Esta técnica está enfocada a abstraer en el marco de tres preguntas generadoras, las cuales se formularon a diversos grupos focales. Estas preguntas fueron sobre:

- Seguridad Escolar
- Riesgo Escolar

Este estrato que fue capacitado a través de la Secretaria de Educación.

Se aplicaron diversos instrumentos como:

Cuestionarios dirigidos a:

- Representante de UNICEF
- Diputado Oscar Solís de la Comisión de Derechos Humanos.
- Funcionarios de la Secretaria de Educación.
- Cuerpo de Bomberos
- Rector y Vice Rector de la Universidad de la Policía.

La técnica de Grupos Colaborativos (INICE, 2008) se aplico directamente al GRUPO FOCAL.

El cual se conformo por:

- Alumnos
- Maestros
- Bomberos
- Colaborador de Cruz Roja
- Equipo Técnico de Secretaria de Educación

Todos son una muestra de personas capacitadas en gestión de riesgo de la Secretaria de Educación.

Esta técnica se realizo desde un enfoque cualitativo con estrategias y recogida de información.

Se trata de identificar desde un enfoque fenomenológico las percepciones sobre Seguridad Escolar en el ámbito del contexto educativo.

La estrategia colaborativa a utilizar es similar. Es decir todo el grupo colaborativo sintetiza en categorías similares las cuales identifican en carteles con dibujos de sol, casas, pinitos, etc.
Consta de tres fases:

- Identificación
- Categorización
- Priorización

El proceso se inicia a partir de tres preguntas generadoras que fueron:

- ¿Qué elementos consideraría usted que podría fortalecer o dar seguimiento a la capacitación de seguridad social?
- ¿Qué procedimiento estratégico sugiere que debería tener una política pública en el contexto escolar?
- ¿Qué lineamientos estratégicos consideraría para plantear el mejoramiento de seguridad escolar en su comunidad?

I FASE

IDENTIFICACION

Esta fase es la descripción de las respuestas a las tres preguntas generadoras, clasificándolas en:

- Respuestas Individuales: Se describe literalmente lo que contesto cada uno de los participantes.
- Respuestas Grupales: se describe literalmente los que resumió cada grupo de sus repuestas, se formaron tres grupos. Los cuales realizaron una plenaria, para de aquí partir para identificar las categorías en relación a las preguntas, cada grupo eligió un secretario para leer respuestas.

II FASE

CATEGORIZACION

En esta fase se empieza con lo que fue común en la anterior fase, a lo que se le dio un nombre. De los cuales se categorizaron las respuestas de la siguiente manera:

1. Diagnostico situacional en seguridad humana con atención a la diversidad.
2. Integración del plan de seguridad escolar en el marco del PEC.
3. Sistematización de los procesos de formación en gestión de riesgos.
4. Política publica
5. Organización y participación de actores en la gestión de riesgos
6. Programas sostenibles
7. Convenios interinstitucionales
8. Elaboración de guía metodológica
9. Capacitación

III FASE

PRIORIZACION

Esta fase consiste en asignar un orden hasta formar 9 pasos, así lo señala la técnica en cuestión (INICE, 2008), de manera que se pueda construir el diamante.

1. Diagnostico situacional en seguridad humana con atención a la diversidad.
2. Política pública
3. Integración del plan de seguridad escolar en el marco del PEC.
4. Sistematización de los procesos de formación en gestión de riesgo.
5. Organización y participación de los actores en la gestión de riesgo.
6. Convenios interinstitucionales en programas sostenibles.
7. Elaboración de guías metodológicas.
8. Capacitación.

DIAMANTE

Este es el objetivo de toda el trabajo de la Técnica de Grupo Colaborativo (INICE, 2008), es donde se expone el hallazgo de la técnica y refleja la respuesta de las preguntas generadoras en cuestión.[i]

DIAMANTE

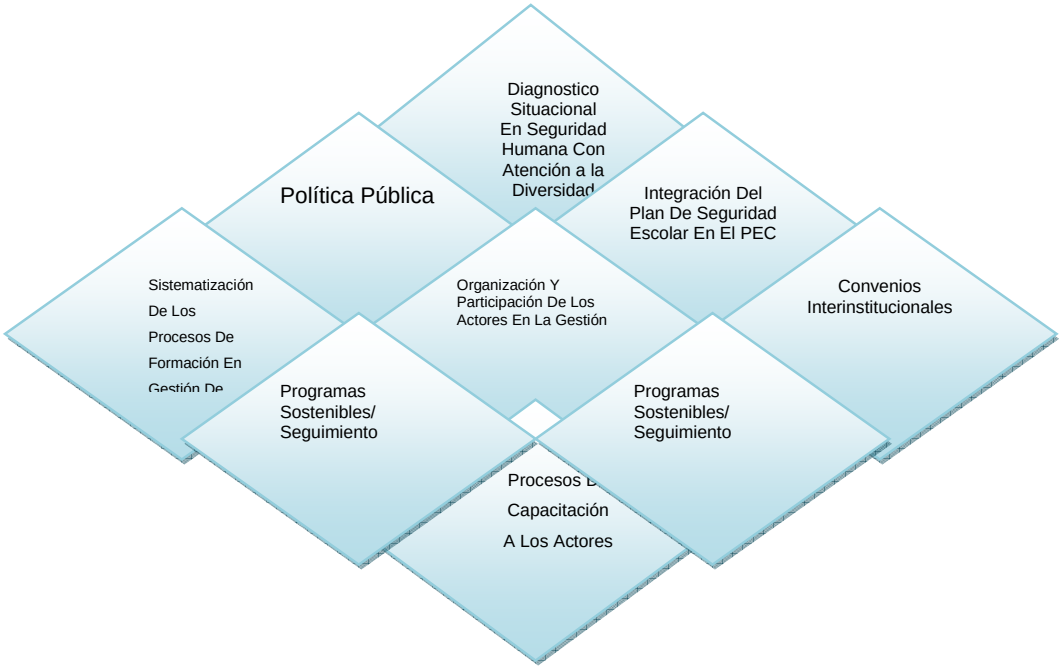
Diagnostico Situacional En Seguridad Humana Con Atención a la Diversidad
Política Pública
Integración Del Plan De Seguridad Escolar En El PEC
Sistematización De Los Procesos De Formación En Gestión De
Organización Y Participación De Los Actores En La Gestión
Convenios Interinstitucionales
Programas Sostenibles/ Seguimiento
Programas Sostenibles/ Seguimiento
Procesos D
Capacitación
A Los Actores

Evidencias del proceso Lógico de la Técnica Cualitativa

"Grupos Colaborativos"

La investigadora explicando el proceso de la técnica

Fase 1 Identificación

Fase 2 Categorización

Fase 3 Priorización

La asesora validando el proceso

Construcción del Diamante

BIBLIOGRAFIA

FESPAD .2005. Informe de la Seguridad Pública y la Justicia Penal en El Salvador, Enero-agosto 2005. FESPAD Ediciones. San Salvador. 2005

PNUD,

2003. Armas de Fuego y Violencia, 2003. El Salvador. PNUD

2005. ¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador? Cuaderno N◎ 04 sobre desarrollo humano, abril, 2005. Programa Sociedad sin Violencia. El Salvador. PNUD

Riveros Serrato, Héctor. Hacia una política Integral de convivencia y seguridad ciudadana en América Latina: Marco conceptual de interpretación-acción. Documento presentado en el Diplomado en Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. UCA -PNUD. El Salvador, 2005.

Beck, Ulrich (1997), La sociedad del riesgo, Paidós, Barcelona.

Buzan, Barry (1991), Peoples, States and Fear. An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era, Lynne Rienner, Boulder.

Buzan, Barry, Weaver, Ole, y DeE Wilde, Jaap (1997), Security: A New Framework for Analysis, Lynne Reinner Publishers, Boulder.

Clay, E., y Stokke, O. (2000), Food Aid and Human Security, Frank Cass Publishers, Londres. Curbet, Jaume (2003), "Paz impuesta, seguridad ilusoria (segunda parte). La seguridad es el Sucedáneo de la paz", Gobernabilidad y seguridad sostenible, 25 de febrero de 2003.

Edson, Sara (2001), Human Security: an Extended and Annotated Internacional Bibliography, Centre for History and Economics. King's College, University of Cambridge. Cambridge.

Graham, D., y Poku, N. (2000), Migration, Globalisation, and Human Security, Routledge, Londres.

Bernardo Arévalo de León, Patricia González y Manolo Vela Seguridad democrática de Guatemala: desafíos de la transformación. FLACSO-Guatemala, 2002. En especial primera parte "Concepto, diagnóstico y sistema".

Arévalo de León, Bernardo (2002a): "De la teoría a la práctica: reflexiones sobre la seguridad democrática". En Arévalo de León, Bernardo/González, Patricia/Vela, Manolo (eds.), Seguridad democrática en Guatemala: desafíos de la transformación. Guatemala: FLACSO, pp. 19-85.

Arévalo de León, Bernardo (2002b): "Seguridad democrática en Guatemala: Reflexiones en torno a la construcción de un concepto de seguridad en y para la democracia". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz. Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile, pp. 149-165.

Buzan, Barry et. al. (1998): Security: A New Framework for Analysis. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Chamorro, Edgar (2002): Comentarios iníciales sobre los informes del Proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil". Documento de trabajo presentado en el Taller de Evaluación y Formulación de Recomendaciones del Proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil". Antigua (Guatemala).

Chamorro, Edgar (2003): Comentarios al Informe Regional del Proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil". Guatemala.

CODEHUCA (2000): Memoria regional de los foros-talleres sobre el "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica". San José (Costa Rica): CODEHUCA.

CRIES (2001a): Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana en Centroamérica. Managua: CRIES.

CRIES (2001b): Proyecto "Tratado de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil", Managua: CRIES.

Duggan, Colleen (2003): Comentarios al informe regional del proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil". Ottawa.

Duggan, Colleen y Stephen Baranyi (2002): Comentarios y observaciones a los estudios del Proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil". Documento de trabajo presentado en el Taller de Evaluación y Formulación de Recomendaciones del Proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil". Antigua (Guatemala).

Echeverría, Carlos (2002): Participación de la sociedad civil centroamericana en el proceso de integración. Informe preparado para la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. Ottawa: ACDI.

Gomáriz, Enrique/García, Ana Isabel (2002): Género y seguridad democrática. Papel de trabajo preparado para el CIID. Ottawa: CIID.

González, Patricia (2002): "Apuntes para un diagnóstico de seguridad democrática en Guatemala". En Arévalo de León, Bernardo/González, Patricia/Vela, Manolo (eds.): Seguridad democrática en Guatemala: desafíos de la transformación. Guatemala: FLACSO, pp. 89-130.

Herrera Cáceres, Roberto (1996): "Prólogo". En CODEHUCA: Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. San José (Costa Rica): CODEHUCA.

Leis, Raúl (2001): Panamá: informe sobre el estado de la cuestión. Papel de trabajo presentado en el Taller Teórico-Metodológico del Proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil", San José (Costa Rica).

Nef, Jorge (2002): "Seguridad humana y vulnerabilidad mutua". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz. Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile, pp. 29-62.

Puchala, Donald/Blachman, Morris (1998): "International Organizations and human security in Latin America". En Pellicer, Olga (ed.): Regional Mechanisms and International Security in Latin America. Tokyo/Nueva York/París: United Nations University Press, pp. 131-145.

RECAL (2001): El nuevo escenario de (in)seguridad en América Latina: ¿amenazas para la democracia?, Hamburgo: IIK.

Rojas A., Francisco (2003): "Definición de seguridad humana y su aplicabilidad a Centroamérica". En Universidad para la Paz: Seguridad humana y democracia en Centroamérica, San José (Costa Rica): UNIPAZ, pp. 69-85.

Rojas A., Francisco (1998): "La paz: principio rector de las relaciones en Centroamérica". En Rojas A, Francisco/Arévalo de León, Bernardo/Sojo, Carlos (eds.): Sociedad, Estado y fuerzas armadas: la nueva agenda de seguridad en Centroamérica, Guatemala: FLACSO/P&SA, pp. 17-40.

Rosada-Granados, Héctor (2002): ¿Existen nuevas amenazas a la seguridad en Centroamérica que demanden respuestas militares? Papel de trabajo presentado en la Reunión Académica Preparatoria de la V Conferencia Ministerial de Defensa de las Américas, Santiago: FLACSO-Chile.

Salomón, Leticia (2001): "La seguridad ciudadana en Centroamérica". En CRIES: Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana en Centroamérica. Managua: CRIES.

Sojo, Carlos (2003): "Preguntas a Gabriel Aguilera y debate". En Universidad para la Paz: Seguridad humana y democracia en Centroamérica. San José (Costa Rica): UNIPAZ, pp. 123-150.

Solís, Luis Guillermo (2002): "Centroamérica: integración, seguridad y crisis del sistema regional". En Rojas, Francisco/Goucha, Moufida (eds.): Seguridad humana, prevención de conflictos y paz, Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile, pp. 123-134.

Solís, Luis Guillermo/Matul, Daniel (2001): Informe sobre el estado de la cuestión: Costa Rica. Papel de trabajo presentado en el Taller Teórico Metodológico del Proyecto "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil", San José (Costa Rica).

Soriano, Juan Pablo/Mackay, Donald R. (2003): Redefining Hemispheric Security After September 11. Ottawa: FOCAL Policy Paper nº 03-05. www.focal.ca

Aguilera, Gabriel (2003): "El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Progresos y necesidades". En Universidad para la Paz, Seguridad humana y democracia en Centroamérica. San José (Costa Rica): UNIPAZ. pp. 107-122.

INICE. (2008). INICE. En D. d. Investigacion, *Tecnica Sistematizada de Trabajo Colaborativo.*

CONCLUSIONES

a) Con la aplicación de la técnica de grupos colaborativos (INICE, 2008), y cumpliendo con cada una de la tres fases que requiere la técnica, podemos concluir que dentro de la Priorización , el grupo indica, la implementación de una propuesta de Seguridad Escolar , para la prevención en los centros Educativos del país; lineamientos estratégicos para conformar una aproximación de propuesta de seguridad escolar en el sentido amplio de la palabra.

b) Con este estudio investigativo comprobamos la valoración y determinación de la importancia que existe entre la seguridad humana y la seguridad escolar dentro de un contexto educativo.

c) En este contexto, es importante considerar que el Marco Curricular actual y los programas de estudios permiten que el tema de la "Prevención, Seguridad y Auto cuidado", sea tratado desde una perspectiva holística e integral, específicamente en los Objetivos Fundamentales Transversales, que desarrollan las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos períodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la educación básica y media.

d) Se relaciona un proceso de reflexión y reformulación tanto teórica como practica en el tema de seguridad, involucrando diferentes actores y determinando ámbitos de acción que es el centro educativo y la comunidad.

Recomendaciones

a) En Honduras se viven variables tipos de problemas de Seguridad, por lo tanto recomendamos; la implementación de un plan de seguridad escolar que dé respuestas a necesidades de seguridad, articulando la metodología y acciones según el problema de cada centro Educativo.

b) Es una necesidad fundamental disponer de una visión a largo plazo de procesos que pueden conducir a la emergencia de nuevas amenazas a la seguridad escolar, una visión que requiere, una contribución más activa y conjunta tanto de las autoridades como de la sociedad civil.

c) El importante tema de la Seguridad, el Auto cuidado y la Prevención de riesgos escolares ,los cuales deben ser tratados a partir de la perspectiva de la persona humana, como base y centro de las preocupaciones que debe tener la sociedad, ya que la seguridad es un "Derecho Humano Básico".

Anexos

GLOSARIO

Actividades

Se escriben las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta qué se hace?

Accidente

Alteración de la normalidad, con eventual daño a las personas o a las estructuras físicas

Alarma

Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Alerta

Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Amenaza

Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la

crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento o accidente de un vehículo como un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un derrumbe ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por. Una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; una esquina de calles sin señalización, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, grupos d personas inescrupulosas que merodean el sector, etc.

Comunicación

Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación

Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada. Qué se quiere lo lograr y qué se puede disponer o hacer para lograrlo.

Cronograma

Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones

surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

Daño Desastre

Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta establecida en el Programa o Plan de Respuesta de la comunidad afectada.

Ejercicio de Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan Simulación: varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Simulacro

Actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos, en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objetivo de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencias

Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre

cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Grupo

Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

Líder

Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas necesarias para un mejor bienestar.

Liderazgo

Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

Mapa de Riesgos

Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

Microzonificación

Revisión de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados. (Poner simuladamente el área, estructura o sector bajo un microscopio)

Objetivo

Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.

Objetivo de Capacitación

Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

Plan:

Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Presupuesto recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

Preparación

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente ante la eventual ocurrencia de un accidente o emergencia. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan de Seguridad Escolar prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología de prevención a través del plan de seguridad escolar integral, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.

Prevención

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen accidentes, emergencias o desastres.

La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Proceso

Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Programa

Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

Protección Civil

Concepto internacional, que significa la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un área del quehacer humano que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas.

La protección civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo (utilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades especificas), a expresar eficazmente en una Planificación.

Reconstrucción

Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

Rehabilitación

Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.

Respuesta

Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objetivo salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

Riesgo

Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir Está conformado por la amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

Vulnerabilidad.

Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre

otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza. El conocimiento es el primer factor a incrementar para reducir la vulnerabilidad.